

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

LO DEL ALIJO DE ARMAS

PARECE QUE NO SE MERMARÁ EL DERECHO DE DEFENSA

Algunos elementos, poco o nada republicanos, pretendían que lo del alijo de armas pasase con la rapidez de un meteoro por las Cortes. A creerles, ni en el enorme sumario, ni en el testimonio que sirvió de base a las actas de acusación, ni en estos últimos peregrinos documentos hay nada que examinar, ni cosa que discutir, ni punto que poner en claro. Todo, según los sobredichos elementos, debe reducirse a enviar el asunto rápidamente al Tribunal de Garantías, donde las discusiones tienen su campo lógico. ¿Motivos para ello? No se han expuesto. ¿Y qué podría mencionarse en apoyo de la extraña pretensión? Mas, por lo visto, no les valen sus propósitos, tan desacordes con la esencia del régimen parlamentario y aun con el carácter político de las acusaciones. Ni tan al vuelo, ni tan calladamente. Como se ha de publicar la proposición en el «Diario de Sesiones» y tienen que transcurrir después veinticuatro horas para que tenga comienzo el debate, entonces vendrá el tomarla o no en consideración y discutirla de primeras. Sigue lo de emitir dictamen la Comisión que se elija, y cuando haya dictamen, el asunto recibirá en el hemiciclo todo el examen que necesite.

Es lo natural. Aunque algunos señores digan que no se prejuzga nada con enviar el asunto al Tribunal de Garantías, ello es pueril. Trátase de una monserga sin valor. Para que el negocio pase al Tribunal de Garantías debe analizarse primero si debe pasar. Y para que el análisis corresponda con la importancia del caso, importa mucho que con luz y taquígrafos se mire en el salón de sesiones todo lo del acta acusatoria y lo que le sirve de fundamento. No para convencer o desconvenir a los políticos que suscriben las acusaciones, que ello, al fin y a la postre, resulta secundario. Lo que importa es que la opinión republicana pueda ver claro en todos los pormenores del asunto. Igual respecto a lo del alijo de armas en sí que en lo concerniente a las acusaciones que lanzan sobre los Sres. Azaña y Casares sus adversarios políticos...

Hecha pública el acta primera de acusación, tejida por unos señores del derecho, conviene mucho que ahí, como en la actitud de tradicionalistas y alfonosinos contra los dos prohombres republicanos, sepa la nación cuanto necesita para formar juicio. Si no se procediera con la máxima pulcritud, podría, incluso, creerse que a la nación se le oculta una parte de la verdad. ¿Y para qué, si no existen rincos misteriosos? ¿Para qué, si a la postre veremos que la inanidad aparente de las acusaciones es todavía mayor cuanto a su propia esencia?

Además, no se trata de un lance de esos en que una o varias minorías juegan al volante con un mononcillo de palabras. Las derechas le han dado, al plantear las cosas en el punto que hoy las vemos, un alcance grandísimo. Para nosotros, el hecho se reduce a una de tantas maniobras de la política vieja. Todo palabras. Pero como alrededor de las proposiciones acusatorias se agrupa un conjunto de señores monárquicos o de neorrepublicanos fieramente hostiles a la política de izquierdas, lógico es que la República necesite conocer a fondo qué móviles andan mezclados en el barullo ese. La dolorosa experiencia de las mendaces inculpaciones dirigidas por alguna Prensa a Sr. Azaña cuando lo de Barcelona, vuelve más imprescindible la conveniencia de ponerlo todo en claro.

Por de pronto, parece frustrado el deseo de quienes recomendaban que las Cortes despachasen el pleito casi a boca cerrada y por señas. Tamaño absurdo no podía prosperar, y se lo llevó la trampa sin dificultades. Celebrémoslo. Basta que los señores monárquicos patrocinen cualquier método sigiloso para que a los republicanos deba parecerles inadmisibles.

En efecto, ¿resulta posible resolver cuanto a una acusación sin asemarse a los hechos en que se funda? Y al estudiar los hechos, ¿cabe actitud más juiciosa que ver cómo constan en las diligencias sumarias? Y llegados ahí, ¿no es justo asimismo examinar la concordancia o discordancia entre las declaraciones y lo que atestiguan los documentos unidos al sumario?

Como ha expresado el Sr. Alba, «no hay que olvidar que esto, en realidad, es un juicio. Y en un juicio ni debe haber secretos ni mermas para el derecho de defensa, más limitado si cabe al reducirse el negocio a un pleito político, donde se mencionan artículos del Código solamente para que lo político parezca no serio. Importa, pues, analizarlo todo, lo que dicen las derechas y lo que les ha convenido callar. Si no, en este país de los precedentes se crearía uno increíble: el de que una asamblea política, el Congreso, empleara su fuerza mayoritaria en ir contra un adversario suyo para envolverle, poco menos que indefenso, en unas actuaciones judiciales...

Eso, al parecer, no se logra. Se hablará para decir cuanto deba decirse; para demostrar, con los elementos precisos, lo endeble de la acusación formulada por unas derechas recién adscritas al régimen y por tradicionalistas y alfonosinos, que continúan hostiles a la República. Ello nos satisface mucho. Porque, aun cuando se trate de una Cámara hostil a los Sres. Azaña y Casares Quiroga, el final de la historia puede presumirse por el de anteriores maniobras periodísticas. Que los acusados probarán de sobra que no existe ni sombra de motivo para dirigirles cargos. Y que abortará esto de ahora, como abortó la serie de invenciones con que alguna Prensa persigue al Sr. Azaña.

Desde Noviembre de 1933 los republicanos han aprendido mucho. Mas por sí no se bastasen para medir propósitos e intenciones, sus enemigos se encargan de hacerles ver lo que contra ellos se proponen.



UNA OBISPADA, por Bluff
"Como sé que te gusta la democracia, por debajo de la puerta te echo un ladrillo".

Tres asaltantes del Banco de Sarón, detenidos

Santander, 13.—La Policía de Santander, Bilbao y Baracaldo, a las órdenes del comisario general del Norte, Sr. Rajal, ha conseguido detener en el pueblo de Baracaldo a los autores del atraco cometido en el pueblo de Sarón el día 23 de Febrero en la sucursal del Banco de Santander, y de donde se llevaron cerca de 80.000 pesetas.

La Policía tenía sospechas de algunos individuos que vivían en Baracaldo y que hacía mucho tiempo que no trabajaban y gastaban dinero. Después de activas pesquisas, ha conseguido capturar al capitán de la banda, que se llama Eustasio García Martínez (a) «el Molin», y a Hermenegildo y Celedonio Marquina García.

Las fotografías de estos individuos han sido traídas a Santander y han sido reconocidos por los empleados de la citada sucursal.

Preparaban un golpe en Elche

Santander, 13.—Al jefe de la banda se le ocupó un kilométrico, y en la fotografía del carnet aparecía retratado con Celedonio García Marquina, que fue el que tomó el automóvil en Santander para realizar el atraco. El hermano de Celedonio trabajaba en Baracaldo y sobre él no recaen sospechas de que haya participado en el asalto. Tenía puesta una americana, en uno de cuyos bolsillos la Policía encontró un papel con un nombre y el pueblo de Elche.

Sobre la existencia del papel en el bolsillo, dijo que la americana era de su hermano Celedonio, y que él ignoraba lo que el papel significaba.

La Policía preguntó telefónicamente a Elche y contestaron que el nombre correspondía al de un acaudalado propietario de aquella localidad. De ello se deduce que el kilométrico fue sacado para que Eustasio y Celedonio se trasladaran a Elche con el propósito de robar al mencionado propietario.

La reforma electoral

Proyecto monstruoso.—Escamoteo de la voluntad popular?—Los monárquicos saldrán con los votos republicanos

La República tiene una tradición electoral honesta y limpia, que es su mejor ejecutoria.

Los que han entrado pretenden—y si no lo intentan y es peor—disfrasar lo antiguo, lo viejo, lo caciquil con envoltura nueva, haciendo una ley Electoral del más puro estilo romerorrobledesco, aunque se titule pomposamente «proporcional». En trabajos sucesivos examinaremos el proyecto, limitándonos por hoy a confirmar los epígrafes de estas líneas con dos ejemplos bien expresivos.

Tomemos como ejemplo Madrid.

Supuesta la división en cuatro circunscripciones, de unos 90.000 votantes cada una, y doce puestos a cubrir, tendremos un cociente de 7.500 y un «quorum» de 18.000.

CASO PRIMERO.—Tres candidaturas, dos de ellas asociadas, con una votación supuesta de:

| | |
|------------------|--|
| Derechas..... | 47.500 votos, 6 puestos y residuo de 5.000 |
| Republicana..... | 25.000 — 5 — — 2.500 |
| Socialista..... | 17.500 votos. Ningún puesto. |

Como quedan tres puestos a cubrir, se aplica el artículo 6.º (f), y resulta:

Derechas, 6 puestos, más los tres sobrantes, por ser la lista mayor. Republicana, 3, y socialistas, ninguno, porque, aun asociadas, estas dos listas no suman tanto como la de derechas.

Es decir, que las listas de izquierda, con un 47 por 100 de la votación, tienen tres puestos, y la lista de derechas, con el 33 por 100, tiene nueve. MAS AUN: CON LOS 17.500 VOTOS SOCIALISTAS SALEN ELEGIDOS TRES CEDISTAS, AGRARIOS O MONARQUICOS.

CASO SEGUNDO.—Cinco candidaturas, tres de ellas asociadas, obteniendo votaciones supuestas de:

| | |
|-------------------------|---|
| Radical-cedista..... | 42.500 votos, 5 puestos y residuos de 5.000 |
| Otras republicanas..... | 17.000 — |
| Socialista..... | 16.000 — |
| Comunista..... | 5.000 — |
| Monárquica..... | 10.500 — |

Ningún puesto por no llegar al «quorum» de 18.000. Es decir, que el 53 por 100 de los votantes (o sea la mayoría) se quedan sin representación directa. Tampoco la tienen indirecta, porque la suma de las tres listas asociadas (otras candidaturas republicanas, socialista y comunista) es menor (38.000 votos) a la lista mayoritaria (42.500 votos). Y entonces, ¿qué sucede? Pues si el proyecto no se aclara o modifica, sucede que TODOS LOS PUESTOS SE ATRIBUYEN A LA LISTA RADICAL-CEDISTA, COPANDO BONITAMENTE LA ELECCION, a pesar de no tener más que el 47 por 100 de los sufragios emitidos.

No queremos hacer comentario alguno.

Es tan monstruoso, que no tiene defensa; es una tentativa de estafa de la voluntad popular; voluntad que, sea la que sea, por honor de la República, debe ser respetada siempre.

M. TORRES CAMPAÑA

Muere un mendigo y se le encuentran unos cientos de pesetas

Barcelona, 13.—En un bar de la calle del Arco del Teatro falleció repentinamente un hombre que representaba unos treinta años. Vestía miserablemente, con ropas hechas jirones.

En las ropas se le encontraron 768,15 pesetas y un anillo-sello de oro de un valor aproximado a cien pesetas.

No se le encontró documento alguno que sirviera para su identificación.

La dueña del bar se mostró muy extrañada cuando el Juzgado encontró el dinero y la alhaja citados.

Dijo que desde hace tres días tenía recogido por caridad en su establecimiento al referido individuo, a quien facilitaba comida gratis, compadecida de la situación misera en que le dijo se encontraba, y que parecía cierta a juzgar por sus ropas.

ESPEJO DE LAS HORAS

EL PALACIO DE MONTELEON

Por Pedro de Répide

En la plaza del Dos de Mayo, sustentado por hierros que sustentan su invalidez, permanece el arco de Monteleón, que vale en nuestra historia por un desfiladero de las Termópilas. El grupo escultórico de Daoiz y Velarde, después de haber pasado de la era del Mico al parterre del Retiro, y al jardín del Museo del Prado, y a la entrada del paseo de la Moncloa, ha encontrado, por fin, su adecuado asiento delante de esa puerta que se abre a la inmortalidad.

El arco de entrada es lo único que resta del palacio de Monteleón. Ese magno palacio, que se hallaba a espaldas del convento de las recoletas de Maravillas, que estaba en la calle de la Palma Alta, esquina a la de San Pedro Nueva, tenía un abolengo tan prócer que el mismo Carlos V se hubiese sentido menos emperador si entrara en él. Ese palacio era de los marqueses del Valle, duques de Terranova y de Monteleón. Era la casa de los nietos de Hernán Cortés. Habíasele dado una fastuosa decoración. Su escalera podía compararse a la de El Escorial, y en Madrid, con las del Real Palacio, o del de Liria, o del de Godoy. Y para que la sombra de lo trágico dejase un recuerdo doloroso en la historia de su decoración, ha de recordarse que los frescos de su techo costaron la vida de Bartolomé Pérez, su pintor insigne, que murió allí al caer desde lo alto del andamio donde pintaba.

El vergel del palacio era inmenso, y de notar en aquella parte de Madrid, tan llena de huertos y jardines. Por uno de sus lados llegaba a la Puerta de Fuencarral, tocando al lugar del viejo quemadero de la Inquisición, y llegaba por otro hasta la Puerta de Bilbao.

El abuelo de los moradores del palacio de Monteleón regaló un imperio a la corona de España, y uno de quienes allí habitaron estuvo a punto de dar al traste con la vida de un monarca. Aún existe en la calle del Espíritu Santo la casa torva, de aspecto pregonero de crimen y de hampa, manebra desde hace cerca de tres siglos, ante cuya puerta cayó malherido Felipe IV, al tiempo que la certera espada de D. Luis de Haro dejaba muerto a uno de los agresores nocturnos, criado del duque de Monteleón, quien conspiraba contra el rey.

Vivió después aquel palacio la duquesa de Terranova, que

fué camarera mayor de la reina María Luisa de Orleans, primera esposa del hechizado soberano D. Carlos II. Quedan anécdotas sabrosas en que chocha la severidad etiquetera de la en todos sentidos apereginada duquesa con la gentil ingenuidad de la princesa, mal trasplantada de Versalles al severo alcázar de los Austrias.

Al comenzar el inmediato siglo, el palacio de Monteleón fué residencia rival del Buen Retiro y de La Granja. Viudo Felipe V de María Luisa de Saboya, había habitado la casa de un magnate, cuando vivió, al par que la princesa de los Ursinos, el palacio de Medinaceli, y viuda luego de ese rey mismo, Isabel de Farnesio, que también habitara el de Osuna en Leganitos, aposentóse temporalmente en el de Monteleón, con sus hijos el infante D. Luis y la infanta doña María Antonia.

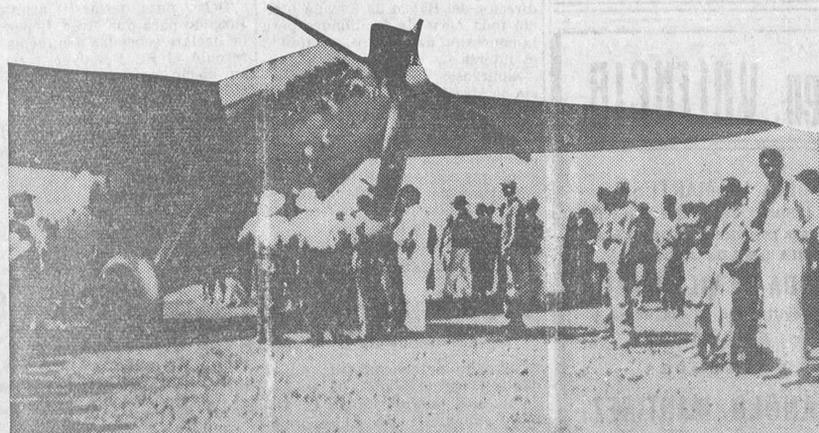
Casa de reyes y de héroes. Alcázar de epopeya. Con sangre de Hernán Cortés principiase su historia. Solar de tal estirpe, tenía escrita la última estrofa de su inmortal poema. Montaña de agujas y campo de leones.

Trocóse el palacio de príncipes en militar recinto y la casa de Monteleón fué parque de artillería. Y las salesas nuevas y las recoletas de Maravillas vieron rodar cañones adonde sólo habían llegado carrozas de parada y guarda-infantes de fusi, y escuchaban un estruendo marcial en donde sólo oyeron la armonía de marchas de ceremonia y los graciosos violines de las contradanzas elegantes.

Así el viejo palacio tomó un gesto trágico para remate de su noble vida. Ante su puerta cayó muerto de un pistolotazo, al defenderla, D. Pedro Velarde y quedó herido de muerte D. Luis Daoiz. El pueblo anónimo, coro de la gran tragedia, ganó allí su independencia al precio de su propia sangre.

Así, en aquella jornada memorable, la mansión venerable elegida como propicia por el genio de la gloria, era como si un fuego ultraterreno la inflamara cuando el sol rojizo de la tarde flameaba en sus muros y rutilaba en sus balcones, mientras allá, en el confin del horizonte, marcábase apenas entre la bruma la sierra carpetana, azul y misteriosa como unas cumbres de leyenda.

VISADO POR LA CENSURA



Momento de aterrizar el «Joseph Le Brix», avión en el que se proponían batir el «record» de distancia en línea recta Codos y Rossi, en Puerto Pravia (Fot. Ortiz-Keystone.)



Algunas de las calles de la pintoresca ciudad de Lilliput, en el Lustgarten, de Berlín (Fot. Ortiz-Keystone.)

El sistema bancario británico

Recientemente hubimos de ocuparnos de la situación de los grandes Bancos británicos. Hoy nos proponemos poner de manifiesto algunos extremos sobre los cuales han insistido los presidentes de los «Big Five» en sus notables informes sobre la situación de sus Bancos respectivos.

Aludiremos en primer lugar a la extrema solidez de aquel sistema bancario. Los grandes Bancos británicos han atravesado la crisis sin desfallecimiento. La confianza que inspiran al público no ha disminuido; lo demuestra el sensible aumento de depósitos hechos durante el año pasado.

La prudencia de su gestión no les ha impedido ayudar a la industria y al comercio. Si el volumen del descuento se redujo fué únicamente porque las emisiones de bonos del Tesoro disminuyeron mucho. Según las Memorias de los distintos Bancos, parece que hasta sus carteras de descuento comercial hayan aumentado. Por lo demás, las Empresas han podido beneficiarse con un notable aumento del volumen de los anticipos.

El aumento de los préstamos a corto plazo y de las inversiones, al mismo tiempo que contribuía al buen estado de los mercados monetario y financiero, favorecía igualmente a los propios Bancos, puesto que gracias a ello veían acrecentarse el volumen de los depósitos.

No significa esto que los establecimientos de crédito no hayan tenido que hacer frente a ciertas dificultades. Por tradición sirven a sus depositantes un interés relativamente elevado. Y la abundancia de las disponibilidades en la plaza de Lon-

dres en 1934 provocó una baja general en la tasa de ese interés. De modo que el margen beneficiario iba haciéndose insuficiente.

Por otra parte, la disminución del comercio internacional privaba a los Bancos ingleses de una importante fuente de ganancias. Londres es, en efecto, el principal mercado de aceptaciones, y en periodo normal una parte considerable de las disponibilidades de la City se emplea en esta clase de operaciones, muy remuneradoras.

A pesar de todo, los Bancos han resistido muy bien a la crisis, gracias a dos factores de valor muy desigual.

Uno de ellos, de carácter permanente, es la notable organización del sistema bancario británico, que le ha hecho ganar en el Mundo un renombre y un prestigio indiscutibles.

Por otra parte, la desvalorización de la libra esterlina y el control del cambio han sido poderosos estimulantes para el mercado monetario inglés. Además, los inconvenientes que semejante medida podría haber presentado en el terreno financiero han sido hasta aquí poco aparentes. Como que la mayoría de las naciones sometidas al oro y hacía las cuales deberían haber afluído los capitales flotantes conocen dificultades presupuestarias de las que todavía no han podido librarse.

Parece, pues, en definitiva, que las ventajas del sistema británico han sido excepcionales. La mayoría de los inconvenientes habituales en una operación de desvalorización monetaria se han visto compensados por la mediocre defensa de los países de divisa oro.

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Por teléfono y telegrafo

Andalucía

La crisis obrera en Málaga

Málaga, 13.—Numerosas Comisiones de los pueblos malagueños acuden al Gobierno civil pidiendo una acción eficaz para mitigar el paro obrero, que tiene sumidas en la miseria a muchísimas familias. El gobernador transmite todos estos clamores a la superioridad, recabando el modo de que se procure trabajo a los parados.

Gravísimamente herido de un puntapié

Málaga, 13.—En el pueblo de Casares rieron los jóvenes Juan Mora Sánchez y Antonio Mena Gil, este último de diecisiete años. El primero dió al segundo un tan tremendo puntapié en el vientre, que lo dejó en gravísimo estado. Los médicos suponen que tiene una lesión en el peritoneo. El agresor ha sido encarcelado.

Córdoba tiene 50.000 parados, la mayoría campesinos

Córdoba, 13.—El gobernador civil ha manifestado que, según datos que ha recibido, existen en la provincia cerca de 50.000 obreros parados. De ellos, más de 40.000 son obreros campesinos, por haber terminado las faenas de la recolección de la aceituna, y los restantes pertenecen al ramo de la construcción.

Para aliviar la crisis obrera que produce la paralización de los trabajos agrícolas en esta época, el gobernador ha enviado al ministro de la Gobernación iniciativas, referidas en su mayoría a la realización de obras públicas, caminos vecinales, carreteras y obras de conservación.

Después se cursarán expedientes relacionados con la construcción de grupos escolares, cuarteles para la Guardia civil y construcciones de edificios públicos, tanto en la capital como en la provincia.

Suspensión de la causa por el incendio de la plaza de toros de Almagro

Almagro, 13.—Para hoy estaba señalada la vista de la causa contra diez vecinos de Almagro y Bolaños, acusados del incendio de la plaza de toros de Almagro, hecho ocurrido el día 2 de Agosto de 1932.

El juicio fué suspendido por no comparecer uno de los procesados. Para esta causa han sido citados 28 testigos.

Castilla la Vieja

Suicidio de un ex capitán de fragata cubana

Santander, 13.—Se ha recibido la noticia de que dos días antes de llegar a La Habana el trasatlántico inglés «Orduña», puso fin a su vida el ex capitán de fragata de la Armada cubana D. Rodolfo Villegas.

El suicida era natural de Santander y marchó a Cuba después de haber terminado aquí la carrera náutica. En Cuba se hizo marino de guerra de aquella Armada, y durante la revolución machadista, Villegas, con un numeroso grupo de oficiales del Ejército, tomó parte en la defensa del hotel Nacional. Triunfante la revolución fué dado de baja en la Armada, en donde ya había alcanzado el grado de capitán de fragata. Después de la revolución, Villegas vino a Santander.

En Febrero último, Villegas embarcó a bordo del trasatlántico «Orduña», y en su camarote se ahorcó cuando el barco estaba cerca de La Habana.

El autor del incendio de la Iglesia de San Asensio, condenado a diecinueve años de cárcel

Logroño, 13.—Ha comparecido ante el Tribunal de urgencia Angel Santamaría Legeris, acusado de participar en el incendio de la iglesia de San Asensio durante los sucesos del mes de Diciembre de 1933, causando daños por valor de 150.000 pesetas.

Estaba en rebeldía, hasta que, con motivo de un asalto cometido a un Banco de Palencia, fué detenido. La Sala le condenó a trece años, cuatro meses y un día e indemnización de 250.000 pesetas.

Un continuador, el mismo Tribunal le condenó a seis años de prisión por tenencia de explosivos.

Santamaría tiene que responder ante un Consejo de guerra de la muerte de un cabo de la Guardia civil en San Asensio y del asalto al Banco de Palencia.

Cataluña

Manifestaciones del gobernador general

Barcelona, 13.—El gobernador general manifestó que había firmado un decreto estableciendo que no es necesaria la autorización marital para los pasaportes de las señoras casadas que acrediten su condición de catalanas.

Contestando a una pregunta de un periodista sobre los nombramientos de las Comisiones gestoras, manifestó que es cosa que necesita meditación, y no por su parte.

—Es un punto interesante sobre el que no puedo dar opinión. Únicamente les diré que he oído opiniones estimables de jefes de partidos políticos que consideran que ha de formarse primero la de la Generalidad.

Dijo luego, contestando a otras preguntas, que había leído las declaraciones hechas en Madrid por el Sr. Ventosa, que le dedicaba elogios por su actuación en materia de Orden público, y que estaba muy agradecido a esos elogios.

Agregó que también había leído unas manifestaciones de otra personalidad regionalista, que dice se precisan en Cataluña grandes zonas de convivencia para dar una mayor estabilidad a la política y

laborar en provecho de la región, con cuya tesis está el Sr. Portela conforme.

La causa contra los policías que detuvieron al fiscal Sr. Sancho

Barcelona, 13.—Ha comenzado, ante el Tribunal de urgencia, la vista de la causa instruida contra los ex agentes de Policía de la Generalidad D. Gregorio Rodríguez Perezagua y D. Felipe Barrón Casanova, que detuvieron al fiscal Sr. Sancho durante el juicio contra el letrado nacionalista señor Xammar.

El fiscal solicita cuatro años, dos meses y un día de prisión, más indemnización de 500 pesetas.

Ambos procesados declaran que practicaron la detención por orden del Sr. Badia y bajo la responsabilidad de éste.

Comparece el fiscal Sr. Sancho, que se limita a relatar cómo sucedió el hecho. Después declara el fiscal Sr. Díaz, que acompañaba el día de autos al Sr. Sancho, quien no reconoce a los procesados como los agentes que practicaron la detención.

La vista se suspendió para continuarla horas después. El Tribunal se retiró a deliberar, y a las diez y media se abrió de nuevo el juicio para dictar sentencia, que absuelve libremente a los procesados del delito que se les acusaba.

Detención de un naturista extranjero

Barcelona, 13.—Ha sido detenido un extranjero llamado Cástor Feyner, que días pasados fué visto en relación con elementos extremistas. A preguntas de la Policía ha dicho que ignoraba las ideas que pudieran tener los individuos en cuya compañía fué visto, agregando que era naturista y que se dedica a la propaganda del naturismo, vendiendo folletos y productos vegetarianos.

Al ser llevado a la Jefatura Superior de Policía, se puso a discutir sobre las ventajas del naturismo, intentando repartir entre los mismos agentes unas hojas de propaganda naturista.

El detenido calza sandalias, va sin sombrero y luce una abundante cabellera de largas trenzas. Probablemente será propuesto para la expulsión, por considerarse indeseable.

Entierro de un ciclista asesinado por unos atracadores

Barcelona, 13.—En Malgrat se ha verificado el entierro del joven que fué asesinado por unos atracadores cuando en compañía de un amigo, y montado cada uno en una bicicleta, regresaban de un pueblo cercano de hablar con su novia.

El hecho de que se encontrara al cadáver del desdichado joven 50 pesetas no desvirtúa el intento de atraco, pues en el momento en que los atracadores dispararon acertaron a pasar por allí un «auto» y un carro, y los malhechores huyeron sin duda a campo traviesa, ante el temor de verse descubiertos.

Confirma esta suposición el que pocos momentos antes del suceso fuera robado en aquellas inmediaciones, por otro individuo que le salió al paso con una pistola, Pedro Medes, vecino del pueblo de Palafox.

Galicia

Un «auto» se estrella contra una pared.—Un muerto y cuatro heridos

El Ferrol, 13.—A causa de la niebla un automóvil que se dirigía a Santiago patinó y fué a estrellarse contra un muro.

El conductor, Eulogio Rey, de veinticuatro años, fué recogido moribundo. Cuatro viajeros sufrieron heridas graves.

Boda de anolanos y ruidosa cenerrada

El Ferrol, 13.—En el pueblo de Somozas contrajeron matrimonio Juana Rascal Pérez, de ochenta y

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Joaquín Zambrano, de Montijo 5,00

Total..... 54.490,36

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

Suma anterior..... 54.475,36
La niña Coita Blasco..... 10,00

Se pone en conocimiento de las familias de los niños huérfanos de los obreros de Asturias que, a partir de este momento, pueden dirigirse a la Comisión—casa de LA LIBERTAD—en solicitud del auxilio que, con arreglo a cada caso, estimen necesario. En las solicitudes se harán constar con datos precisos las circunstancias en que se encuentre cada niño huérfano. La Comisión procederá a su examen y resolverá con la máxima diligencia.

ocho años, y Andrés Beceiro Rego, de setenta y nueve, ambos viudos. Ella es dueña de varias fincas. El vecindario los obsequió con una ruidosa serenata

Accidente del trabajo.—Un obrero muerto y otro herido

Orense, 3.—En el túnel de Hortas, cerca de Villavieja, en las obras del ferrocarril Zamora a Orense, se rompió una punta del armazón y dos obreros quedaron sepultados.

Uno de los infelices trabajadores, llamado Bernardino López Herreros, de veinticuatro años, resultó muerto. El otro sufrió la fractura de un brazo.

Cuatro enmascarados roban quinientos duros

Vigo, 13.—En el pueblo de Sildeia, en la madrugada última, un vecino oyó ladrar a los perros y salió de su casa para ver lo que ocurría. En ese momento cuatro enmascarados le amordazaron y le llevaron al interior de la vivienda. Amenazándole con una pistola le exigieron la entrega del dinero que tuviese.

Les dió 75 pesetas, única cantidad que poseía.

León

Cuatro heridos en un choque

León, 13.—Entre los pueblos de El Perdido y Morales del Vino, a causa de un falso viraje, voló un automóvil ocupado por los vecinos de este último pueblo Diego Martín, Ramón Palacios, Julio de Mena y Cipriano Mulas.

El último sufrió heridas de gravedad y los tres restantes lesiones de carácter menos grave.

Valencia

Alborotos estudiantiles

Valencia, 13.—Ante la nota publicada por los decanos de todas las Facultades universitarias, los estudiantes se reintegraron a las clases, cesando en la huelga que habían planteado por la restricción que el Claustro ha impuesto a sus vacaciones con ocasión de las fallas.

Sin embargo, a las once y media de la mañana, como obedeciendo a una consigna, se dispararon gran número de petardos, tracas y cohetes, al mismo tiempo que se interrumpían todas las clases.

Por la tarde se dieron las clases con absoluta normalidad y se exigió la presentación del «carnet» para entrar en la Universidad.

Reunión para tratar del paro obrero en Alicante

Alicante, 13.—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de fuerzas vivas para tratar del paro obrero, que afecta en la provincia a 10.000 trabajadores.

Presidió la reunión el gobernador civil. Se propugnó la construcción de carreteras y escuelas. El director del Banco de España ofreció toda clase de facilidades para la concesión de créditos, rebajando el interés.

Numerosos pueblos de la provincia se ofrecieron para aportar cantidades con destino a la construcción de escuelas.

El alcalde de Elche habló del proyecto de la Lonja de contratación, que importa 140.000 pesetas. Se trató de la pronta construcción de los Institutos de Segunda enseñanza en la provincia.

Vida madrileña

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Jiménez, «née» Luisa Jiménez García.

Tanto la madre como el neófito se hallan en perfecto estado de salud. Al niño se le impondrá el nombre de Juan José. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Una grave denuncia motiva la anulación de una subasta

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento interino de Chamartín de la Rosa, bajo la presidencia del Sr. Cid Botija.

Los asuntos del orden del día carecían de interés. Eran cosas de trámite que pasaron sin pena ni gloria.

Nadie esperaba sorpresas; pero he aquí que al dar cuenta de la adjudicación provisional de la subasta para la construcción de la alcantarilla del barrio de Teñuán a D. Martín Mora Grau en el tipo de la subasta, que se eleva alrededor de las cien mil pesetas, un concejal, el Sr. Carrasco, jefe de la minoría radical, pide la anulación de la subasta, y ante la expectativa del auditorio dice que han llegado hasta él rumores de que en esa subasta han ocurrido cosas anormales.

Manifiesta el Sr. Carrasco que un concejal de su minoría, el señor Peñalver, ha oído en un bar de la localidad al concejal suspendido Sr. López Valle que entre algunos de los que pensaban concurrir a la subasta, y para presentar pliego depositaron las correspondientes fianzas, hubo una confabulación, por la cual no presentaron los pliegos, quedando solo el del Sr. Mora Grau en el tipo de subasta, quien había de repartir 7.000 pesetas entre los que desistían de presentar sus pliegos.

Si Sr. Carrasco considera esto como grave y delictivo, y apelando al testimonio del Sr. Peñalver, propone que se anule la subasta.

El Sr. Peñalver hace uso de la palabra y ratifica lo dicho por el jefe de su minoría.

El Sr. Batlle, concejal cedista, está de acuerdo con el Sr. Carrasco; en cambio, el Sr. Mas no ve en el asunto más que un rumor y propone que se adjudique definitivamente la subasta.

Vuelve a insistir el Sr. Carrasco en su proposición, después de hacer un elogio de la conducta del concejal suspendido Sr. López Valle, que así procura evitar al Ayuntamiento un quebranto económico.

A su juicio, existe un delito, y para cerciorarse pide la opinión del concejal Sr. Sanjuán, que es letrado y puede orientar a la Corporación sobre el caso.

El aludido Sr. Sanjuán dice, en efecto, que cree en la existencia de una confabulación, puesto que se habían depositado fianzas, lo cual indica intención de tomar parte, y después no se presentaron pliegos.

Debe, pues, pasar el asunto al Juzgado para que el Sr. López Valle declare sobre las denuncias que recogió el Sr. Peñalver y ver si en efecto existía esa confabulación y el reparto de las 7.000 pesetas.

Así se aprobó por unanimidad. El asunto ha promovido gran revuelo entre los concurrentes a la Casa Consistorial. Los comentaristas eran bastante duros; pero en el transcurso del debate el público guardó gran compostura. —Francisco García Díez.

NOTICIAS CUPON BENEFICO

Sorteo de ayer. Números premiados: Primero, 625. Segundo, 353.

Sociedad Teosófica.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia pública D. Mateo H. Barroso, que hablará sobre «Principios de Teosofía».

CONTINUA LA VISTA

LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO

Ayer continuó la vista por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid.

Terminada la prueba testifical, el fiscal, Sr. Jordán de Urries, retiró la acusación contra varios procesados y elevó a definitivas sus conclusiones contra otros.

En su informe lamenta tener que mantener su acusación contra los procesados; pero un imperativo de la ley de Amnistía le obliga a ello para que los condenados se puedan acoger a tal beneficio.

Después informan algunos abogados y se suspende la sesión para reanudarla hoy.

De enseñanza

MAGISTERIO

Voto de gracias a un maestro

El ministerio, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, ha concedido un voto de gracias al maestro-director de Madrid D. Cayetano Ortiz, por su constante y acertada labor pedagógica durante cuarenta años que lleva en la enseñanza, y, últimamente, por la actividad desplegada como secretario que fué del Consejo provincial de Madrid.

Unimos a ésta nuestra felicitación por considerarla tan bien concedida.

INSTITUTOS

Los alumnos oficiales del tercer curso del Bachillerato del Instituto de Murcia reclaman contra el examen de reválida

Los alumnos del tercer curso del Bachillerato del Instituto de Murcia han elevado una instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, en la que solicitan la derogación del artículo 6.º del decreto publicado en el mes de Agosto del año próximo pasado, en que ordena que los alumnos después de aprobar el tercer curso del Bachillerato tendrán que efectuar un examen de reválida.

Por lo cual se adhieren a lo solicitado en igual forma por sus compañeros de Alicante, y ruegan a los alumnos de tercero de los diferentes Institutos se unan a ellos y manden instancias al ministro de Instrucción pública para que se dignen anular dicho examen.

UNIVERSIDADES

Corrida de escalas

En virtud de ascenso reglamentario pasan a la categoría quinta del escalafón con sueldo de 12.000 pesetas, D. Juan Nacle Herra; a la sexta, con 11.000, D. José María Millán y Vallicrosa, y a la séptima, D. Manuel Jiménez Fernández.

Movimiento obrero

La Venta Ambulante

Esta Sociedad, mañana, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria en el domicilio de los Industriales del Rastro, Cava Baja, 40.

PRODUCTOS EXTRANJEROS

CONTINGENTES DE IMPORTACION

En la Dirección general de Comercio y Política arancelaria han facilitado la siguiente nota:

«En el número correspondiente al mes de Febrero de las revistas «Información Comercial Española» y «Exportación», editadas por esta Dirección general, se insertan las relaciones nominales de importadores y cupos que les corresponden en los productos contingentes siguientes:

Carnes de cerdo saladas, tocino y manteca de cerdo (partida 1.336 del Arancel vigente).

Leche en polvo (partida 1.408). También se insertan rectificaciones y adiciones a las relaciones nominales de importadores y cupos que corresponden a los mismos en los siguientes productos contingentes:

Huevos (partida 1.432). Quesos (partida 1.418). Motores Diesell y semi-Diesell (partida 499). Maderas (partidas 98, 99 y 102), y Bacalao (partida 1.327).

Notas médicas

Academia Médico-Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebró el lunes su sesión semanal, bajo la presidencia del doctor Arredondo. El doctor Sicilia presentó una enferma de insuficiencia y degeneración tiroidea, calcificación regional, amenorrea y eczema pruriginoso folicular por dermatitis de sensibilización.

El doctor González Duarte expuso una comunicación con motivo de un caso de úlcera simétrica del dorso de la mano, rebelde a todos los tratamientos, y que curó por estellectomía, haciendo consideraciones acerca de la patogenia de estas úlceras, que en realidad sigue siendo un problema, inclinándose, en el caso presentado, a la hipótesis del trofismo nervioso por vía del simpático. Citó numerosos trabajos experimentales de la escuela neurológica rusa en apoyo de su opinión.

El resultado que se logró salvando de amputación la mano afecta de úlcera con la extirpación del ganglio estrellado del simpático va en favor del hipótesis neurotrófica simpática.

Intervinieron, haciendo interesantes manifestaciones, los doctores Arredondo, Gutiérrez Arrese y Sicilia.

El doctor Torres Gost terminó la exposición de su trabajo «Estigmatizados por la tuberculosis; síndrome clínico», interviniendo brevemente el doctor Díez.

Hospital Militar de Madrid (Carabanchel)

Sesión clínica de mañana viernes, día 15, a las doce de la mañana. Comunicaciones:

Primera. Doctor Sáez Miera: «Dos casos de cáncer laríngeo».

Segunda. Doctor Blasco Salas: «Un caso de absceso subfrénico».

Olegio de Odontólogos

El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región celebrará sesión científica mañana viernes, día 15, a las diez de la noche, en su domicilio social, Fernánflor, 4.

Baleares

Se mata al huir de un incendio

Mahón, 13.—A las ocho de la noche se declaró un incendio en una casa de la calle de Santa Cecilia. Al acudir a sofocar el fuego los soldados del cuartelillo, se encontraron al pie de la escalera el cadáver del dueño de la casa.

Se cree que la muerte se la produjo al caer por la escalera cuando huía del fuego y a causa de una herida que le produjo la muerte. Las llamas fueron sofocadas rápidamente, sin que los daños causados tengan importancia.

El Juzgado instruye diligencias para esclarecer las causas del fuego.

Castilla la Nueva

Una casa de un pueblo toledano asaltada por cinco enmascarados

Toledo, 13.—En el pueblo de Cabezamesada, cinco individuos, dos de ellos armados de escopetas y con el rostro tapado con pañuelos, se presentaron en el domicilio de Antonio Rodríguez Comendador.

Penetraron en la habitación en que se encontraban durmiendo cinco criados, a los que maniataron.

Tres de los desconocidos se dedicaron a revolver todos los muebles de la casa, mientras los otros dos amenazaban con las escopetas a los criados.

Se ignora de momento la cantidad de lo que se llevaron; pero se supone que únicamente robaron un juego de café de plata y unos servilleteros del mismo metal.

La Guardia civil se puso inmediatamente en movimiento, y horas más tarde detena a Cesáreo Mota Sánchez, vecino de la localidad, presunto autor del robo, ya que los criados parece que le reconocen en la voz.

En el domicilio de Cesáreo los guardias recogieron dos escopetas.

Las grandes corridas falleras en VALENCIA

DIA 17, DOMINGO

Se lidiarán SEIS TOROS de la renombrada ganadería de DONA CONCEPCION

CONCHA Y SIERRA Y FONTFREDE de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo.

MATADORES VICENTE BARRERA LA SERNA y DOMINGUEZ

DIA 18, LUNES

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

La producción de arroz en España

Los españoles no comprenden que se pueda hablar de arroz en España sin mencionar inmediatamente a Valencia. En torno al arroz valenciano gira nada menos que una política regional. Blasco Ibañez inició esta política con una novela de sus tiempos gloriosos: «Arroz y tartana». La Cámara Arrocería la hizo culminar en una campaña que percutió en todo el ámbito nacional. Llegó un momento en que tuvieron por suyo el arroz valenciano todas las provincias de España. A partir de aquel tiempo no hay español que no ponga a su mesa de vez en cuando, en homenaje al arroz valenciano, la «paella» clásica.

Tarragona, que produce poco menos de la mitad de arroz que Valencia, no ha llegado a perfeccionar el mecanismo de la publicidad como la ciudad del Turia. Su arroz es magnífico. Se cosecha en las tierras regadas por las aguas del Ebro, junto al mar Mediterráneo. Pero Tortosa no inventó un guiso especial para propagarlo. Y aunque goza de un gran prestigio, no ha llegado a constituir, como el valenciano, una categoría especial en el consumo. Uno y otro, sin embargo, se exportan al Extranjero, especialmente a Inglaterra, donde la fama alcanza por igual al que se recolecta en Valencia que en Tortosa, porque allí es arroz de España.

LA PRODUCCION

Hay unas cuantas provincias que producen arroz: Valencia, Tarragona, Castellón, Alicante, Albacete, Murcia, Sevilla, Gerona, Barcelona y Baleares. Nada más. En total, diez. Valencia sola produce, poco más o menos, la mitad de la producción total.

Table with 2 columns: Year (1931, 1932) and Production (quintales métricos)

El valor de esta producción se acerca a los cien millones de pesetas anuales. En 1931, la producción en grano y paja alcanzó la cifra de 91.289.708 pesetas, de las cuales 63.059.800 pesetas correspondieron a Valencia.

NUESTRO COMERCIO DE EXPORTACION

Según los datos estadísticos publicados con motivo del inventario de nuestra riqueza agrícola, en relación con el plan nacional de obras hidráulicas, la exportación media de arroz en el decenio 1922-1931, fué de 28 millones de pesetas.

A partir de ese año, las cifras de exportación son las siguientes:

Table with 2 columns: Year (1932, 1933, 1934) and Value (pesetas oro)

La baja en el comercio de exportación es sensible. El arroz, como los demás productos agrícolas, sufre los efectos de la situación económica del Mundo. Sería conveniente crear un fuerte movimiento de opinión en favor del campo, que está sufriendo, como venimos demostrando en estas columnas, una crisis aguda, sin que se haga nada, en realidad, para atenuarla.

OPERA ESPAÑOLA EN LA ZARZUELA

«ULTREYA»



Carmen Floria y Anibal Vela en una escena de la ópera «Ultreya»

Sólo el intento y el hecho realizados por D. Eduardo R. Losada de abrir un coliseo y formar una compañía lírica de primer orden para hacer una campaña en pro de la ópera nacional merecen elogio y aplauso. El Sr. Losada es un artista que hasta ahora había revelado su pensamiento y su trabajo en una de las bellas artes, la arquitectura. Pero enamorado de otra de ellas, la música, tiene una labor considerable en este orden, y venciendo por sí solo las dificultades que se ofrecen a todo novel, ha dado trabajo a cantantes, profesores de orquesta y a la numerosa cohorte de profesionales que dedica sus actividades al teatro lírico.

Todo cuanto se haga en este sentido, y más si se verifica para favorecer la ópera nacional, es digno de aliento y de encomio. Por otra parte, el cuadro de intérpretes que la actual Empresa de la Zarzuela ha reunido para el estreno de «Ultreya» es un conjunto feliz, en el que destacan

figuras relevantes, como la soprano Carmen Floria, el tenor Arregui y el bajo Anibal Vela. «Ultreya», ópera española, libreto de D. Armando Cotarelo Valledor y música de D. Eduardo R. Losada, es un poema de ambiente medieval muy adecuado a ese género. El Sr. Cotarelo Valledor, cuya cultura y dotes literarias que le llevaron a la cátedra le han conducido posteriormente a la Academia Española, se ha sentido justamente impresionado por aquella época y especialmente en su relación con las peregrinaciones que de lejanos países llegaban al sepulcro del Zebedeo.

La marcha de los peregrinos hacia la Catedral compostelana, que compartía este prestigio con Jerusalén y con Roma, es indudablemente un fondo de poema lírico a lo Wagner. Los ideales, las pasiones, las codicias, los remordimientos, los crímenes y sus expiaciones, toda una varia gama de sentimientos que hacen estallar el drama en las almas, en-

cuentran escenario que puede ser grandioso en aquellas gestas religiosas.

Así lo ha entendido y utilizado el autor del libro de «Ultreya», presentándonos a un conde germánico que, acompañado de su hija y del necesario traidor, acude a Santiago de Galicia con propósito de acompañamiento. Un jugador, prenda viva del crimen cuyo requerimiento atormenta la conciencia del conde, es a la vez el enamorado de la hija del noble alemán. Un nuevo rapto de violencia en el conde se ve castrado por la fulminación de un rayo que le ciega e impide el desmán. El tercer acto nos hará ver al conde con sayal de romero penitente, a su hija de gitana y al antiguo jugador restaurado en su verdadero sér. El traidor queda castigado, y el conde recobra la luz de sus ojos y su poderío temporal, mientras otro milagro de amor une a su hija y al nomada cantor.

La partitura de Losada comienza con un coro campesino animado y vivaz. Y se entona conforme avanza el acto con la presentación de los potentados caminantes. El acto segundo tiene como pieza fundamental un dúo de soprano y tenor, al que sigue la patética escena de la ceguera del conde. El acto tercero comienza con un gracioso duetino, se eleva en un bien compuesto concertante y el paso de los peregrinos a la Basílica cierra con nobleza la obra.

Adviértese en el compositor una influencia wagneriana que, en verdad, hace ya tiempo que dejó de sugestionar a los músicos nue-

vos. Por otra parte, existe una densidad orquestal que privando de matiz a la composición, la recarga y hace un tanto monótona. Pero en general es la obra de un buen técnico, al que no faltan momentos de inspiración. Y a quien todavía hemos de oír en otras obras que pueden acreditar su experiencia.

La interpretación es excelente. Carmen Floria es una artista española, a quien no habíamos vuelto a oír desde que cantó en el teatro de Apolo, en memorable fiesta de la Asociación de la Prensa, con Fleta y Sagi Barba, una «Marina» famosa. Más conocida en el Extranjero, donde ha llevado victoriosamente el nombre de España por los principales teatros, ha sido muy grato a nuestro público volver a oír a esta cantatriz meritoria, que no solo por su voz, sino por su arte y dominio de la escena tiene bien ganado el puesto destacado que ocupa.

Faustino Arregui se halla mejor de facultades que nunca, y así lució anoche. Anibal Vela, el artista madrileño a quien tanto aquí se le estima y admira, dió todo el relieve necesario a la parte del conde, mostrándose una vez más como excelentísimo bajo. Los Sres. Aguilar y Meseguer contribuyeron al éxito verdaderamente afortunado, en el que hay que citar a la orquesta, dirigida por el maestro Rebollo.

Los autores salieron repetidamente a saludar al auditorio, que los requirió con fuertes y copiosos aplausos.

ARIEL



Próxima la inauguración de la temporada taurina, los obreros trabajan activamente en el túnel que da acceso a la nueva plaza de toros de Madrid

(Fot. Lucio.)

ROBO EN DOS ESTABLECIMIENTOS INMEDIATOS

La fuerza pública se tirotea con los pistoleros y hiere a uno de ellos

Barcelona, 13.—En las primeras horas de la noche se presentaron tres individuos, pistola en mano y enmascarados, en una tienda de la calle de Vasconia, 53, y obligaron al dueño a que, con los brazos en alto, se pusiera de cara a la pared. Rápidamente se dedicaron a recoger el dinero que había en el cajón, y que eran unas 200 pesetas, y después pasaron a una tienda inmediata, donde recogieron también, procediendo en igual forma, 20 pesetas y dos salchichones.

Después salieron a la calle, marchando tranquilamente; pero como los atracados dieran voces en demanda de auxilio, los atracadores hicieron unos disparos al aire para evitar que se les persiguiera.

Al oír los disparos, acudieron varios agentes de Vigilancia y Seguridad de los que en «autos» recorren, en servicio de vigilancia, las diversas zonas en que está dividida la ciudad a estos efectos, y se encontraron con los atracadores, entablándose un vivo tiroteo entre los malhechores y la fuerza pública.

Dos de ellos consiguieron darse a la fuga; pero el tercero cayó herido por uno de los disparos. Recogido y conducido al Dispensario de San Andrés, dijo llamarse David Samaniego Rodríguez, de veintiséis años, soltero, mamolista, habitante en el tercer grupo de casas baratas de Santa Coloma, sin que quisiera declarar el nombre de la calle en que vive. También se negó a declarar otros extremos sobre los que se le preguntó.

Se le encontraron encima 75 pesetas en billetes y 18 en plata. Los facultativos de guardia le apreciaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por el hemotórax derecho, parte superior, y orificio de salida, al nivel del homoplato del mismo lado, con hemorragia interna, de pronóstico gravísimo. En una ambulancia, con guardias de vista, fué trasladado al Hospital de San Pablo, donde ingresó sin esperanzas de vida.

La Policía continúa sus gestiones para la detención de los otros dos individuos que tomaron parte en el hecho.

TRAGEDIA EN LA VIA FERREA

El tren destroza a la abuela y a dos nietecitos

Córdoba, 13.—En las primeras horas de la tarde se registró un trágico suceso en la casilla 107, existente en el paso a nivel de Huéchar, cerca de Villa del Río.

El rápido ascendente de Córdoba a Madrid arrolló a la anciana María Josefa Rodríguez Hernández y a sus nietecitos Juan y Francisco Jurado, de dos y cinco años, respectivamente, dejándolos horriblemente destrozados.

La abuela se hallaba en la casilla, y al advertir la proximidad del tren, saltó a recoger a los dos pequeños, que se encontraban en un prado próximo al paso a nivel. Los recogió, y llevándolos en brazos, cruzó la vía; pero debió de tropezar con una piedra, y los

tres cayeron en la caja de la vía, sin poder levantarse.

El tren pasó sobre los tres, destrozándolos completamente. Los cuerpos fueron arrastrados unos 150 pasos, y sólo quedó sobre los rieles un montón informe de restos humanos.

Inmediatamente se personaron en el paso a nivel de Huéchar el Juzgado y la Guardia civil, que practicaron las diligencias de rigor.

El padre de las infortunadas criaturas se llama Francisco Jurado y es empleado del ferrocarril.

La madre, Joaquina Hernández, se encuentra en Villa del Río, y hace unos días que había dado a luz.

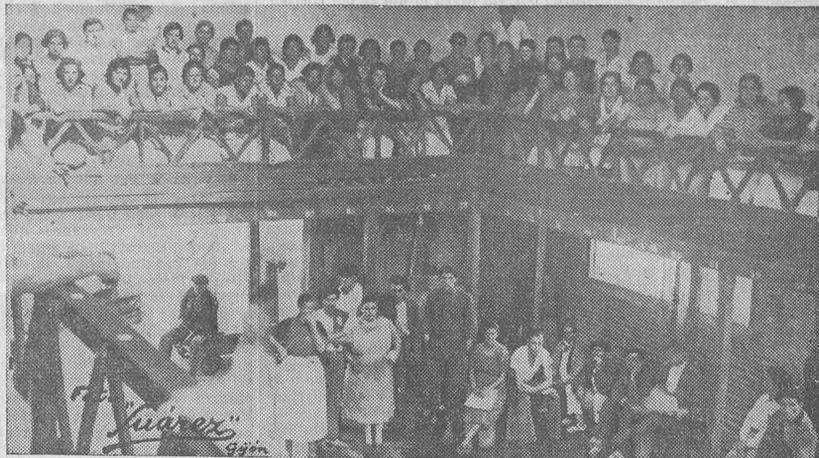
DE NUESTRO LITORAL MARITIMO

Los trabajadores del mar

Todo lo que se relaciona con el mar nos interesa vivamente. De las tragedias que con tan dolorosa frecuencia se suceden en nuestras costas y en las que, en la mayoría de los casos, son víctimas

importante obra procuran arrancarlos de las garras de la miseria, del vicio, de la ignorancia y de la avaricia de los intermediarios, ya que, desgraciadamente, es imposible impedir que el mar

para la obra. La demostración más palpable de que el Pósito de Gijón fué ajeno por completo a los sucesos de Asturias lo demuestra el hecho de haberse autorizado su apertura, por no resultar



Vista parcial de la tribuna provisional de compradores en la Lonja del Pósito de Gijón

de ellas modestos pescadores, héroes ignorados que a diario se ven obligados a jugarse la vida para obtener un modesto jornal, Madrid conoce muy poco. Cuando más, en época de grandes temporales, los periódicos se ocupan de los naufragios que ocurren y de las víctimas que producen. En épocas normales, nada se dice de la vida del pescador ni del escaso beneficio que obtiene en su penosa y expuesta labor.

Los trabajadores del mar estuvieron siempre menos considerados y atendidos que los de tierra. En cambio fueron más explotados. Mientras el obrero terrestre ha ido obteniendo mejoras, merecedoras, desde luego, el marítimo continuaba abandonado de los que por su influencia podían hacer algo en beneficio de ellos.

Los pescadores, además de los inconvinientes con que cuentan para ejercer su profesión, tienen

arrastre a sus profundidades, anualmente, un considerable número de hombres. El contingente de víctimas que el mar produce cada año es muy superior al que pueda ocasionar cualquier profesión de tierra.

El beneficio a obtener por los pescadores, con el funcionamiento de los Pósitos, depende de la actuación de éstos. De los numerosos organismos de esta naturaleza creados hasta la fecha, algunos han conseguido destacarse, como sucede con varios de Cataluña y Valencia y otros del Norte y Noroeste de España. Entre ellos el de Gijón.

Precisamente hemos hablado en Madrid con el presidente de este último Pósito, y con este motivo cambiamos impresiones sobre la marcha del mismo.

—He venido a gestionar nos dijo— asuntos relacionados con el Pósito. Este fué clausurado con

cargo alguno contra él. Y ahora tenemos que emprender de nuevo una constante labor para que el Pósito vuelva a ser lo que era en el momento de ser clausurado.

—¿Cuántas secciones tiene organizadas el Pósito de Gijón?

—Varias. La cultural, la de pensión a la vejez, la de socorros mutuos y la de la lonja de la venta. Esta la más importante. La que sirvió de escenario al ilustre Sebastián Miranda para hacer su célebre retablo.

—¿Cómo se desenvuelve la Lonja?

—Esta sección venía desenvolviéndose con grandes dificultades, que poco a poco fueron vencidas. Ha sido muy combatida, a pesar de lo cual, durante los años 1933 y 1934 se hicieron operaciones de importancia. El Pósito comenzó su obra en este aspecto con 1.100 pesetas, y en el año 1934 el volumen de venta llegó a dos



Sección de la «Cancha de Venta» de la Lonja del Pósito de Gijón

un enemigo de una importancia extraordinaria; el intermediario, al que es muy difícil vencer. Aquellos obtienen por su trabajo un modesto salario; el pescador llega al consumidor a precios fabulosos, y el intermediario se enriquece a costa de unos y otros.

Hoy el pescador está más considerado. No ha conseguido, hasta ahora, el pescador redimirse del todo; pero su situación ha mejorado notablemente. La actuación de los Pósitos de Pescadores marítimos y marítimo-terrestres ha venido a remediar en parte la miserable vida de estos abnegados obreros.

Creados dichos organismos para ejercer una labor cultural, social y económica en beneficio de los pescadores y de cuantos viven de las industrias marítimas, éstos van notando poco a poco el resultado beneficioso de su funcionamiento. Los dirigentes de esta

millones ochenta y tres mil ciento sesenta y una pesetas. El número de beneficiados con estas operaciones es incalculable. Yo creo que aceptadas por el Instituto Social de la Marina (organismo supremo de los Pósitos, consejero y guía de ellos) unas condiciones propuestas por el Pósito de Gijón, éste podrá desenvolverse con grandes facilidades de éxito, en beneficio de la modesta y siempre sufrida clase pescadora. Los dirigentes del Pósito tienen grandes iniciativas, y a poco que le ayude la suerte, factor muy de tener en cuenta en cuestiones relacionadas con la mar, el Pósito de Gijón podrá servir de modelo a todos los de España.

—¿A qué se destinan los beneficios que se obtienen con el funcionamiento de la Lonja?

—En primer lugar a cumplir los compromisos contraídos, tales co-



Edificio de la Lonja del Pósito de Gijón, próximo a terminarse

LA PAZ EUROPEA

John Simon saldrá para Berlín el día 24 de este mes

El esperado viaje

Londres, 13.—Después del Consejo de ministros de esta mañana se ha anunciado oficialmente que sir John Simon saldrá para Berlín por vía aérea el día 24 del corriente, acompañándole el lord del Sello privado, Sr. Eden.

Los ministros se alojarán y pasarán en la capital alemana las jornadas del 25 y 26, regresando a Londres el día 27.

Lo que solicitará Inglaterra

Londres, 13.—Se ha sabido de fuente autorizada, después de la reunión de hoy, que sir John Simon, ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra, transmitirá al canciller Hitler y a su ministro de Relaciones exteriores, Von Neurath, la pretensión de la Gran Bretaña de que Alemania reconozca que el principio de seguridad, tanto en el Este como en el Oeste de Europa, es inseparable.

En las instrucciones que el Gabinete ha preparado para la importante misión de sir John Simon se cree que el punto más importante es el que se refiere a que la abolición de las cláusulas militares del Tratado de Versalles y la legalización del rearme alemán sobre una base de paridad, serían únicamente concedidas si el canciller Hitler reconoce la indivisibilidad de la seguridad del Este y del Oeste de Europa.

Se cree que esta petición de la Gran Bretaña tiene por finalidad satisfacer el punto de vista francés, y en parte el ruso, sobre seguridad.

También se considera significativo, a este respecto, el que los ministros de Estonia, Letonia y Lituania hayan visitado hoy el ministerio de Relaciones exteriores, y en términos casi idénticos han expresado su satisfacción con la declaración franco-británica del 3 de febrero último, señalando simultáneamente que sus Gobiernos respectivos consideran la seguridad del Este y Oeste de Europa estrechamente ligada.

El viaje de Mr. Eden a Moscú

Londres, 13.—El enviado de los Soviets ha estado esta tarde en el Foreign Office, creyéndose que esta visita ha tenido por objeto tratar del próximo viaje del señor Eden a Moscú.

Se cree saber que el Gobierno británico se inclina a que el señor Eden se traslade directamente a Moscú desde Berlín, y en este caso dicho señor saldrá de la capital alemana el día 26 por la noche, pasará cuarenta y ocho horas en Moscú y seguidamente saldrá para Varsovia y después para Londres.

Se cree que el Gobierno soviético dará a conocer en breve su opinión sobre este particular; pero ya desde ahora se indica en los círculos rusos de Londres que no habrá ninguna objeción a esta idea.

Los laboristas exponen sus desconfianza en la política del Gobierno

Londres, 13.—En la sesión de la Cámara de los Lores, el representante laborista lord Ponsonby, expresó su desconfianza al Gobierno.

Añadió que por mucho tiempo subsistirá la alarma provocada por el Libro Blanco, ya que éste significa no el fin, sino el comienzo de una política nueva que conducirá a nuevas medidas de rearmamento.

Estábamos obligados por el Tratado de Versalles a desarmar al nivel de Alemania, y como no se ha hecho, era inevitable que una potencia de la categoría de Alemania se rearmara al nivel de las demás potencias. El rearmamento de Alemania no es, pues, un acontecimiento inesperado.

Habló luego lord Stanhope. Contestó a lord Ponsonby que no podía negarse que si bien se han aumentado los créditos militares de Inglaterra en modo no considerable, no hay que olvidar que Rusia ha anunciado que posee el Ejército mejor mecanizado del mundo.

Inglaterra ha aumentado sus gastos militares en un 9 por 100, lo que es insignificante al lado de los aumentos de Rusia.

Repite que el deseo del Gobierno inglés es que Alemania vuelva pronto a la Sociedad de Naciones, sin cuya presencia no es posible un Convenio de desarme.

El Gobierno inglés realiza todos los esfuerzos posibles para lograr la firma de un Convenio parecido al de Locarno, de ayuda mutua en caso de ataque.

Otras intervenciones

Luego lord Reading calificó la publicación del Libro Blanco inglés como inoportuna. Habló, sin embargo, en favor del aumento de los créditos para la defensa nacional.

En cambio, lord Cecil rechazó tanto el Libro Blanco como los aumentos de armamentos. Expuso su opinión de que el Gobierno no ha sido franco en la redacción del Libro Blanco.

El arzobispo de Canterbury dijo, por su parte, que lo que más se destaca de la política del Gobierno es su deseo patente de que Alemania vuelva al seno de la Sociedad de Naciones.

El arzobispo protestó de que se culpe a Alemania de ser la única responsable de la situación actual.

Manifestaciones de Mao Donald

Londres, 13.—Preguntado por varios periodistas acerca del Libro Blanco, el primer ministro señor Mac Donald ha dicho que el citado texto se ha publicado especialmente para suscitar un debate en la Cámara de los Comunes, pues había necesidad de plantear la cuestión del aumento de los presupuestos de la defensa nacional.

Añadió que el aumento se refiere sobre todo a las fuerzas aéreas, de cuyo asunto se habló ya en Noviembre del pasado año.

El Gobierno no ha variado en nada su política con respecto a la Sociedad de Naciones. Sólo dentro de la esfera del organismo internacional tratará Inglaterra de que Alemania retorne a la Sociedad de Naciones.

La reorganización de la Aviación alemana

Berlín, 13.—La Correspondencia Diplomática y Política, bajo el título «La reorganización de la navegación aérea alemana», publica un artículo en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Las medidas anunciadas por el ministro Sr. Goering, por virtud de las cuales parte de los servicios aéreos recibirán carácter militar, constituyen una nueva etapa en el desarrollo lógico de los acontecimientos después de la Conferencia del desarme.

Las conferencias celebradas entre las grandes potencias han ido demostrando el verdadero estado de la cuestión, que no puede ser ignorado hoy ni por Alemania ni por las demás potencias.

¿Cómo se ha efectuado esta evolución? Ya el proyecto del señor Mac Donald de 16 de Marzo de 1933 prevé la anulación de la parte quinta del Tratado de Versalles, y esto se confirmó en Conferencias posteriores.

El Sr. Hitler pidió en Mayo de 1933 un ejército de 300.000 hombres y un número de aviones que fuera suficiente para la defensa nacional alemana, sin que pidiera aviones de bombardeo.

Italia e Inglaterra han consentido, hace más de año y medio, la formación de una flota aérea para su defensa.

El hecho de que Alemania no desee actualmente aviones de bombardeo es debido a otras causas. Esta renuncia era válida por dos años, ya que a la sazón se habló de la abolición de los aviones de bombardeo en general.

Sin embargo, Inglaterra y Francia, así como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos, han establecido programas en los cuales se pide la modernización sistemática de los aviones de bombardeo.

El Libro Blanco inglés ha destruido las últimas esperanzas de un desarme aéreo general, o mejor dicho, nos ha traído la confirmación definitiva de que tales esperanzas eran ya desde hace mucho tiempo utópicas.

En vista de ello, Alemania no puede renunciar por más tiempo a la construcción de tales tipos de aviones, y se ve obligada a adoptar medidas encaminadas a la reorganización de los modelos de aviones de bombardeo.

En el año 1932 se pensó en la firma de un Convenio general de desarme, duradero por cinco años, y Alemania se conformó entonces con medios muy modestos, ya que dicho Convenio era sólo eventual, en espera de una reforma general internacional de los armamentos.

Si hoy se concertara un Convenio, sus efectos sólo empezaban a notarse en 1936.

Termina diciendo que se equivocan las potencias al reprochar a Alemania su espíritu bélico, pues el Reich sólo trata de defender sus fronteras.

El rearme aéreo alemán y los comentarios en París

París, 13.—La notificación del Reich relativa a la aviación militar alemana ha traído un cambio apreciable en la situación existente desde que Alemania persigue su rearmamento.

Por otra parte se hace observar que las medidas alemanas, que constituyen una infracción a los Tratados, están en contradicción formal con el comunicado franco-británico de 3 de Febrero, que el Reich aceptó como base de discusión, que recordaba, refiriéndose al comunicado francoitaliano de 7 de Enero que ninguna potencia, cuyos armamentos fueron fijados por el Tratado de paz, tiene derecho a faltar a sus obligaciones por un Pacto unilateral.

Al mismo tiempo que plantea un problema jurídico la notificación alemana, proporciona un efecto político que debería conducir normalmente a los Gobiernos interesados a consultarse, conforme al espíritu y a los términos de los acuerdos de 7 de Enero y 3 de Febrero.

Impresiones de Roma

Roma, 13.—La Prensa acoge objetivamente las declaraciones hechas por el Sr. Goering referentes a los propósitos de Alemania en relación con la flota aérea.

«El Corriere della Sera» dice, entre otras cosas:

«El rearmamento alemán es un hecho, y cualquier acción diplomática, como, por ejemplo, el viaje de sir John Simon a Berlín, tiene que aceptar el hecho consumado. Desde hace mucho tiempo el Sr. Mussolini viene pidiendo la conformidad de que Alemania se rearme para un arreglo de las cuestiones europeas, y no deja de pedir la verdadera realización de la igualdad de armamentos.

La noticia de que Alemania va a aumentar sus armamentos aéreos no puede causar ya la misma sensación que antes, y su cuantía no causa inquietud a nadie, excepto en París.

No es posible creer que Alemania se conformara con renunciar a esa arma moderna.»

Proyectos navales italianos

Roma, 13.—Mañana será botado al agua en Génova un nuevo crucero de 7.000 toneladas para la Marina italiana.

Además, a fines de 1936 serán entregados otros dos del mismo tipo, actualmente en construcción.

Por otra parte, prosiguiendo Italia el desarrollo de su programa naval, está construyendo en la actualidad dos cruceros de 35.000 toneladas, seis destroyers, cinco cañoneros y nueve submarinos de dos tipos diferentes.

Se anuncia que el antiguo crucero «San Marcos» será desarmado y destinado a prácticas de tiro al blanco, siendo accionado desde otro buque por medio de la radio y sin llevar a bordo ningún tripulante.

EL OBSESIONANTE PROBLEMA DEL PARO

UN EJEMPLO ALECCIONADOR

El problema del paro forzoso continúa figurando—y así seguirá hasta que se le ponga remedio—en el primer punto del orden del día de la realidad española.

Para muchas gentes la actualidad se halla en lo que dicen las notas oficiales de los Consejos de ministros, las declaraciones de tal o cual personaje y lo que trasciende al exterior de esa fábrica de gases asfixiantes que se denomina «pasillos del Congreso». Pero para los que tienen puestos los ojos en la cara y los del espíritu en las necesidades del país, el paro forzoso constituye lo más saliente, lo más trascendental y lo más angustioso de la verdadera actualidad.

Por eso no olvidamos nunca el tema. Por eso queremos brindar hoy a todos los que lo estudian seriamente—gobernantes y gobernados—el ejemplo de lo que hace una nación tan culta como Suecia para vencer un mal que también allí se produce.

Leanse y medítense los datos que van a continuación.

Los Sindicatos suecos calculan que el 7 por 100 de sus miembros sufre de paro permanente. A esta cifra debe añadirse, en cuanto a los últimos años, el paro imputable a la crisis económica. Este paro osciló, en 1933, entre el 10,3 y el 28,7 por 100 de los efectivos sindicales, quedando reducido, en Junio de 1934, a 13,9 por 100.

El principio fundamental aplicado en Suecia por el Estado y los Municipios en la lucha contra el paro es el principio del socorro por el trabajo. Las obras de socorro más extendidas, llamadas «obras de reserva», las organiza el Estado o los Ayuntamientos con o sin subvenciones del Estado. Estas obras, que han de tener un carácter de utilidad, no se habrían acometido en periodo normal; no han de exigir ningún conocimiento especial en los obreros, y los gastos de mano de obra deben constituir la mayor parte del coste de dichas obras. Rasgo característico de estas «obras de reserva» es que los trabajadores empleados en ellas no dejan por eso de ser considerados como parados; el salario que perciben es inferior a la tarifa de los salarios que gozan los obreros regularmente ocupados.

Desde 1933 viene creándose otro sistema de obras, que funciona al mismo tiempo que el de las «obras de reserva»: se trata de obras públicas realizadas por el Estado sin ninguna restricción en cuanto al coste ni a las tarifas de los salarios (que son iguales a los de las Empresas privadas), y sin obligación absoluta de contratar a obreros parados.

El socorro en metálico sólo se practica en Suecia en escala muy reducida. Lo conceden los Municipios de sus propios recursos y con ayuda del Estado; nunca pueden exceder de dos tercios del salario que se paga a los parados ocupados en obras de reserva.

El Parlamento sueco, después de haberse manifestado durante mucho tiempo contrario al sistema, votó en Mayo de 1934 una ley sobre creación de Cajas de seguro de paro. Esta ley, que se puso en vigor el 1 de Enero último, dispone la creación de Cajas análogas a las del seguro de enfermedad; en principio son Cajas profesionales para todo el país; pero la ley autoriza las Cajas por Empresas, a condición de que reúnan un mínimo de 500 miembros. El seguro es facultativo, y sus recursos provienen de cotizaciones obreras, a las que se añaden aportaciones del Estado.

El paro de los jóvenes preocupa al Parlamento sueco, que en Enero del año anterior nombró una Comisión de tres miembros, encargada de estudiar las medidas que convendría adoptar en este terreno. La cual Comisión, después de examinar la situación a fines de 1933 (57.400 jóvenes de dieciséis a veinticuatro años, entre un total de 170.000 parados), recomendó el desarrollo de los cursos de enseñanza profesional y de los campamentos de trabajo voluntario para luchar contra la desmoralización de los jóvenes sin trabajo.

La carga financiera soportada por el Estado sueco para socorrer a los parados se distribuye así: 55 millones de coronas en 1933-34, y 60 millones en 1934-35. Medidas generales para mejorar el mercado de trabajo, 100 millones en 1933-34. Los resultados obtenidos por esta política son los siguientes: en el primer semestre de 1934, el porcentaje de parados empleados en las obras de reserva osciló entre el 25 y el 5; el de los parados que percibían socorros del Estado o de los Municipios, varió entre el 19 y el 42.

He ahí unos resultados. He ahí una política. He ahí un ejemplo a mediar y a seguir.

RELIGION Y POLITICA

Los manejos del señor Herrera, descubiertos y censurados por «La Nación», «La Epoca» y el «A B C»

Deberían preocupar y ocupar al Gobierno

Los periódicos monárquicos, enfrentados en dos bandos, están que trinan. A un lado, «La Epoca», «La Nación», el «A B C» e «Informaciones». Al otro, «El Debate» y su hijuelo nocturno «Ya». La discrepancia—o la rivalidad—la motiva una cuestión idealista—había de ser así tratándose de quienes se trata—a que ayer aludimos: el que los dos últimos se apropien el dinero que sale de los cepillos instalados en las iglesias con destino a la «buena Prensa».

El encono ha llegado a alcanzar tales proporciones, que el presidente de la Junta Central

prelados, nada tiene que ver con la política, y, por el contrario, debe permanecer rigurosamente alejada de este tan delicado terreno. Esta Acción Católica, dedicada exclusivamente a la defensa de los intereses religiosos, es a la que las indiscutibles e indiscutidas autoridades eclesásticas exhortan a los fieles a formar en sus filas y a la que nosotros tratamos de colaborar en la medida de nuestras fuerzas.

Pero los seglares, que en la hora actual encarnan en España esa benemérita institución, no siempre han sabido ser fieles a esas normas y preceptos que describen el apolitismo de la Acción Católica. Ningún católico informado puede olvidar que el actual presidente de la Junta Central de Acción Católica ha sido el fundador del partido llamado Acción Popular, y que fueron los afiliados a la Asociación Católica de Propagandistas los que por mandato de su presidente, don Angel Herrera, se distribuyeron, en Mayo de 1931, por toda España para explorar el ambiente y fundar, donde fuere posible, el partido, entonces llamado Acción Nacional.

Fué D. Angel Herrera quien designó a D. José María Gil Robles para jefe de ese partido, vistiendo al efecto a D. Antonio Goicoechea para que éste no presentase su candidatura para esa jefatura.

Las concomitancias entre la Acción Católica y Acción Popular se evidencian una vez más en el hecho de haber sido traspasado D. José María Valiente de la presidencia de la Juventud Católica Española a la presidencia de la Juventud de Acción Popular, partido al que no estaba afiliado, por prohibírsele el alto puesto que desempeñaba en la Acción Católica.

Que los dirigentes de esta institución, que debiera ser meramente religiosa, niegan públicamente sus concomitancias con los partidos y hombres políticos, es cosa sabida. Pero los hechos son muy otros en general, sin que los destruyan el que en determinadas provincias los directivos locales se abstengan de toda política e incluso simpatizan con idearios dispares al de Acción Popular.

Debidamente informados, podemos asegurar que el pasado año, en la Universidad Católica de Verano de Santander, el presidente de la Junta Central de Acción Católica, en entrevista privada con un alumno también directivo de esa institución, le habló de la conveniencia de fundar Acción Popular en determinada localidad. Son muchos los diputados de ese partido que, afirmando sus tiempos de propagandistas católicos, permanecen en él en obediencia a consignas del Sr. Herrera.

Otro hecho elocuente nos lo suministra la actitud de los periódicos de provincia, órganos de la Acción Católica, que, lejos de tratar por igual a todos los partidos católicos, hacen propagandas y campañas en favor de Acción Popular.

Y esta mezcla de la política con la religión, realizada con infracción de las normas pontificias y episcopales, va patentizándose cada vez con mayor claridad y haciendo profundos. Un hecho elocuentísimo acaba de llegar a nuestro conocimiento.

Hace muy pocos días, un religioso predicaba unas misiones en determinada población del norte de España, y desde la cátedra sagrada exhortó a los jóvenes a constituir en esa localidad la Juventud de Acción Católica. Comoquiera que, por fortuna, en esa población están perfectamente organizadas toda suerte de Asociaciones religiosas que desaconsejaban la creación de otras nuevas, una destacada personalidad que escuchó la exhortación, terminado el acto preguntó al religioso qué razones, atendida la situación de la localidad, abonaban su iniciativa, a lo que el misionero respondió que una vez fundada la Juventud Católica, «poco a poco»—son palabras textuales—podría constituirse la Juventud de Acción Popular.

Son muchos los católicos que no comparten la política de Acción Popular y que, por no favorecer a este partido, a quien, en uso de un perfectísimo derecho, consideran dañoso para los intereses espirituales y materiales de España, se abstienen de alistarse en las filas de Acción Católica.

«LA NACION»

«La Nación», el periódico que fundó para sus expansiones el dictador, entre otras cosas, escribe:

«Lo que nosotros decimos no tiene nada que ver con lo que predica, certamente, el ilustre prelado. Y como no el texto, sino su aplicación a la tesis sustentada en los artículos aparecidos en «A B C», «La Epoca» y «La Nación», pudiera ser motivo de que se dudara de nuestra fe religiosa, queremos decir clara y brevemente a qué nos referíamos.

Nos parece bien, y nosotros contribuiremos a ello, que Acción Católica recauda todo el dinero posible, que se ensanche y que logre pleno vigor para que todos los creyentes, unidos, defendamos el espíritu, las doctrinas y los intereses de nuestra sacrosanta religión. Lo que decimos es que Acción Católica debe mantenerse a igual distancia de todos los partidos políticos y ver en sus militantes solamente el carácter católico. Más claro, porque no nos gustan los rodeos: el grupo político Acción Popular o Ceda tiene con Acción Católica unas conexiones que no han podido lograr los demás partidos de significación católica, a los que tiene que dolerles y perjudicarles tal preferencia.

Y como esa es la causa de que muchos y buenos católicos se mantengan alejados de Acción Católica, hemos pedido que esta entidad, regida por las autoridades eclesásticas, sea la zona neutral de todos los partidos, como el más firme baluarte de la defensa de la fe.»

«LA EPOCA»

Por su parte, la vieja coterránea, que en sus ochenta y siete años no contempló escándalo mayor, no obstante haber con templado tantos, entre muchas más cosas, dice en un artículo larguísimo:

«Expuesto lo que antecede, en que sintetizamos lo que hasta hoy ha dicho «La Epoca» respecto a la actuación de la Acción Católica, vengamos al terreno político.

La Acción Católica, tal y como está creada, bendecida y recomendada por su santidad el Papa y por los reverendísimos

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las



He aquí a D. Angel Herrera. Este es... Raramente, en circunstancias verdaderamente extraordinarias, su nombre y su figura salen de entre las sombras. Sin embargo, él interviene en todo, opina siempre

de Acción Católica», D. Angel Herrera, cuyas actividades muy pocas veces salen de entre las sombras, ha considerado necesario dirigir al «A B C» una carta, que publicó ayer, a la que acompaña un discurso político del cardenal arzobispo de Sevilla, Sr. Ilundáin, con el que pretende contener el comadreo crematístico de sus «coincidentes sin premio».

Pero no lo logra... Los exceptivos en el reparto de lo de los cepillos saltan sobre el cardenal arzobispo, como lo harían, si fuese menester, sobre el mismo Dios, para decirle cuatro frescas al Sr. Herrera, hacedor político del Sr. Gil Robles y de Acción Popular—vulgo «la Ceda», e inspirador de «El Debate» y de «Ya».

«LA NACION»

«La Nación», el periódico que fundó para sus expansiones el dictador, entre otras cosas, escribe:

«Lo que nosotros decimos no tiene nada que ver con lo que predica, certamente, el ilustre prelado. Y como no el texto, sino su aplicación a la tesis sustentada en los artículos aparecidos en «A B C», «La Epoca» y «La Nación», pudiera ser motivo de que se dudara de nuestra fe religiosa, queremos decir clara y brevemente a qué nos referíamos.

Nos parece bien, y nosotros contribuiremos a ello, que Acción Católica recauda todo el dinero posible, que se ensanche y que logre pleno vigor para que todos los creyentes, unidos, defendamos el espíritu, las doctrinas y los intereses de nuestra sacrosanta religión. Lo que decimos es que Acción Católica debe mantenerse a igual distancia de todos los partidos políticos y ver en sus militantes solamente el carácter católico. Más claro, porque no nos gustan los rodeos: el grupo político Acción Popular o Ceda tiene con Acción Católica unas conexiones que no han podido lograr los demás partidos de significación católica, a los que tiene que dolerles y perjudicarles tal preferencia.

Y como esa es la causa de que muchos y buenos católicos se mantengan alejados de Acción Católica, hemos pedido que esta entidad, regida por las autoridades eclesásticas, sea la zona neutral de todos los partidos, como el más firme baluarte de la defensa de la fe.»

«LA EPOCA»

Por su parte, la vieja coterránea, que en sus ochenta y siete años no contempló escándalo mayor, no obstante haber con templado tantos, entre muchas más cosas, dice en un artículo larguísimo:

«Expuesto lo que antecede, en que sintetizamos lo que hasta hoy ha dicho «La Epoca» respecto a la actuación de la Acción Católica, vengamos al terreno político.

La Acción Católica, tal y como está creada, bendecida y recomendada por su santidad el Papa y por los reverendísimos

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

«EL A B C»

Más cauto que sus coincidentes, aunque no menos enojado, el «A B C» dice: «Son indiscutibles las normas de Acción Católica, y nadie las

VALENCIA EN FIESTAS

Los festejos falleros comenzaron ayer con gran animación

Los grupos que formarán la cabalgata fallera

Valencia, 13.—Con un tiempo magnífico han comenzado los festejos falleros, que atraen considerable gentío.

La animación en las calles es grande, precursora de las aglomeraciones que se avecinan.

Las autoridades han hecho público que no se elevarán de ningún modo las tarifas en fondas ni en servicios públicos de ninguna clase.

El disparo de tracas se finalizará frente al Ayuntamiento, y los bailes regionales de esta noche en la plaza de Castelar están muy concurridos.

El artista Carlos Cortina ha presentado al Ayuntamiento una Memoria de lo que será la cabalgata fallera que recorrerá el próximo sábado las calles de Valencia y que lleva por título «El tío Pep, el carpintero, inventor de la falla».

Constará de cinco grupos, que comprenden «La desperia», «Valencia rie», «El Esto avanza por la senda de las flores», «Una estoreta yellota» y «En la casa de la gente, todos contentos».

El detalle de cada grupo es curioso y de gran tipismo. En ellos irán dulzaineros, tamborileros, bandas de música, grupas, labradoras y carroza cuajada de luces y flores. En el último grupo lo arcaico dejará paso al sentido nuevo,

a la nueva propaganda. Un jinete llevará el cartel anunciador de las fallas con el marco silueteado de luces.

Jinetes lujosamente vestidos, dando la bienvenida a los forasteros; 12 jinetes representando distintas regiones españolas, con estandartes; una carroza de flores conduciendo a las bellezas falleras.

Un carro representará al «Tío Pep», inventor de la falla, grueso, sonriente y satisfecho de que su iniciativa haya llegado a adquirir en nuestros tiempos tan alta fama mundial.

Estará sentado en una «cadira de repós»; no viste de labrador, sino de artesano, como un «fuster» de la ciudad, en mangas de camisa y arremangados los brazos. En la parte delantera, dos valencianas, una de ellas haciendo bufuellos y la otra portadora de una fuente de Alcora, llena de bufuellos, ofreciéndoselos al «tío Pep».

Saliendo de unos grandes capullos que circundan el carro, aparecen diez niños y niñas que representan las ciudades que han copiado las tradicionales fiestas: Gandía, Alcoy, Alcira, Játiba, etc., etcétera; en grandes cartones se leerá: «Al tío Pep, inventor de la falla». Una nutrida banda cerrará la marcha del cortejo.

LA SITUACION EN CUBA

VUELVEN AL TRABAJO LA MAYORIA DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Fracasó la huelga revolucionaria

La Habana, 13.—Como consecuencia de las energías medidas adoptadas por el Gobierno del señor Mendieta, pueda considerarse fracasado el movimiento huelguístico revolucionario.

Los obreros del ramo de transportes han reanudado, en su mayoría, el trabajo.

El partido revolucionario nacional ha dejado de participar en el movimiento en vista del carácter radical comunista que ha tomado éste.

Los desórdenes esporádicos pueden continuar indefinidamente; pero el Gobierno tiene confianza en que la huelga estará pronto totalmente dominada. También ha comprobado que medidas como la del toque de queda a las diez y media de la noche, hora en que todo debe quedar en silencio, hacen más efecto que los encuentros con los huelguistas.

Hoy al mediodía la Administración de Aduanas comunicó que numerosos empleados estaban regresando al trabajo. Los oficiales de la Compañía de Tranvías han manifestado que el servicio ha sido restablecido normalmente; pero que se continúa manteniendo la vigilancia de los soldados en las plataformas de los tranvías. Los carteros han reanudado los repar-

tos de correspondencia normalmente en toda la capital.

Esta mañana la Policía ha hecho un registro en casa de López Serano, en el Vedado, para buscar armas.

El crucero ligero británico «Dragón» ha llegado, procedente de Mobile, para permanecer una semana en el puerto. La Legación de la Gran Bretaña ha dicho que esta visita estaba prevista desde el mes de Enero y no tiene ninguna relación con la situación política de Cuba.

Otros detalles de la situación. Varias ejecuciones

Han sido detenidas 40 personas durante un registro efectuado en un inmueble.

Numerosos funcionarios que habían resnudado el trabajo han sido obligados a prestar juramento al Gobierno antes de volver a ocupar sus puestos.

En la carretera nacional, cerca de La Habana, ha sido hallado el cadáver de un hombre acribillado a balazos. En uno de los bolsillos se ha encontrado una tarjeta de miembro del Servicio secreto militar, a nombre de José Díaz.

Se cree que el Tribunal marcial dispondrá mañana varias ejecuciones urgentes.

LA SITUACION POLITICA

Hoy se votará definitivamente el proyecto de ley de Arrendamientos urbanos

El martes comenzará el debate sobre las derivaciones políticas del alijo de armas

En los Centros oficiales

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia a D. Fernando Vera, inspector fiscal del Tribunal Supremo; D. Francisco Muñoz, vocal del Consejo Nacional de Cultura; a D. Modesto García, presidente de la Comisión delegada en representación de las Asociaciones de labradores, arrendatarios y aparceros, y presidente de la Organización de Córdoba, acompañado de un representante de Cáceres, Granada, Albacete y Madrid.

También recibió en audiencia a D. Carlos Sidro Herrera, acompañado de su hija María del Carmen. Asimismo el jefe del Estado recibió a D. Fernando Gayo, al coronel D. Fernando Monrutio y al capitán D. Angel Sevilla.

Hoy, Consellos en Palacio

Hoy jueves se reunirán los ministros en el Palacio Nacional para celebrar primero un Consejo de Gabinete y luego otro presidido por el Sr. Alcalá Zamora.

Visitas al jefe del Gobierno

Por la mañana acudió al palacio de Buenavista el ministro de Comunicaciones, conferenciando con el presidente del Consejo.

Después recibió el Sr. Lerroux a los generales Cabanellas (don Vínzilo), Goded, Millán Astray, Sánchez Ocaña y García Morales; a los coroneles Del Buey y Alcázar; tenientes coroneles Garnica, Azpiazu, Valcárcel, Herce y Min go; comandante Quintana, capitán Hernández La Barga, de la Gándara y Rivas; a una Comisión de auxiliares del Laboratorio Central Militar, y al diputado señor Trias de Bes.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas

recibió ayer numerosas visitas, entre ellas una Comisión de Bilbao, con los diputados Sres. Irujo y Aguirre, para asuntos relacionados con el nuevo impuesto que se aplica en los puertos pesqueros; todos los diputados por Orense, para solicitar la realización de diversas obras en la provincia; el diputado Sr. Tuñón de Lara, con una Comisión de Araquil del Mar, para gestionar la ejecución de obras en este puerto, y varios diputados por la provincia de Salamanca, para hablarle de la construcción del pantano La Maya. El ministro les contestó que los trámites para llegar a la ejecución de las obras de este pantano se llevan con la mayor rapidez. Tanto es así, que acaso para el próximo trimestre se puedan sacar a subasta.

Las negociaciones con Francia

Ayer mañana conferenció con el ministro de Estado el embajador de Francia.

Es posible que en esta conversación se aludiese a las negociaciones comerciales francoespañolas.

Hablando de este problema decía ayer tarde el ministro de Comercio que esperaba la reanudación de las negociaciones cuando los delegados franceses recibían las nuevas instrucciones.

—Porque—añadía—las negociaciones no están rotas, sino solamente suspendidas hasta tener nuevas bases de discusión.

Creemos con fundamento que sólo se espera la llegada de determinada personalidad negociadora francesa para reanudar las conversaciones.

En los pasillos de la Cámara

Se reunió la Comisión de la ley contra la Prensa

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Gil Robles, la Comisión especial designada para dictaminar el proyecto de ley de Prensa.

La reunión acabó a las doce y media, y el Sr. Gil Robles dió la siguiente referencia:

—Hemos aprobado los artículos referentes al alcance de la ley, clasificación de impresos, definición de los mismos y requisitos para su publicación. Sobre este último extremo no hemos tomado acuerdo definitivo. Se planteó una cuestión previa: si procedía o no abrir una información pública acerca del proyecto, y se estimó que, por la materia de que se trata, se ha publicado ya una serie de artículos y observaciones que equivalen en realidad a información pública.

Sin embargo, se acordó pedir a la Secretaría del Congreso todo lo publicado en esta materia para que esté a disposición de los miembros de la Comisión. Además—dijo por último el Sr. Gil Robles—, serán estudiados cuantos trabajos sean enviados por vía informativa.

Los periodistas pidieron ampliación de la referencia del jefe de la Ceda al vocal de la Comisión, diputado radical Sr. Martínez Moya.

—El artículo primero de la ley—dijo el Sr. Martínez Moya—se ha redactado según la propuesta del Sr. Lucía, que no parece que viene a decir que esta ley alcance a todas las reproducciones de la palabra por medio de signos, imágenes o sonido. Después se ha ido a la definición de impresos, a cuyo efecto el artículo séptimo del proyecto, que trataba de esta materia, pasa a ser el segundo, incluyendo la definición de periódico, para lo cual se acepta el texto de la ley de 1883. Se ha rebajado el número de páginas del libro a ciento en vez de doscientas, que se exigían antes. El artículo octavo del proyecto, que se refiere al momento en que se considera publicado el impreso, pasa a ser el tercero del dictamen. Respecto al artículo segundo del proyecto, que trata de los periódicos, pasará seguramente a ser el cuarto, y se varía el comienzo. Donde dice «el particular o Sociedad», se dirá «la persona individual o jurídica». Con esto se pretende dar paso no sólo a las Empresas Industriales, sino a las Asociaciones políticas. Igualmente se aclara el plazo de presentación de los documentos, que ha de hacerse con una antelación de diez días naturales. Se evita con ello las confusiones a que pudiera dar lugar la interpretación de días naturales o hábiles. En el apartado a) de dicho artículo se introduce una modificación, haciéndose constar que habrá de presentarse copia de la escritura de constitución si se refiere a So-

Los ex ministros socialistas se solidarizarán con el Sr. Azaña

Ayer tarde, el ex ministro socialista D. Fernando de los Ríos ha visitado en su domicilio al señor Azaña para, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros de Gobierno D. Francisco Largo Caballero y D. Indalecio Prieto, hacerle entrega de la siguiente carta:

«Madrid, 13 de Marzo de 1935. Excelentísimo señor D. Manuel Azaña.

Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significadísimos periódicos monárquicos determinados informes de tendencia tan alejados que no sabía detenerse ante la falsedad, adelantamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido, en efecto, en torno a usted y a nuestro querido amigo el Sr. Casares Quiroga, le proporciona la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez Sr. Alarcón, leídas las cuales ofrecen la traza de un proceso que la República se complace en abrir contra sí misma.

Ante la situación creada queremos hacerle saber que nos consideramos solidarios políticamente con la obra de los Gobiernos de que formamos parte, y que durante dos años hubo de presidir us-

La actitud del Sr. Royo Villanova

El Sr. Royo Villanova manifestó ayer tarde a los periodistas que en la reunión que celebraron por la mañana para discutir las modificaciones a la llamada ley de Prensa él se opuso terminantemente a todo cuanto significara mermar libertades a la Prensa. Igualmente se opuso a lo que figura en la llamada dicha ley de Prensa referente a las fianzas y demás requisitos para la publicación de los periódicos.

—En esta actitud me acompañan—agregó—los diputados de Izquierdas, el representante de los vascos y los de la Liga.

Yo he presentado voto particular a estos extremos. Y propongo que para la publicación de los periódicos nos atengamos a la ley del año 83.

Se aplaza hasta hoy la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos

Animación, disconformidades y gran revuelo

Desde primera hora de la tarde se observó gran revuelo en los pasillos del Congreso. El motivo principal de él fué lo ocurrido por la mañana en el seno de la Comisión de Agricultura, pues al estudiarse la redacción definitiva del proyecto de ley de Arrendamientos, que iba a someterse a votación definitiva de «quorum» en la tarde de ayer, el ministro de Agricultura insistió en que algunos de los preceptos contenidos en la ley debían modificarse. Como parece que pretendía la supresión completa de un párrafo y la alteración de algunas fechas, la Comisión no se avino a ello.

Cuando los comentarios eran más vivos en los pasillos, llegó a la Cámara el jefe del Gobierno, y enseguida pasó a conferenciar con él en el despacho de ministros el Sr. Gil Robles.

En una habitación contigua conversaron asimismo los señores ministro de Agricultura, Casanueva y Lucía.

Hacia las cinco y media salió del despacho citado el Sr. Gil Robles, quien dejó entrever que el asunto, con un poco de buena voluntad, podría orillarse.

Se aplaza la votación hasta hoy

A las seis menos cuarto de la tarde volvió a entrar en el despacho de ministros del Congreso el Sr. Gil Robles. Al cabo de pocos minutos de conferenciar con el jefe del Gobierno, con el Sr. Guerra del Río y con el ministro de Agricultura, el jefe de la Ceda, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que el proyecto de ley de Arrendamientos será votado hoy jueves, porque habiendo pedido la minoría radical que se le dejara este tiempo para estudiar el texto definitivo del proyecto, ningún grupo gubernamental podía oponerse a tal pretensión.

Como algún diputado hiciese notar que determinados radicales se mostraban dispuestos a no votar la ley, el Sr. Iglesias (D. Emiliano) contestó:

—Desde luego se votará mañana la ley.

—¿Y cuál dictamen?

—El proyecto primitivo.

—¿No se reúne mañana la minoría radical para deliberar sobre este problema?

—Sí; estaba convocada para ello; pero ya no tiene que hacer otra cosa que votar el dictamen del Gobierno.

El martes se discutirá la propuesta sobre el alijo de armas

Otro asunto que llevó a los pasillos del Congreso la animación en la concurrencia y en los comentarios fué la discusión de la llamada acta de acusación contra determinados miembros del Gobierno Azaña como consecuencia del alijo de armas descubierto en Asturias.

Los ex ministros socialistas se solidarizarán con el Sr. Azaña

Ayer tarde, el ex ministro socialista D. Fernando de los Ríos ha visitado en su domicilio al señor Azaña para, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros de Gobierno D. Francisco Largo Caballero y D. Indalecio Prieto, hacerle entrega de la siguiente carta:

«Madrid, 13 de Marzo de 1935. Excelentísimo señor D. Manuel Azaña.

Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significadísimos periódicos monárquicos determinados informes de tendencia tan alejados que no sabía detenerse ante la falsedad, adelantamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido, en efecto, en torno a usted y a nuestro querido amigo el Sr. Casares Quiroga, le proporciona la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez Sr. Alarcón, leídas las cuales ofrecen la traza de un proceso que la República se complace en abrir contra sí misma.

Ante la situación creada queremos hacerle saber que nos consideramos solidarios políticamente con la obra de los Gobiernos de que formamos parte, y que durante dos años hubo de presidir us-

ted, con tanta austeridad como competencia. A cuantos constituyeron aquellos Gobiernos nos corresponde así la satisfacción por sus éxitos cuanto la responsabilidad por sus fracasos y errores; en su virtud, si la acusación contra usted y el Sr. Casares ha de formalizarse, esa acusación debe extenderse a cuantos coincidimos en la aprobación de las normas de gobierno; así lo exige la justicia, así lo impone la equidad, así entendemos nosotros el deber.

Al proclamar nuestra solidaridad, nadie debe cobilar la sospecha de que en algunos de nosotros influye la circunstancia de considerarse alejado de todo peligro; porque para responder de los actos de gobierno—de los nuestros personales y de aquellos otros por los que solidariamente nos alcanzamos responsabilidad—, ninguno de los tres vacilará en acudir a los requerimientos que por vía competente se le hicieran.

Sabe usted cuán sincero es el afecto y honda la estimación que de nuevo hoy le testimonian afectísimos amigos Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos.

El Sr. Maura visita al Sr. Alba y luego recibe éste la visita del jefe de la Ceda y del Sr. Lerroux

A última hora de la tarde, el Sr. Maura visitó en su despacho al presidente de la Cámara. Inmediatamente después de esta entrevista fué llamado por el señor Alba el jefe de la Ceda, y al salir el Sr. Gil Robles entró el jefe del Gobierno en el despacho del presidente. La entrevista fué muy breve.

Después de la entrevista con el jefe del Gobierno, el Sr. Alba reunió en su despacho a los señores Maura, Lara y Barcia.

Al salir, dijo el Sr. Maura que el

debate para la toma en consideración de las proposiciones acusatorias había quedado aplazado.

—La iniciativa—añadió—fué mía, ya que no podía partir ni del Gobierno ni de Izquierda Republicana.

Yo he creído que con las dos votaciones de «quorum» anunciadas quedaría poco tiempo mañana para este debate, y como ya estábamos a fin de semana, tendría que interrumpirse hasta la siguiente, quedando bajo el peso de una acusación los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

A esto no se puede llegar, y por lo tanto, ha sido aplazado hasta el martes.

El Sr. Lara agrgó que él había dicho que se sometía a lo que decidiera el Sr. Barcia, ya que su minoría es la más interesada en este debate, y el Sr. Barcia declaró que ellos no tenían en este asunto opción para opinar.

Por lo tanto, sin consultar siquiera al Sr. Azaña había dicho que estaba en todo momento a disposición de la Cámara para acudir a esta discusión, siempre que el aplazamiento no fuese muy largo.

Volvió el Sr. Gil Robles a entrevistarse con el Sr. Alba, y al salir dijo que le habían hablado del aplazamiento del debate sobre el alijo de armas, y como él no que-

formas con la propuesta del señor Maura. Por su parte, el Sr. Gil Robles, aun cuando no ha examinado el fondo del asunto, tampoco ha puesto dificultades para el aplazamiento. Por ello, el debate ha quedado aplazado hasta el martes próximo. La minoría del Sr. Golcochea también está conforme, pues aun cuando dicho señor no se encontraba en la Cámara, ha hablado con el señor conde de Rodezno, y en nombre de aquella minoría también me ha contestado favorablemente a la propuesta.

La Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de Presupuestos con asistencia del ministro de Obras públicas. El Sr. Villanueva manifestó después que el Sr. Cid había informado ante la Comisión sobre el proyecto de suplemento de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid. No se adoptó ningún acuerdo y la Comisión volverá a reunirse para continuar estudiando este asunto.

La nueva ley Municipal

En una de las Secciones del Congreso se reunió la Comisión de Gobernación, ante la que informó el ex ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso.

Este dijo después a los periodistas que había informado con toda amplitud sobre la base 23, que trata de los funcionarios municipales.

También manifestó el Sr. Salazar Alonso que en la próxima sesión del Ayuntamiento se propone rendir un homenaje a varias personalidades argentinas, para lo cual se rotularán varias calles de Madrid con nombres de ilustres argentinos.

Las inundaciones de León

Una numerosa Comisión de representantes de León visitó ayer en el Congreso al jefe del Gobierno para solicitar que sea concedido un crédito que se destinara a socorrer a las familias perjudicadas por las inundaciones últimas.

La interpelación del ex conde de Romanones

El ex presidente del Consejo, ex conde de Romanones, habló ayer con el Sr. Alba sobre la fecha en que podría explicar su anunciada interpelación sobre la política de España en el Mediterráneo.

El ex conde de Romanones se proponía hablar mañana viernes; pero el presidente de la Cámara le hizo observar la posibilidad de que no pudiera hacerlo por plantearse otros debates de política interior más apremiantes y de mayor trascendencia.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Ya saben ustedes que el programa para mañana ha sufrido alguna alteración. Esta ha sido motivada porque D. Miguel Maura me ha hecho algunas reflexiones, que he considerado atinadas, respecto a la conveniencia de que el debate sobre el alijo de armas no sufriese interrupción al terminar el viernes la semana parlamentaria. He hablado sobre el particular con las minorías para cumplir esta formalidad. Por lo tanto, he hecho las gestiones necesarias con todas ellas y se han mostrado con-

ria crear dificultades al Gobierno ni a la presidencia, había accedido a ello, ya que el Sr. Alba le manifestó que éste era el deseo del Gobierno y que la causa del aplazamiento era para que no quedase cortado el debate; pero exigió que no se demore más allá del martes.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

A las ocho y media de la noche el Sr. Lerroux abandonó el Congreso.

—¿Qué se cuenta?—preguntó a los periodistas, que le abordaron en el pasillo de salida.

—No se habla—explicó el periodista—, porque a última hora parece que se ha solucionado la votación definitiva de la ley de Arrendamientos.

—¡Ah! Sí. Las dificultades de la ley de Arrendamientos se han solucionado y todo está arreglado. Repito, pues, que no hay ningún motivo para esos rumores. La ley se votará; pero, en todo caso, si no se hubiera llegado a esta solución, las discrepancias de un ministro sólo pueden ocasionar una crisis parcial.

Se preguntó al Sr. Lerroux sobre el motivo de su visita al presidente de la Cámara.

—Mi visita al Sr. Alba obedeció a lo que el presidente de la Cámara tuvo la atención de avisarme para darme cuenta de que le había visitado D. Miguel Maura para indicarle que el debate sobre el alijo de armas se aplazara hasta el martes, fundándose en que como no podría terminarse la discusión en la sesión del viernes, quedaría cortado durante la vacación parlamentaria un debate de tan alto interés. Yo he contestado que por mí no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo con ello los demás grupos gubernamentales. Consultado el Sr. Gil Robles, ha dado su conformidad.

—En primer lugar, lo referente a materia de alcoholes. Después, algunos asuntos del orden del día, sobre los que no tiene pedida la palabra ningún orador. Mas tarde, ley Municipal. Únicamente en aquello que se refiere a la Hacienda quedará aplazado para nueva sesión.

Otras notas políticas

Una proposición sobre los problemas económicos

Firmada en primer término por el Sr. Chapaprieta se presentó ayer en la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva excitar al Gobierno para la inmediata continuación de los debates preparatorios pendientes y para que presente al Parlamento soluciones económicas a los agudos problemas que el actual momento acusa, y que tan profundamente afectan a la vida del país.»

La Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de Presupuestos con asistencia del ministro de Obras públicas. El Sr. Villanueva manifestó después que el Sr. Cid había informado ante la Comisión sobre el proyecto de suplemento de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid. No se adoptó ningún acuerdo y la Comisión volverá a reunirse para continuar estudiando este asunto.

La nueva ley Municipal

En una de las Secciones del Congreso se reunió la Comisión de Gobernación, ante la que informó el ex ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso.

Este dijo después a los periodistas que había informado con toda amplitud sobre la base 23, que trata de los funcionarios municipales.

También manifestó el Sr. Salazar Alonso que en la próxima sesión del Ayuntamiento se propone rendir un homenaje a varias personalidades argentinas, para lo cual se rotularán varias calles de Madrid con nombres de ilustres argentinos.

Las inundaciones de León

Una numerosa Comisión de representantes de León visitó ayer en el Congreso al jefe del Gobierno para solicitar que sea concedido un crédito que se destinara a socorrer a las familias perjudicadas por las inundaciones últimas.

La interpelación del ex conde de Romanones

El ex presidente del Consejo, ex conde de Romanones, habló ayer con el Sr. Alba sobre la fecha en que podría explicar su anunciada interpelación sobre la política de España en el Mediterráneo.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Ya saben ustedes que el programa para mañana ha sufrido alguna alteración. Esta ha sido motivada porque D. Miguel Maura me ha hecho algunas reflexiones, que he considerado atinadas, respecto a la conveniencia de que el debate sobre el alijo de armas no sufriese interrupción al terminar el viernes la semana parlamentaria. He hablado sobre el particular con las minorías para cumplir esta formalidad. Por lo tanto, he hecho las gestiones necesarias con todas ellas y se han mostrado con-

Ultima hora

LA SITUACION EN GRECIA

Crucero francés a Cavalla

Atenas, 13.—El crucero francés «Verdun», que se encontraba en el puerto del Pireo, ha zarpado con rumbo a Cavalla con objeto de llevar socorros a los establecimientos y súbditos franceses residentes en la región, algunos de los cuales han sufrido daños con motivo de los últimos sucesos.

El Sr. Venizelos cambia de isla

Roma, 13.—El Sr. Venizelos, acompañado de su esposa, que había desembarcado ayer en la isla de Kasos, ha marchado a la isla de Bodes.

Todos los refugiados griegos en Italia están sometidos al régimen de «libertad vigilada».

Hasta ahora el Gobierno griego no ha presentado ninguna demanda de extradición.

A Venizelos le acompañan dos senadores y tres diputados.

Se dice que Venizelos y su esposa fijarán su residencia definitiva en París.

Más de cien refugiados han sido trasladados a la isla de Scarpanto.

Todos los refugiados griegos en Italia están sometidos al régimen de «libertad vigilada».

Los importadores de huevos

Con motivo de un reciente decreto del ministro de Industria y Comercio dando normas para la constitución de las Comisiones gremiales que han de entender en los contingentes de importación, han decidido celebrar una asamblea en Madrid, probablemente en los salones del Circolo de la Unión Mercantil, para tratar de los problemas planteados y defender los derechos e intereses de los importadores españoles, amenazados.

La Federación Española de Importadores de Huevos se ha adherido al proyecto y ha prometido su colaboración en las deliberaciones de la asamblea, siguiendo las normas de publicidad, justicia y defensa de los intereses gremiales que rigen su actuación.

EL TEATRO

BENAVENTE.—«EL GRAN CIUDADANO», DE D. PEDRO MUÑOZ SECA

Desde hoy empezamos a creer que el Sr. Muñoz Seca es casi un humorista. Un acto más en la comedia de anoche, y el gracioso hombre de teatro del Puerto de Santa María gana sin reservas toda nuestra simpatía, viendo cómo «su público» le iba abandonando al correr de la trama, en la farsa en tres actos estrenada anoche en el teatro Benavente.

En realidad, anoche había en la sala del elegante teatro mucha gente en ridículo.

Dado el lujo de precauciones tomadas y la historia de que venía precedida la comedia, se esperaba algo sensacional y terrible. El señor Muñoz Seca ha defraudado a la opinión con una divertida cabriola muy a tono con sus producciones.

Con decir que los únicos personajes equilibrados de la comedia son republicanos, está todo dicho. Aquella familia de monárquicos, que pinta con bastante gracia —fuerza es reconocerlo—, son unos perfectos idiotas. Claro es que el Sr. Muñoz Seca, ni nosotros tampoco, no piensa que sean todos iguales; pero, la verdad, les ha hecho por esta vez un flaco servicio.

Por otra parte, el autor ha querido huir de propio intento del disparate, en él tan acostumbrado, y por esta vez nos presenta una comedia cómica-sentimental, a las que se va aficionando con harta frecuencia, por desgracia para todos.

A pesar de todo, la comedia es relativamente entretenida, salvo las escenas insostenibles, en las que intervienen la doncella y la mecanógrafa.

El más conseguido de los dos actos es el segundo, dentro de las posibilidades.

El público aplaudió los tres actos y el autor salió a saludar tres o cuatro veces en todos.

La obra, bien puesta, y la interpretación en general discreta. Sobresallaron Milagros Leal, María Bru, Carmen Prendes, y los señores Isbert, Soler Mari, Sanjuán, Sanmiguel y Legorburo.

Esperamos que D. Pedro Muñoz Seca, con la gracia que le caracteriza y que no le hemos negado nunca, ingrese rápidamente en las filas reformistas que preside don Melquíades Álvarez. Así sea.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151



DE LA REVOLUCION DE GRECIA.—Soldados de las fuerzas gubernamentales en las calles de Atenas

Propuestas de acusación contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga

La de los monárquicos

A las Cortes

Los diputados que subscriben formula, para que sea tramitada con arreglo a las condiciones y en la forma que establece el número 5 del artículo 77 de la ley de 14 de Junio de 1933, la siguiente

Propuesta de acusación

Hechos

Primero. En la noche del 10 al 11 de Septiembre de 1934, unos carabineros del puerto de San Esteban de Pravia (Orense) descubrieron en la orilla de la desembocadura del río Nalón a unas camionetas, en las que varios sujetos estaban allanando municiones de guerra desde unas lanchas gasolineras.

Capturada una de las camionetas y detenidos algunos de los sujetos que realizaban el allajo, que resultaron estar afiliados al partido socialista, se averiguó que las gasolineras habían tomado las municiones y armamento de un vapor llamado «Turquesa», fuera del puerto, y que dicho cargamento se había embarcado en Cádiz el día 3 anterior.

Repetido cargamento procedía de las fábricas nacionales de armas y municiones incluidas en el llamado Consorcio de Industrias Militares, creado por ley de 6 de Febrero de 1932 (reglamento de 25 de Abril de 1933), y habían sido compradas a tal organismo por D. Horacio Echevarrieta y Maruri, según contratos de 20 de Octubre de 1932 y 22 de Enero de 1933, suscritos por el comprador y por el consejero-gerente, D. Rafael López Gómez, y aprobados a su vez por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión de 28 de Julio de 1933.

El destino de las armas y municiones, según se dijo al ser contratadas por Echevarrieta y consignadas a su disposición en Cádiz, era Djibouti, capital de la Somalilandia, colonia africana de la República francesa. Tal fue la versión oficiosa que se dió por el comprador y la dirección puesta en las órdenes de facturación y embarque y en las cajas de empaquetado.

Segundo. Cuando la Prensa divulgó por España la noticia de aquel contrabando de armas y municiones, D. Horacio Echevarrieta, que estaba en Madrid, se dirigió al ministerio de la Gobernación, pretendiendo hablar con el ministro para justificar, sin duda, su intervención en el asunto. Por estar ocupado el ministro, habló con el subsecretario, D. Eduardo Benzo, a quien dijo y rogó que hiciera saber a quien procediera que aquel asunto no siguiese teniendo tanta resonancia, porque, en otro caso, él «habría de tirar de la mantas», y se comprometía en ello a altas personalidades de la República.

Tercero. La gestión de la compra de aquel cargamento de armas y municiones por D. Horacio Echevarrieta fué como sigue: Echevarrieta estaba en íntimo contacto con un grupo de emigrados políticos portugueses, entre los que figuraban Alberto Moura Pinto, Jaime Alberto de Castro Moraes, Cortesao, Joaquín de Silva Santos, y además tenía como empleado suyo, con asignación fija, a otro portugués llamado Alfonso de Castro Galván, relacionado con aquellos compatriotas.

Por los años 1931 y 1932 esos emigrados, que trabajaban activamente para promover una insurrección en su país contra el régimen político constituido, y que contaban con el apoyo moral y material de muchos republicanos españoles y hasta con el del Gobierno que entonces presidía D. Manuel Azaña, propusieron a Echevarrieta que les ayudara en sus proyectos dándole dinero. Al principio, Echevarrieta se negó, alegando que no tenía capital. Además les dijo que un movimiento de tal índole necesitaba por lo menos ser apoyado o conocido por nuestro Gobierno, y ellos le contestaron que el Gobierno de España tenía noticias y había aprobado el movimiento en un Consejo de ministros celebrado por el Gobierno Azaña, bajo la presidencia del excelentísimo señor presidente de la República, según a ellos les había asegurado D. Marcelino Domingo.

Echevarrieta, con el pretexto de que dicho Gobierno Azaña le comprara un submarino que había construido en sus astilleros de Cádiz, se entrevistó con el aludido señor Azaña, y éste le hizo indicaciones de que apoyaría su deseo respecto al submarino; pero él debía ayudar a los revolucionarios portugueses, dándole un par de millones de pesetas.

El mismo Sr. Azaña, conocedor de que lo que principalmente necesitaban los portugueses eran armas y municiones, de acuerdo con Echevarrieta, que estaba bien dispuesto en tal sentido, le envió a entrevistarse con el coronel don Abilio Barbero, que era vocal del Consejo del Consorcio de Fábricas Militares y tenía su despacho en el mismo ministerio de la Guerra, po-

diéndole así en relación directa con los elementos del Consorcio.

Cuarto. Entabló Echevarrieta, a partir de aquella presentación, relaciones con el Consorcio, especialmente con Barbero, que representaba al ministro de la Guerra, y el entonces coronel D. Rafael López Gómez, consejero-gerente, a los que hizo proposiciones de compra de armas y municiones para enviar a Etiopía y pidiendo precio y forma de pago.

El Consorcio tenía establecido como norma general para las ventas a particulares que el pago del pedido se hiciera por adelantado o, todo lo más, entregando un primer plazo del precio al hacer el pedido, y el resto al recibir la mercancía, cuya entrega se hacía en los respectivos establecimientos de fabricación. Como estas condiciones no convinieran a Echevarrieta, el Sr. Azaña le expresó a Barbero que se las mejoraran, porque tenía verdadero interés en servirle.

Lo hizo presente así Barbero al Consejo del Consorcio, y entonces surgió en el seno de éste el dilema de cumplir con Echevarrieta las condiciones establecidas para todo comprador o hacerle unas especiales y más beneficiosas, en consideración a los deseos vivamente expresados por el ministro de la Guerra de favorecerle. Se discutieron ampliamente los términos del dilema, y la opinión más generalizada entre los vocales, especialmente entre los que no pertenecían al Ejército, era la de que no se concediera trato de favor a Echevarrieta. Pero Azaña insistió por medio del coronel Barbero cerca de los demás vocales para que se accediera a las exigencias de Echevarrieta, alegando que aquello era deseo suyo y del Gobierno, y esta reiterada indicación y el peso que el criterio del ministro, que a la vez que jefe del Gobierno era presidente nato del Consejo de Administración del Consorcio, ejercía sobre la mayoría de los vocales, que, como militares, eran subordinados suyos, arrastró a todos a tomar el acuerdo de acceder a los deseos de Echevarrieta, saltando por encima de las normas convenidas para las ventas. Influidos poderosamente también sobre ellos la consideración de que el ministro, como jefe del departamento de Guerra, que era el cliente principalísimo y casi único del Consorcio, podía favorecer o perjudicar decisivamente la marcha del organismo.

Hizo, pues, saber la Gerencia del Consejo a Echevarrieta que para el pago del pedido se le admitirían letras aceptadas por él, con tal que las avalase algún Banco; pero aquél rechazó la propuesta, alegando que ello daría a entender a los Bancos que su crédito no era suficiente para la operación. Enterado de esto por el coronel Barbero, el Sr. Azaña le insistió en que era preciso que se le complaciera, a lo que el coronel contestó que podría avalar las letras el Estado, cosa que rechazó el ministro. Pero como éste repetía que había que complacer a Echevarrieta, Barbero pidió que se le mandase por escrito, a lo que se negó; pero repitió que, tanto él como el Gobierno tenían verdadero interés en atenderlo.

Tanto era ese interés, que el señor Azaña, presidiendo una reunión del Consejo del Consorcio, en la que se trató de tal incidencia, defendió calurosamente la personalidad del Sr. Echevarrieta como patriota y como republicano, y capaz también, económicamente, de pagar aquel pedido, con lo que el Consejo se decidió a facilitar las armas y municiones, con la sola y mínima condición para el pago de que lo hiciera el comprador en letras aceptadas a noventa días después de la entrega o salida del material de cada fábrica.

Quinto. Las fábricas del Consorcio, apremiadas por la Gerencia, prepararon las armas y municiones del pedido con toda rapidez, hasta el punto de que antes de que se formalizaran los dos contratos de compra a que se alude en los primeros párrafos, ya estaba gran parte del material empaquetado en altas y a disposición del Sr. Echevarrieta.

Aunque era obligación de este último hacerse cargo de dicho material en las respectivas fábricas, éstas, cumpliendo órdenes terminantes de la Gerencia, le fueron enviando por ferrocarril a Cádiz, con el rotulado convenido y a la consignación de Echevarrieta.

Una vez el material en la estación férrea de Cádiz, Echevarrieta no lo retiró, a pesar de reiterados avisos, por lo que el gobernador civil ordenó, y así se hizo, fuese depositado en el Parque de Artillería y castillo de San Sebastián, donde quedó en los primeros días de Septiembre de 1933, en su mayor parte.

Echevarrieta no pagó las letras aceptadas, que el Consorcio protestó. Pero este organismo, teniendo todavía en cuenta las recomendaciones hechas por el ya ex ministro Azaña de que se le guardasen las mayores consideraciones, no las llevó a ejecución, conce-

diéndole nuevos y sucesivos plazos para que pagase, sin conseguirlo.

Todavía después de que en 27 de Febrero de 1934 el Consejo de Administración acordó no concederle más plazo, considerando caducados los contratos de venta, se le concedió uno nuevo, al final del que, en 8 de Junio, se presentó al consejero-gerente en Madrid el representante de Echevarrieta, don Alfonso Castro, acompañado del francés D. León Soubie, señalado como adquirente de casi todo el material, y que abonó por la parte que de él adquiría la suma de 133.824 pesetas.

Antes de que se cumplieran las órdenes de entrega, manifestó Castro al Consorcio, de parte de Echevarrieta, que se quedaría con el resto del pedido, excepto las granadas de fusil, y, aceptado, pagó en el acto 50.000 pesetas y entregó como resto una letra aceptada a noventa días por 91.497 pesetas, que tampoco abonó a su tiempo, y protestada se ha presentado a ejecución judicial.

El Consorcio ordenó al comandante de Artillería de Sevilla señor Calzada que fuera a Cádiz a hacer entrega a la representación de Echevarrieta del material allí depositado, y dicho comandante, empleando soldados y camiones militares, condujo al puerto dicho material y le embarcó en el «Turquesa» el día 3 de Septiembre de 1934.

Como la Aduana de Cádiz se resistiera a autorizar el embarque de tales efectos, hubo que avisar al Consorcio en Madrid telegráficamente, y el gerente en persona gestionó del director general de Aduanas que lo autorizara también por telégrafo.

Calificación jurídica

Los actos realizados por el señor Azaña, de los que existen en el testimonio no meros indicios, sino auténticos elementos probatorios, reúnen las características del delito de comprometer la paz o la independencia del Estado, que define el artículo 134 del Código penal, y, en su defecto, las del que define el 136.

Refiérese el primero al que con actos ilegales o que no estén autorizados competentemente provocara o diere motivo a una declaración de guerra contra España por parte de otra potencia, o expusiera a los españoles a experimentadas vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes; y el segundo, al funcionario público que abusando de su cargo comprometiese la dignidad o los intereses de la nación española de un modo que no esté comprendido en este capítulo.

El Sr. Azaña, al forzar al Consorcio Militar, como presidente nato que era del mismo, a que, saltando por encima de las normas señaladas para la venta de armas, facilitándose las operaciones solicitadas por el Sr. Echevarrieta, a sabiendas de que los pedidos que éste formulaba se destinaban a cooperar a un movimiento revolucionario en la vecina República de Portugal, encaminado a derrocar el régimen legalmente constituido en ella, está incurso de lleno en el artículo 134.

Las coacciones del Sr. Azaña son manifiestas y están contrastadas, no sólo con declaraciones irrefutables, sino por su presencia en una sesión del Consorcio. La competencia espiritual entre el Sr. Azaña y el Sr. Echevarrieta es también indudable, y fluye de las palabras con que el primero indujo a los vocales del Consorcio a otorgar máximas facilidades al señor Echevarrieta. Que las armas no podían destinarse más que a fines subversivos en la República portuguesa, está, asimismo, probado sobranamente; aparte de que en otras actuaciones de carácter ministerial, el Sr. Azaña venía desarrollando la misma política de auxilio a los revolucionarios portugueses, y ha de interpretarse el sentido de la conducta del señor Azaña de un modo sistemático y acorde con todos sus actos. Que de otro modo no se comprenderían las presiones sobre el Consorcio, ni el régimen de excepción impuesto en beneficio del Sr. Echevarrieta, es asimismo incontestable, ya que no cabe aducir un interés de tipo privado—que aun sería más inmoral—en servir particularmente a dicho Sr. Echevarrieta, ni menos aún un afán desorbitado por atender las imaginativas demandas de Etiopía, ya que precisamente por tratarse de un país lejano y de tan problemática solvencia, es bien seguro que el Sr. Azaña habría extremado su influencia para asegurar los pagos y evitar toda quebra.

La gestión del Sr. Azaña en estas operaciones ha sido, por tanto, antirreglamentaria y abusiva, y encaminándose a dar medios armados a fuerzas revolucionarias en el vecino país, ha pisoteado los deberes de lealtad que existen entre el Estado español y el Estado portugués y determinado una situación de hecho que fácilmente hubiera podido degenerar en caos. Debe considerarse, pues,

al Sr. Azaña incurso implícitamente en el delito que define el artículo 134, o subsidiariamente, en el del 136, por ser patente que el Sr. Azaña comprometió la dignidad y los intereses de la nación española al poner sus resortes materiales al servicio de una bandera facciosa de la vecina nación portuguesa, con la que España guarda desde hace tres siglos tan profunda como delicada amistad.

Por todas estas razones y consideraciones de hecho y derecho, los diputados que subscriben proponen a las Cortes la siguiente

LEY

Artículo único. A los efectos prevenidos en el artículo 92 de la Constitución y en el 77 de la ley de 14 de Junio de 1933, el Congreso acuerda que se presente ante el Tribunal de Garantías contra D. Manuel Azaña, como ex ministro de la Guerra y ex presidente del Consejo de ministros, como autor de hechos constitutivos del delito previsto y penado en el artículo 134 en su caso, en el 136 del vigente Código penal, preceptos que son

reproducción de los artículos 147 y 149 del anterior Código.

Palacio del Congreso, 15 de Febrero de 1935. — Antonio Goicoechea, Alfredo Serrano Jover, Ramón de Carranza, Pedro Sainz Rodríguez, Romualdo de Toledo, Francisco Estévez, José Luis Zamarrillo, José María Peñán, Víctor Lis, Miguel Martínez de Pinillos, Enrique Izquierdo, Honorio Maura, Juan Pujol, José Calvo Sotelo, Fernando Suárez de Tangil, Ramiro de Maestu, José María Albiñana, Esteban de Bilbao, Joaquín Mangano, Francisco Roa de la Vega, Santiago Fuentes Pila, José Sabucedo, Luis Arellano, Joaquín Bau, Jesús Colmán, Gines Martínez, Miguel de Miranda, Domingo Tejera, José María Lamamié de Clairac, Javier Martínez de Morentin, Juan J. Palomino, José Luis de Oriol, Andrés Amado, Manuel Sierra Pomares, Dionisio Cano, Javier Ramírez, Juan Granell, Tomás Domínguez Arévalo, José del Moral, Juan Antonio Perea, Eduardo O'Shea, José Caro, Raimundo García, Agustín Virgili, firma ilegible.

La de Acción Popular

A las Cortes

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial Sr. Alarcón y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que subscriben: el de que unos cuantos entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República no han sabido o no han querido subsistir en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España. Los referidos gobernantes, mas afectos a su propio criterio político y social que celosos en la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar este último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que lógicamente pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás, en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de Gobierno se refiere.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez Sr. Alarcón ha enviado a las Cortes y que, a juicio de los firmantes, imponen una actitud y una conducta. En el aspecto abstracto no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses del Estado sin que se apreste y decida a impedirlo o a castigarlo. Lo primero, si fuese oportuno, en uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno en el porvenir a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernante es equiparable a la de un amo absoluto, que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes. Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en mandante, sin que en ningún caso sea lícito que se sobrepongan los propios deseos a los altísimos intereses de la patria.

Los diputados que subscriben, inspirados en las consideraciones que anteceden y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades que en las actuaciones testimoniadas por el juez Sr. Alarcón se indican y casi por filan contra el ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos. Sería absurdo que las Cortes, representativa viva de una opinión nacional, que por ser española ha de estar fundada en la hidalguía y en el respeto, pudieran dejar sin esclarecimiento y, en su ca-

so, sin castigo adecuado la serie de hechos que resultan atribuidos al Sr. Azaña durante la época en que desempeñó el ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses que en su país intentaban derrocar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra, que verosísimamente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas, logrando con su influencia decisiva, como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compra-venta de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa; permitiéndose sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país, que habían emigrado al nuestro, después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios, y con largueza, que el propio Sr. Azaña califica de «munificencia», los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido Sr. Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque de investigaciones posteriores a realizar por el Tribunal de Garantías Constitucionales, como órgano adecuado y competente:

a) Intervención del Sr. Azaña en el concierto y cumplimiento de contratos de venta de armas y municiones celebrados entre el Consorcio de Industrias Militares y D. Horacio Echevarrieta en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933 en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquellas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

b) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de Los Alcázares, durante los meses de Mayo y Junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca Posada del Abal, provincia de Huelva, propia de D. Fernando García de Leániz, con destino a los revolucionarios portugueses.

c) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron, por

disposición del Sr. Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero y ayudas económicas, que procedían, indudablemente, de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos, con características delictivas definidas, reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad, suficientes para decretar el procesamiento de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, a remitir las actuaciones testimoniadas por el juez Sr. Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los dipudados que subscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación; los apartados a) y b), que quedan expuestos, se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 134 y 136 del Código penal vigente, cuyos «ex-» los son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizá aplicables por razones de irretroactividad del primero. El hecho o los hechos enunciados en el apartado c) se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 ó el 402 del Código penal para el delito de malversación de caudales públicos. Sería absurdo y, por tanto, improcedente, admitir que un ministro de la Guerra o de otro cualquiera departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge, inevitablemente, la figura de delito que queda indicada.

Del mismo estudio sereno y profundo de las actuaciones testimoniadas, deducen los dipudados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ex ministro de la Gobernación D. Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor «Rolansack», efectuado en el muelle de Bilbao, hacia el mes de Octubre de 1932, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses, y conducidas hasta Madrid con intervención de agentes de Vigilancia designados al efecto por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra, Sr. Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia Sres. Vargas y Martínez Marín, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del Sr. Calviño y de otras personas y sobre el destino de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses y principalmente por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el ex ministro Sr. Casares Quiroga dió las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento a los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código penal, son atribuibles al ex ministro Sr. Casares Quiroga, en un grado de participación que, de momento, no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes. Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que haya podido tener el inculpado referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que, por ahora, debe producir su procesamiento, en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los Sres. Azaña

y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquella haya de ser extendida quizás a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República y en el que fué presidido por don Manuel Azaña. Quizas con toda justificación lógica, y desde luego con ausencia de extremismos apasionados, sería dable deducir de presente la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión. Pero los dipudados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio y quieren limitarse a admitir, como apoyo de su actitud, aquellos hechos que de manera calificada y directa conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores, lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa, se encuentren decididos, si llegara el caso, a ampliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto, se somete a las Cortes la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial Sr. Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra D. Manuel Azaña y D. Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código penal, y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo cuerpo de ley, y el segundo de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Art. 2.º Las Cortes ejercerán en forma legal, y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enuncados, facultando a tal efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos, como ampliación y término de las actuaciones sumarias en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes, 19 de Febrero de 1935.—José María Moulas, José María Gil Robles, José Martínez de Velasco, Nicasio Velayos, Germiniano Carrascal, Fernando Oria de Rueda, León Carlos Álvarez Lara, Luis Fernández de Heredia, José María Hueso, Ernesto Castaño, Luis Jiménez Ganga-Argüelles, José Arizcún, Juan Manuel Antonio Álvarez Robles, José del Moral, José María Méndez Gil Brandón, Eduardo O'Shea, Ramón Ruiz Alonso, Luis Montes, Juan Antonio Perea, Tomás Maestre Zapata, Carlos Niñez y Manso, Antonio Rojo Villanova, Manuel García Atance, Francisco de Asís Sánchez Miranda, Robustiano Pérez Arroyo, Jesús Pabón, Ramón Molina Nieto, Antonio Martí, Joaquín Pérez Madrigal, Miguel Sancho Izquierdo, Fernando Ramos Cerviño, Enrique Izquierdo Jiménez, Antonio Prieto Rivas, Eduardo Pérez del Molino, Francisco Moltó, Mariano de la Hoz, Abilio Calderón, Jesús Madero, Daniel Mondéjar, Juan Torres Sala, Eduardo Molero, Angel García Vedoya, Tomás Cruz y García, Enrique Cuartero, José Moreno, Andrés Maroto, Juan A. Palanca, Pedro Martín, José Martínez de Azagra, Santiago Guallar, Antonio Navajas, Manuel Beca, Blas Cantalapiedra, Pedro Acacito, Vicente Tomé, Rafael Esparza, Ignacio Villalonga. Siguen las firmas hasta 93.

TRIBUNALES

Homicida absuelto por el Jurado

Ayer, en la sección segunda de la Audiencia provincial, constituida por los Tribunales de Derecho y popular, tuvo lugar la vista del proceso seguido contra Miguel Balado Rubio, acusado de homicidio.

Según los hechos, el 27 de Septiembre de 1934, Miguel Balado Rubio, que se encontraba en una huerta del paso de los Molinos de esta ciudad, observó que un joven, a quien desconocía, mereceda por aquellos lugares. Se di-



El chimpancé «baby» y su señora mamá, del Parque Zoológico de Londres

EL PARLAMENTO

El apasionamiento de los diputados en derredor del problema alcoholero

Al fin se acordó que hoy se discuta el proyecto del ministro de Hacienda

Tarde de animación

Tarde de animación la tarde de ayer en el Congreso. Animación en los pasillos y animación, a ratos, en el salón de sesiones.

Se inició con rumores... Llegaba uno—diputado o periodista—de la calle, y un rumor—uno de los que corrían—le recibía en el pasillo central. «Tal cosa.» Pero «tal cosa», aunque pareciera, en efecto, que flotaba, no llegaba a captarse. Era humo, nada... Avanzaba uno—diputado o periodista—hacia el escritorio, hacia el salón de conferencias, hacia el bar, y en cada lugar, un nuevo rumor le salía al encuentro. «Esto», «lo otro», «lo de más allá»... «Rumores a montónes! Pero, al fin, en concreto, tangible, palpable, nada se aprehendía. Que si Fulano ha conferenciado con Mengano... Que si Zutano visitó a Perengano... Noticia de fruto, ninguna.

Y, sin embargo, es lo cierto que había ayer tarde en la animación del Parlamento inquietud acusada, barrunto de contienda, presuntivo de sucesos... ¿Las acusaciones contra los Sres. Azaña y Casares? Se habló del tema, sí, haciendo resaltar como su nota más interesante la presencia en el debate que se promovía del ilustre ex presidente, llamado hasta ahora con discreción extremada durante varios meses, y dispuesto, al fin, a defenderse al son que le ataquen... Pero cuando se supo que la acusación, anunciada para hoy, habíase aplazado hasta el martes, la inquietud no cesó. Tenía, por lo visto, otros desconocidos fundamentos.

En el salón de sesiones, en que la discusión llevóse largo rato con calma casi placentera en torno a la ley Municipal, hubo también, unas veces momentos y otras veces ratos de revuelo. Algo agitó las pasiones el debate sobre la denegación de un suplicatorio para procesar a D Juan Pujol, por querrela del Sr. Martínez Barrio. No quería el ilustre ex presidente del Consejo procesar al periodista; quería que se probase que los hechos que le atribuyó no tenían fundamento... Luego, el debate sobre tributación de alcoholes acabó de cargar el ambiente. ¡Son intereses en pugna, señor! Está explicada la vehemencia, tiene razón de ser la pasión. Hubo diálogos duros, excesivamente duros... Y un chiste. Este: «Valdepeñas ha estado a punto de subirse a la cabeza al ministro de Hacienda.»

Pero, al cabo, la jornada parlamentaria acabó, ya bien entrada la noche, y no aconteció cosa de importancia. Cuando agitó un diputado o periodista—abandonaba la Cámara, los rumores se habían desvanecido. O acaso, acaso se habían retirado hasta primera hora de esta tarde, en que cuando lleguemos de nuevo nos saldrán al encuentro...

Sesión del día 13 de Marzo

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Se lee el acta. La proyectada asamblea de periodistas

El Sr. MIÑONES hace uso de la palabra y dice que hace algunos días hubo una junta general ex-

traordinaria de la Asociación de la Prensa para estudiar la actitud que debían adoptar los periodistas ante el proyecto de Estatuto de Publicidad.

En esa junta se acordó por mayoría convocar una asamblea de los organismos periodísticos de España para tratar de cuestión tan importante para la Prensa.

Solicitado el oportuno permiso de la Dirección general de Seguri-

dad, parece que el señor director, después de consultar con el señor ministro de la Gobernación, denegó el permiso para celebrarla, y entonces los periodistas han solicitado una información pública donde puedan exponer sus opiniones.

Pregunta al Gobierno qué motivos ha tenido para no acceder a la celebración de esta asamblea.

El ministro de ESTADO le contesta, diciendo que transmitirá el ruego al señor ministro de la Gobernación y que tiene la esperanza de que se podrán complacer los deseos de la Asociación de la Prensa.

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley. (Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

Las bases para una ley Municipal

Defensa de enmiendas Se reanuda la discusión del proyecto de bases para una ley Municipal.

El Sr. SERRANO SUNER defiende una enmienda a la base 27, sobre recursos en materia municipal. Examina las deficiencias que cree encontrar en el dictamen en relación con la materia.

Como los diputados que están en los escaños y un grupo de ellos que está cerca del estrado presidencial no dejan de hablar, el orador se queja de ello a la presidencia.

El presidente de la CAMARA: Los señores diputados pueden trasladar sus tertulias al salón de conferencias.

Varios diputados abandonan el salón para continuar sus conversaciones.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA le contesta, en nombre de la Comisión, oponiéndose.

Dice que esta base se ha redactado teniendo en cuenta numerosas enmiendas presentadas, y después ha presentado el Sr. Serrano Suñer la suya, que es una base completamente nueva. Aceptarla sería atropellar al derecho de los demás diputados.

El Sr. SERRANO SUNER rectifica y mantiene su enmienda, cuya votación queda aplazada.

El Sr. VAZQUEZ GUNDIN defiende otra enmienda a la misma base sobre la responsabilidad económica solidaria o mancomunada de los concejales que tomen un acuerdo recurrido y rechazado después por los Tribunales competentes.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, le contesta oponiéndose.

El Sr. BARROS DE LIS defiende otra enmienda a la misma

base pidiendo que los recursos puedan interponerse por cesión de derechos administrativos del reclamante o por infracción de disposiciones legales, siempre que el recurrente pruebe estar interesado, y que en los recursos de cuantía inferior a 10.000 pesetas el plazo para presentarla sea de un mes.

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, se opone, por creer que el dictamen es más amplio, ya que puede haber acuerdos que no lesionan intereses particulares, pero sí de entidades.

El Sr. BARROS DE LIS rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

El Sr. COMIN, de la Comisión, dice que ésta puede recoger algunos puntos de las enmiendas de los Sres. Barros de Lis y Serrano Suñer.

El Sr. BARROS DE LIS mantiene la enmienda, y pide votación nominal.

El Sr. SERRANO SUNER reitera a su vez que mantiene la enmienda.

La COMISION acepta una enmienda del Sr. Irujo.

Se vota nominalmente la base novena, y se aprueba por 163 votos contra 23.

Se pone a votación una enmienda del Sr. Reca a la 27, que quedó pendiente ayer; pero éste la retira antes de celebrarse.

También se retira otra del señor Mondéjar.

El presidente de la CAMARA anuncia que a propuesta de los Sres. Daza y Vidal y Guardiola, y con aquiescencia de la Comisión y el Gobierno, las bases desde la 28 a la 35 pasarán a la Comisión de Hacienda, que dictaminará antes del martes de la próxima semana.

Interviene el Sr. March El Sr. MARCH interviene y explica su caso, asegurando que, siendo jefe de Gobierno el Sr. Martínez Barrio, puso toda clase de inconvenientes para que se posesionara del cargo de vocal del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Las acusaciones de su señoría me proporcionan una de mis mayores satisfacciones. (En la mayoría hay algunas protestas, y en las izquierdas se producen muestras de aprobación.)

Se aprueba el dictamen El Sr. MARCO MIRANDA intenta hablar para una cuestión de orden; pero el PRESIDENTE se opone a ello y pregunta si se aprueba el dictamen. (Varios DIPUTADOS piden votación nominal y se procede a ella.)

Queda aprobado el dictamen por 179 votos contra 22.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto y dice que en las Cortes de Canalejas hubiera votado contra el dictamen, porque entonces se sustentaba el criterio de que en los delitos a instancia de parte debía concederse el suplicatorio; pero en estas Cortes republicanas se sigue criterio distinto, y ya se han negado otros suplicatorios análogos al de hoy.

Esto debe servir de enseñanza para el momento en que haya de dictaminarse la nueva ley de Prensa.

El problema de los alcoholes

Una proposición para que se redacte nuevamente el dictamen

Se lee una proposición no de ley que pide la retirada del dictamen sobre la proposición de ley de Alcoholes, en vista de las numerosas enmiendas presentadas, que aconsejan proceder a una nueva redacción.

El Sr. MORENO HERRERA la apoya.

El Sr. PEREZ MADRIGAL, amparado en un artículo del reglamento, pide que la presidencia no siga tramitando esta proposición, porque substancialmente es una de no ha lugar a deliberar.

El PRESIDENTE dice que el artículo 101 del reglamento lo autoriza.

El Sr. MORENO HERRERA sigue defendiendo su proposición.

Actitud del Sr. Chapaprieta

El Sr. CHAPAPRIETA manifiesta que no tiene inconveniente en que el dictamen del Gobierno se anteponga al de su proposición, pues con uno o con otro, cada uno mantendrá sus puntos de vista; pero lo que no puede ser es que, habiendo dos dictámenes, vuelva el asunto a Comisión, que es lo que pretende el Sr. Moreno Herrera, pues esto sería una nueva dilación.

El ministro de Hacienda propone un aplazamiento de veinticuatro horas

El ministro de HACIENDA manifiesta que él no puede, como es natural, oponerse a lo que propone el Sr. Chapaprieta; pero cree—y así lo propone a la Cámara—que sería conveniente que se diera un plazo de veinticuatro horas a la Comisión para que estudie la fórmula que se arbitra y vea si hay modo de cohesionar los puntos fundamentales del asunto.

El Sr. MORENO HERRERA retira la proposición.

Insistiendo El Sr. CHAPAPRIETA dice que entonces lo que procede es seguir la discusión del dictamen de su proposición; pero insiste en que, en aras de la concordia, se avendría a una fórmula con el ministro.

El ministro de HACIENDA reproduce su propuesta anterior para que la Comisión de Hacienda arbitre una fórmula que satisfaga a todos. Pero, en todo caso, se somete a lo que decida la Mesa.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que no debe haber nuevas dilaciones y debe discutirse uno de los dos dictámenes, sin perjuicio de que, sin perder tiempo, se estudien las fórmulas que convengan.

El PRESIDENTE anuncia que se va a poner a debate el dictamen sobre el proyecto de ley del Gobierno.

Un violento incidente

En este momento se promueve un vivísimo incidente entre el señor RUIZ VALDEPENAS, que está en el banco de la Comisión, y el ministro de HACIENDA. Entre grandes voces de todos los que los rodean, los dos citados señores gestosculan y adoptan una actitud violenta. Parece que van a agredirse, y varios diputados se interponen, procurando calmar a los contendientes.

Un llamamiento a la serenidad

El Sr. GUERRA DEL RIO hace un llamamiento a la sensatez de todos, y especialmente a los diputados del grupo vitivinícola, diciéndoles que ya saben la buena disposición que la Cámara tiene respecto a sus pretensiones; pero es obligado el respeto al Gobierno, sea

rigió a él y le obligó a marcharse, no sin quitarle antes un saco que llevaba. El joven, Amando Sagrera, prometió volver con su tío, Jacinto Bonillas, para pedir a Miguel explicaciones por su conducta.

Poco después volvieron a la huerta tío y sobrino, y el primero pidió a Miguel explicaciones por lo ocurrido. La disputa degeneró en reyerta, y Miguel y Jacinto se agredieron con los palos que ambos llevaban. Jacinto recibió un golpe en la cabeza que le produjo la fractura de la base del cráneo, a consecuencia del cual falleció al día siguiente. Miguel sufrió heridas en la región biparietal, de las que curó a los veintidós días de asistencia médica. Amando Sagrera resultó lesionado levemente.

El fiscal calificó los hechos constitutivos de un delito de homicidio, y solicitó se condenara a Miguel a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, e indemnización de 5.000 pesetas.

El acusador privado pidió la misma pena que el fiscal; pero aumentó la indemnización a 20.000 pesetas.

El defensor solicitó la absolución del procesado, alegando la existencia de legítima defensa, que basa en la prueba testifical practicada, y demuestra la falta de intención en el procesado de causar tan grave daño.

El Jurado, de acuerdo con la tesis mantenida por el defensor, dicta veredicto de inocuidad, apreciando la existencia de legítima defensa y la falta de intención.

Y el Tribunal de Derecho dicta sentencia absolviendo al procesado, que queda en libertad.

ANALES DE UNA CONVULSION

Visita de cárceles

Gijón, 13.—El gobernador general de Asturias, acompañado del comandante militar de la región, coronel Aranda, estuvieron visitando las cárceles en unión de otras autoridades.

Primeramente estuvieron en la cárcel provisional, instalada en el antiguo colegio de los jesuitas. Se les explicó como se evadieron recientemente dos presos, y dieron órdenes para la realización de obras que impidan la repetición del hecho.

También estuvieron viendo la capacidad de la cárcel de Coto, con objeto de ver su capacidad y desorganización.

El recaudador de Pro Infancia Obrera, en libertad

Oviedo, 13.—José Antonio Morán González, que ayer ha sido detenido, porque recibió 5.000 pesetas de la diputada doña Matilde de la Torre, con destino a la Infancia Obrera, ha sido puesto en libertad, y envió una carta a los periódicos, en la que dice que él ha recibido esas pesetas de doña Matilde de la Torre para la Infancia Obrera, entidad legalmente constituida.

Herido por no entregarse a la Guardia civil

Oviedo, 13.—Esta noche la Guardia civil fué al barrio de San Esteban de las Cruces, de Oviedo, con objeto de detener a Gregorio García, de treinta y seis años, que estaba sujeto a procedimiento militar y en libertad provisional; pero que tenía que presentarse periódicamente.

Como no lo hubiera hecho en los últimos días, hoy se le fué a

buscar. Gregorio no quiso entregarse a la Guardia civil y huyó. La pareja le dió el alto varias veces, y, como no se detuviera, hizo fuego, hirle en un brazo.

Un cabo de la Guardia civil oendado por negligencia

Oviedo, 13.—Se ha visto un Consejo de guerra contra el cabo de la Guardia civil del puesto de Quirós, José Peña, al que se acusa de negligencia, por haber abandonado el puesto a los revolucionarios sin haber hecho la resistencia debida.

Parece que el Consejo le condenó a seis años y un día de prisión.

Ateneo de Madrid

Sección de Medicina Mañana viernes, a las seis de la tarde, D. Joaquín Roncalas Lasoatas, secretario del Ateneo nasantas, secretario del Ateneo Naciona con el título de «Naturismo, fuente de vida».

Sección de Ciencias Morales y Políticas

Mañana viernes, a las siete de la tarde, D. Angel Ossorio y Gallardo pronunciará una conferencia sobre la Constitución de la República de 1931. Disertará acerca de «La justicia en la Constitución de la República».

Dirección y Secretaria de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27153

Advertisement for Bambú cigarettes. Features a drawing of a man in a hat smoking a cigarette, with the brand name 'Bambú' in large stylized letters and the slogan 'Papel de fumar' written in a cursive font below it.

PUBLICIDAD Flor

El suplicatorio para procesar al señor Pujol

Se pone a debate el dictamen denegatorio de la Comisión de Suplicatorios al pedido por el Supremo para procesar por injuria y calumnia, a instancia de parte, a don Juan Pujol Martínez.

Intervención del Sr. Lara

El Sr. LARA interviene. Por primera vez la minoría de Unión Republicana se muestra contraria a un dictamen denegatorio.

Recuerda que cuando los sucesos de Octubre, el periódico «Informaciones» no sólo supuso de terminadas actitudes del Sr. Martínez Barrio, sino que llegó a decir que se hallaba en Barcelona en contacto con los revolucionarios.

La Censura, que vió con complacencia lo escrito, impidió a la radio rectificar esta afirmación, que, de ser falsa, era calumniosa.

Entonces no le quedó otro camino que la acción legal.

Téngase en cuenta que siendo éste uno de los delitos que se persiguen únicamente a instancia de parte, porque afectan a la honra de una persona, a ésta se le impide defenderla. Según el dictamen de la Comisión, se establecen dos clases de ciudadanos: una, como el señor director de «Informaciones», al que se entrega una patente de impunidad, y otros, a los que se impide defender su honorabilidad. (Aplausos.)

Contesta la Comisión

El Sr. DE PABLO BLANCO, presidente de la Comisión, le contesta.

Dice que la minoría de Unión Republicana, que se ha opuesto siempre a la concesión de suplicatorios cuando éstos se pedían por supuestos delitos graves, ahora se opone a que se deniegue.

En el acto de conciliación, el representante del periódico «Informaciones» reconoció que era inexacta la información que suponía que el Sr. Martínez Barrio estuviera en Barcelona; pero que esa noticia la tomó de «El Debate» creyéndola cierta, y por eso la recogió y la comentó.

El Sr. Martínez Barrio no se ha querrelado contra «El Debate», y sí mantiene la querrela contra «Informaciones».

Recuerda que el diputado señor Araquistáin publicó un escrito contra el Sr. March, que éste consideró injurioso, y se querreló, y en la Cámara el Sr. Martínez Barrio votó en contra.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Ese suplicatorio no se leyó, y no decía que fuera a instancia de parte.

El Sr. DE PABLO BLANCO recuerda otros casos en que en la

Cámara constituyente se sustentó el mismo criterio. Defiende el dictamen y recomienda que se vote éste, denegando el suplicatorio. (Aplausos de los diputados de la mayoría.)

El Sr. Pujol se defiende

Alude a la nota de Unión Republicana y, después de leerla, dice que manifiesta eso en visperas de la revolución era, en cierto modo, colaborar a ella.

Termina diciendo que él siempre ha estado dispuesto a rectificar cuando la rectificación se ha impuesto.

Habla el Sr. Martínez Barrio

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que las voces jubilosas de la mayoría desencuadran el problema y lo colocan en un terreno pueril.

Pronto sabrá el país que vuestra actuación está movida no por los móviles políticos, sino por el odio y el rencor contra quien actúa en distinto terreno político al vuestro.

La calumniosa noticia publicada por «Informaciones» fué debidamente rectificada por mí.

Lamenta que la Cámara impidiera dar la noticia de que él no tenía contacto alguno con la rebelión de Cataluña, y dice que «A B C» tuvo la hidalguía de publicar su rectificación, a las cuarenta y ocho horas, en el número del 8 de Octubre.

Ante algunas protestas, dice que él que pueda afirmar lo contrario se levante a hacerlo.

Ante las dificultades que se le presentaban para justificar su conducta ante la opinión, no tuvo más remedio que apelar a los Tribunales de Justicia. Porque el Sr. Pujol tenía sobre mí la ventaja de que, además de ser diputado, tenía a su disposición un periódico, del que el orador no podía disponer, y en él podía agraviarle alevosamente, después de ampararse en la inmunidad parlamentaria.

Esas armas pueden volverse contra el que las emplea algún día.

Afirma que se le calumnió.

El Sr. PUJOL: No hay calumnia. El Sr. MARTINEZ BARRIO: La hay cuando se afirma un hecho que no es cierto. Se dijo que yo estaba en Cataluña.

Advierte que cuando haya un general o alguien que asuma la responsabilidad de lo ocurrido el 6 de Octubre, él le contestará y demostrará que fué contrario a todo lo que ese día se hizo.

Termina haciendo una invocación a la mayoría y diciéndola que al votar seguramente lo hará movida por la pasión política.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 13 de Marzo

Table with multiple columns: Precedentes, Día 13, Precedentes, Día 13. Lists various financial instruments like 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', 'Bonos oro Tesorería', etc., with their respective prices and changes.

Valores del Estado y Tesoro, 2.851.400; otros efectos públicos españoles, 160.500; valores emitidos con garantía del Estado español, 46.000; efectos públicos extranjeros, 15.000; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 17.000; cédulas del Banco Hipotecario de España, 379.500; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 89.000; acciones de Sociedades industriales, 683.350; obligaciones y bonos de Sociedades industriales, 639.350; acciones de Sociedades extranjeras, 5.000.

Noticias bursátiles

Retención de valores. El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que, en virtud de oficio del Juzgado de Instrucción número 13, de dicha ciudad, ha sido objeto de retención el título de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, serie C, número 83.139.

Bolsa de Barcelona

Acciones: Tranvías de Barcelona, ordinarias, 30,85; Metro, 19; Aguas de Barcelona, 173,85; Chade, A, B y C, 371; Hispano Colonial, 42,75; Rif, portador, 267,50; Alicante, 199,75; Norte, 267,75; Explosivos, 523,75. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 59,65; idem segunda, 56,50; idem cuarta, 55,25; idem quinta, 55,25; Especiales, 6 por 100, 92,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 87,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60; Pamplona, 3 por 100, 55,50; Asturias, 3 por 100, primera, 57; idem segunda, 57; idem tercera, 57; Segovia, 3 por 100, 48,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 49; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 84,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 70,50; H. Canfranc, 4 por 100, 64; M. Z. A., 3 por 100, primera, 53; idem segunda, 74,75; idem tercera, 74; Ariza, 5 por 100, 74,75; serie E, 4 1/2 por 100, 63,50; idem F, 5 por 100, 73,50; idem G, 6 por 100, 86; idem H, 5 1/2 por 100, 78,75; Almansa, 4 por 100, 62,50.

Bolsín de apertura

Nortes, a 268,25; Alicante, a 201; Explosivos, a 525; Chade, a 372; Rif, portador, a 267,50; Hispano Colonial, a 42,50; Ford, a 208, ex cupón.

Bolsín de cierre

Nortes, a 267; Alicante, a 199,50; Explosivos, a 522,50; Rif, portador, a 267,50; Chades, a 371; Azucareras, ordinarias, a 32. Todo a fin de mes.

Bolsa de Bilbao

Cotizaciones: H. Española, 159; H. Ibérica, 636; Setolázar, nominativas, 55; Rif, portador, 270; idem nominativas, 210; Naviera Nervión, 350; Sota y Aznar, 290; Altos Hornos, 73; Resinera, 6,50; Explosivos, 507,25; Norte, 266; Alicante, 200.

Bolsa de Bruselas

Banque de Bruxelles, 950; Banque Belge pour l'Étranger, 225; Sofina, ordinarias, 6,025; Intertropical Comfina, 50; Angleur Athus, 105; privilegiadas, Union Minière, 1.720; capital, Union Minière, 1.640; Asturienne des Mines, 62; Katanga, privilegiadas, 15,850; idem ordinarias, 14,350; Gaz de Lisbonne, 275; Barcelona Traction, 248; Brazilian Traction, 182 1/2; Heliópolis, 1,055; Sidro, privilegiado, 292 1/2; Sidro, ordinarias, 283 3/4.

Bolsa de Milán

3 1/2 por 100 Conversione, 77,05; Banco d'Italia, 1.625; Banca Commerciale Italiana, 965; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 106; Navig. Gen. (Rubattino), 127; S. N. I. A. Viscosa, 297; Miniere Montecatini, 152; F. I. A. T., 321 1/2; Adriática, 148 1/4; Edison, 709; Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.), 44 5/8; Elettrica Valdarno, 141; Terini, 218.

Bolsa de Berlín

Continental Gummiwerke, 153; Chade Aktien, A y C, 205; Gestürel Aktien, 116 3/4; A. E. G. Aktien, 34 1/4; Farben Aktien, 140 7/8; Harpener Aktien, 98 1/8; Deutsche Bank und Diskontoges, 83 1/4; Dresdener Bank, 83 1/4; Reichsbank Aktien, 166 1/2; Hapag Aktien, 31 7/8; Siemens und Halske, 140 3/4; Siemens Schuckert, 101 1/4; Berber, 119; Elektr. Licht und Kraft, 120.

Bolsa de París

(Últimas cotizaciones recibidas) Banco de Francia, 10.185; idem de París y de los Países Bajos, 865; idem de l'Union Parisienne, 453; Crédit Lyonnais, 1.805; Comptoir d'Escompte, 974; Crédit Commercial de France, 595; Société Générale, 1.043; Société Générale d'Électricité, 1.205; Industrie Electrique, 268; Electricité de la Seine, 378; Energie Electrique du Littoral, 709; Energie Electrique du Nord de la France, 490; Electricité de París, 760; Electricité et Gaz du Nord, 287; Electricité Loire et Centre, 297; Energie Industrielle, 111; P. L. M., 985; Midi, 763; Orléans, 960; Nord, 1.241; Wagons-Lits, 58 1/2; Peñarroya, 135; Riottino, 1.022; Asturiana de Minas, 45 1/2; The Lautare Nitrate Co., 20; Etalblissement Kuhlmann, 489; Suez, nuegas, 18.000; Saint-Gobain, 1.186; Portuguesa de Tabacos, 256; Royal Dutch, 13.600; De Beers, 403; Soie du Tubize, 58; Unión y Fénix Español, 1.950; Renta perpetua 3 por 100, 80,85; idem 4 por 100, 1917, 85,55; idem 1918, 85,80; idem 5 por 100, 1920, 117; idem 4 por 100, 1925, 100,90; idem 4 1/2 por 100, 1932, serie A, 91,85; idem B, 92,85; Crédito Nacional, Bonos 5 por 100, 1919, 589; idem 1920, 530; idem 6 por 100, 1932, 540; Marruecos, 5 por 100, 1918, 488; Madrileña de Gas, 36; Gas y Electricidad de Lisboa, 205; Filippias, 3,525; Norte de España, 3 por 100, segunda hipoteca, 552; idem tercera, 552; Asturias, 5 por 100, primera hipoteca, 500; idem

Cambios de moneda de la Bolsa de París

Apertura: Milán, 125,95. Bruselas, 353,80. Londres, 71,38. Nueva York, 15,04. Madrid, 207,20. Buenos Aires, 381,25. Cierre: Milán, 126. Bruselas, 353,75. Londres, 71,54. Nueva York, 15,08. Madrid, 207,25. Zurich, 491,25. Amsterdam, 1.027,25.

La única moneda que en la sesión de ayer acusó baja fue la lira, que desmerece 30 céntimos; el dólar y la libra van recuperando su cotización, si bien al cierre se mostraban poco firmes; la peseta, sin variación, establece su paridad a 48,25, resultando la libra a 34,52, el dólar a 7,27 5/8 y la lira a 60,80.

Bolsa de metales de Londres

Cobre disponible, 27 11/16, d., y 27 13/16, p. A tres meses, 28 1/16, d., y 28 1/8, p. Estaño disponible, 219 1/4. A tres meses, 214 5/8. Plomo disponible, 10 1/2. A tres meses, 10 3/4. Cinc disponible, 11 5/8. A tres meses, 11 7/8. Oro, 148. Plata disponible, 27 5/16. A tres meses, 27 7/16.

Bolsa de Londres

Acciones: Chade shares, 10; Barcelona Traction, ordinarias, 12 1/4; Brazilian Traction, 9; Hidro-Eléctricas securities, ordinarias, 3,00; Mexican Light and Power, ordinarias, 2,00; preferentes, 3,00; Sidro, ordinarias, 2 13/16; Primitiva Gaz of Baltes, 12 1/4; Electrical Musical industries, 30 1/4; Sofina, 3 1/16.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 106 1/16; Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100, 85 3/4; Argentina, 4 por 100, Rescisión, 99 1/2; 5 1/2 por 100, Barcelona Traction, 65; United Kingdom and Argentine, 1933, Convention Trust cert. C, 3 por 100, 82 1/2; Mexicam Tramway, ord., 1/4; Whitehall Electric Investments, 25 1/8; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref., 5 3/4; Mindland Bank, 89 1/2; Armstrong Whitworth, ordinarias, 3 3/4; 4 por 100, debent, 83; City of Lond. Electr. Light, ord., 35 3/4; 6 por 100, pref., 31; Imperial Chemical, ord., 36 5/8; deferent, 9 5/8; 7 por 100, pref., 32; East Rand Consolidated, 17 1/2; Prop. Mines, 53 1/4; Union Corporation, 7 3/4; Consolidated Main Reef, 3 31/32; Crown Mines, 14 3/8.

Cambios de moneda de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 34,45. París, 71,34. Nueva York, 4,7387. Amsterdam, 6,95. Bruselas, 20,18. Milán, 56,62. Zurich, 14,49 1/2. Berlín, 11,70. Cierre: Madrid, 34,55. París, 71,54. Nueva York, 4,7431. Amsterdam, 6,9673. Bruselas, 20,19. Milán, 56,71. Zurich, 14,50. Berlín, 11,73.

Tanto la libra esterlina como el dólar experimentaron ayer ligeras modificaciones favorables para sus respectivas cotizaciones; la peseta retrocede 12 céntimos y 17 el franco francés. De todas formas, el cierre acusaba flojedad para las dos primeras divisas.

La libra estaba un poco debilitada y establece su paridad con la peseta a 60,90; el franco a 48,29 y el dólar a 7,28 1/2.

Se operaron a plazo de un mes: Dólares, a 3/64 por 9/64. Francos, a 6 por 20. Liras, a 38 por 200. Pesetas, a 62 por 137. Se cotizaron también: Coronas danesas, a 22,46; idem noruegas, a 19,90 3/8; idem suecas, a 19,39 1/2; idem checas, a 112,43; pesos argentinos, a 18,95; mil reis, a 3,18; chillings austríacos, a 25,25; lei, a 467; libras turcas, a 5,83; dólares canadienses, a 4,87 3/4; yens, a 14,14; dracmas, a 497; zlotys, a 24,93; escudos, a 110,12.

Bolsa de Nueva York

General Motors, 27 7/8; U. S. Steels, 9 1/8; Electric Bond Co., 4; Radio Corporation, 4 1/4; General Electric, 21 1/4; Canadian Pacific, 9 3/4; Baltimore, 7 1/2; Allied Chemical, 131; Pennsylvania Railroad, 17 1/4; Anaconda Copper, 8; American Tel. and Tel., 106 1/8; Standard Oil N. Y., 36 1/2; Consol. Gas N. Y., 16 1/4; National City Bank, 19; Internat. Tel. and Tel., 6; Madrid, 13,73; París, 6,275; Londres, 4,7462; Milán, 8,35; Zurich, 32,61; Berlín, 40,48; Amsterdam, 68,16; Buenos Aires, 25,15.

La peseta desmerece cinco céntimos y 2 1/8 el franco; por el contrario, la libra avanza un cuarto de centavo al cerrar a 4,7462.

La paridad de la peseta se establece a 7,28 1/3, y la de ésta con la libra a 34,56 3/4 y con el franco a 48,27.

El dólar y la libra

Londres, 13.—El dólar abrió a 4,74 1/2 y cerró a 4,74 3/8. Nueva York, 13.—La libra esterlina abrió a 4,73 3/4 y cerró a 4,74 1/4.

Bolsa de Zurich

Chade, A, B y C, 758; idem D, 149; idem E, 149 1/2; idem Bonos nuevos, 36 1/2; Sevillana de Elec. 160, d.; Donau Save Adria, 40 1/2; idem; Italo-Argentina, 99 1/2; Elektrobank, 548; Motor Columbus, 203; I. G. Chemie, 475, d.; Brown Boveri, 45, d.; Crédit Suisse, 522; Nestlé, 799; Lonza Usines, 71; francesas, 20,32 5/8; libras esterlinas, 14,51; dólares, 3,05 7/8; pesetas, 42,12 1/2; reichsmarks, 123,85.

Noticias varias

La prima del oro. El ministerio de Hacienda ha fijado el recargo que deben satisfacer durante la segunda decena del corriente mes las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sean abonados en oro.

Detalle del curso registrado por el recargo desde Febrero de 1934:

Table with columns: MESES, DECENAS, 1.ª, 2.ª, 3.ª. Shows price trends for 1934 and 1935.

Recaudaciones ferroviarias

Productos de explotación obtenidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España y su comparación con los registrados en el ejercicio precedente en los mismos períodos:

Table with columns: Año, Pesetas. Compares 1935 and 1934 figures.

Del 1 de Enero al 28 de Febrero

Table with columns: Año, Pesetas. Shows 1935 vs 1934 for Jan-Feb period.

Del 1 de Enero al 28 de Febrero

Table with columns: Año, Pesetas. Shows 1935 vs 1934 for Jan-Feb period.

Mercados españoles y extranjeros

Precios del aceite de oliva

Table with columns: Año, Pesetas. Shows 1935 vs 1934 for olive oil prices.

Cambios de moneda de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 34,45. París, 71,34. Nueva York, 4,7387. Amsterdam, 6,95. Bruselas, 20,18. Milán, 56,62. Zurich, 14,49 1/2. Berlín, 11,70. Cierre: Madrid, 34,55. París, 71,54. Nueva York, 4,7431. Amsterdam, 6,9673. Bruselas, 20,19. Milán, 56,71. Zurich, 14,50. Berlín, 11,73.

Acaba de promulgarse en Alemania una nueva ley que indica un cambio de frente en la política económica y financiera del Reich.

Se conceden al Gobierno posibilidades limitadas para acudir al crédito, a fin de equilibrar sus gastos. Y ya se habla, solapadamente, de un empréstito de 1.500 millones de marcos como mínimo. De hecho, el Reich organiza deliberadamente el acaparamiento de los capitales.

Hay gran distancia entre las promesas y la realidad, entre los espejismos de principios del año 1933 y la situación actual, al cabo de dos años escasos. El paro, que había ido reduciéndose hasta Octubre, aumenta sin cesar desde entonces. La balanza comercial se halla en déficit crónico, que alcanzaba a más de 40 millones de marcos en Diciembre. A pesar de la moratoria y de la supresión de la carga de las deudas extranjeras, el encaje del Reichsbank es prácticamente insignificante, ni siquiera de 80 millones de marcos en 15 de Febrero último.

Es sabido que para poner de nuevo en marcha la máquina, el nazismo concibió un gigantesco programa de obras públicas. Para la lucha contra el paro se dedicaron 5.000 millones de marcos. Más de 1.000 millones para completar armamentos.

Para lanzar estos enormes gastos se han firmado letras a cargo del porvenir. Se ha creado una masa de papel a corto plazo sin contrapartida verdadera. Letras de trabajo, bonos de distintas clases han ido poco a poco amontonándose en las carteras comerciales del Banco nacional y de los Bancos privados, en donde actualmente constituyen la parte esencial. Todo ello no podía ser otra cosa que lo que se puede llamar prefinanciamiento. Un día será preciso pensar en la consolidación de todo este papel.

Hace tiempo que se había dado cuenta de ello el doctor Schacht. Desde el punto de vista técnico, el Reichsbank ha intentado, acudiendo a la política del «open-market», elevar de

Jaén, corriente 3º aceite, 140 pesetas; Córdoba, 145,50; Sevilla, 149,50; Málaga, 148; Tortosa, 164; idem fino 1º, 165; Ribera Euro, corriente 3º, 163; idem id., fino 1,5º, 167; Aragón, corriente 2º, 167; idem, fino 0,6º, 180,50 pesetas.

Acite extranjero f. o. b. sin envase, 100 kilos: Italia, fino 620 libras; idem lampante 5/8, 505 libras; Francia, fino, 430 francos; Grecia, lampante 5/8, 2.650 dracmas; Turquía, 315 francos; Argelia, fino, 350 francos; Túnez (Sousse, Hno), 340 francos; idem (Sfax), 335 francos.

Precios del aceite de orujo en el mercado de Barcelona: Baja aceite, hasta 10 grados, 130 pesetas 100 kilos; verde primera, 126.

La baja del algodón

El pasado lunes el algodón sufrió una fuerte baja, tanto en Nueva York como en Nueva Orleans. A este respecto, el «Diario de Comercio» de ayer mañana dice:

«La fuerte baja del algodón es la consecuencia normal de la situación artificial creada por el ofrecimiento del Gobierno de prestar doce centavos por libra. Hay en el mercado importantes cantidades de algodón que, como no están en poder de los productores, no han podido beneficiarse con los anticipos gubernamentales.

Mientras que los pedidos, tanto del interior como del extranjero, fueron absorbiendo las ofertas, los préstamos del Gobierno permitieron efectivamente el sostenimiento de los precios. Pero con la reducción actual de las compras y la baja de las exportaciones, el mercado se encuentra en una posición muy vulnerable y el derrumbamiento de ayer es el resultado de la liquidación de ciertas posiciones especulativas muy endebles. Es posible que este resultado aconseje al Gobierno la renuncia a una política que no conseguirá suplir la falta de pedidos del exterior de algodón americano.»

La Agencia Rengo informa que en Tokio la baja de los precios americanos ha provocado un pánico en el mercado de los algodones e hilados, y que la Bolsa de algodón de Oaxaka ha suspendido todas sus operaciones.

Compañía Arrendataria de Tabacos

JUNTA DE ACCIONISTAS

En la «Gaceta de Madrid» de 13 de Marzo se publica la convocatoria para la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se reunirá en el salón de actos del Banco de España, el día 14 de Abril próximo, a las diez y media de la mañana.

LAS FINANZAS NAZIS

Nueva apelación al crédito privado

Acaba de promulgarse en Alemania una nueva ley que indica un cambio de frente en la política económica y financiera del Reich. Se conceden al Gobierno posibilidades limitadas para acudir al crédito, a fin de equilibrar sus gastos. Y ya se habla, solapadamente, de un empréstito de 1.500 millones de marcos como mínimo. De hecho, el Reich organiza deliberadamente el acaparamiento de los capitales.

Hay gran distancia entre las promesas y la realidad, entre los espejismos de principios del año 1933 y la situación actual, al cabo de dos años escasos. El paro, que había ido reduciéndose hasta Octubre, aumenta sin cesar desde entonces. La balanza comercial se halla en déficit crónico, que alcanzaba a más de 40 millones de marcos en Diciembre. A pesar de la moratoria y de la supresión de la carga de las deudas extranjeras, el encaje del Reichsbank es prácticamente insignificante, ni siquiera de 80 millones de marcos en 15 de Febrero último.

Es sabido que para poner de nuevo en marcha la máquina, el nazismo concibió un gigantesco programa de obras públicas. Para la lucha contra el paro se dedicaron 5.000 millones de marcos. Más de 1.000 millones para completar armamentos.

Para lanzar estos enormes gastos se han firmado letras a cargo del porvenir. Se ha creado una masa de papel a corto plazo sin contrapartida verdadera. Letras de trabajo, bonos de distintas clases han ido poco a poco amontonándose en las carteras comerciales del Banco nacional y de los Bancos privados, en donde actualmente constituyen la parte esencial. Todo ello no podía ser otra cosa que lo que se puede llamar prefinanciamiento. Un día será preciso pensar en la consolidación de todo este papel.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

El Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía

El 19 del corriente llegará a Madrid el doctor T. P. Sevensma, bibliotecario de la Sociedad de Naciones y secretario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. El doctor Sevensma viene con objeto de ultimar con el Comité ejecutivo detalles del segundo Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, que se inaugurará el día 20 de Mayo en Madrid.

Comentarios de Bolsa

Poco ha durado al mercado la alegría de la sesión del martes; los valores de especulación puede decirse que casi no se han tratado, pues los Nortes no lograron publicarse ni al contado ni a plazo; Alicante, a fin de mes, se hicieron a 200,75-200,50 y 200,25, y los Explosivos, en pleno período decadente, se cotizan al contado a 523 y a fin corriente a 525 y 524. Fuera de la sesión tenían algunos pedidos a 523, con papel a 524, a fin corriente.

Los fondos del Estado, influidos, sin duda, por los rumores de tipo político que no dejan de circular, tienen más bien papel; pero las transacciones no son tan abundantes como durante los días pasados, pues los clientes se mantienen a la expectativa, si exceptuamos del grupo a los bonos de Tesorería, que atrapan toda la atención y el numerario; hoy cerraron a 244,75, y tenían dinero a ese cambio y a 245 a fin corriente. El Interior consigue cerrar a 74,10, en alza de 15 céntimos; pero al final de la sesión tenía ofertas, a fin corriente, a 74,10.

Los Amortizables se muestran divergentes. Alza de medio entero para el de 1908 y de un cuartillo para el de 1920; los de 1927, con y sin, desmerecen algo, y el del 3 por 100 repite el precedente, pero con mucho menos dinero.

Las obligaciones del Tesoro se trataron bien y quedaban muy firmes; alza para las de Octubre de 1933, ratificando el cambio anterior las restantes.

Salía algún dinero para Deudas ferroviarias, que no solo mantienen sus posiciones, sino que mejoran ligeramente sus cambios, y las obligaciones Municipales sostienen el tono de firmeza a que nos tienen acostumbrados. Tenían dinero Mejoras Urbanas a 87, y a 90 las nuevas Villas; pero el papel escasea y el negocio carece de interés.

bios, y las obligaciones Municipales sostienen el tono de firmeza a que nos tienen acostumbrados. Tenían dinero Mejoras Urbanas a 87, y a 90 las nuevas Villas; pero el papel escasea y el negocio carece de interés.

Flojedad en el grupo de valores con garantía del Estado. Las cédulas prosiguen alegremente su marcha alcista, pues el dinero no se cansa de ellas. Alza para las del 4 por 100 del Hipotecario y del 5 1/2 por 100 del Local; el resto confirma el precedente.

Empréstito argentino mejora 20 céntimos, y las acciones bancarias se mostraban muy sosas; con algunos apuros con que repetir sus cambios las del España, Central y Banesto; las Hispanos ceden un entero, y las del Río de la Plata cierran a 83, con pérdida de una peseta.

Las acciones de electricidad, en auge, pues solo tenían papel los Alberchis a 44; Mengemor y Guadaquivir, en franca alza y con dinero claro a 140 para las primeras y a 103 para las segundas; las cédulas de la última se pagaron a 50 pesetas, en alza de tres. Cooperativa Electra, sostenidas a 142, y dinero para Hidros Españolas, que avanzan un cuartillo, al cerrar a 159. Sin novedad Unión Eléctrica Madrileña, aunque va saliendo algún papel.

Los valores de Monop. Nortes, bien dispuestos. Telefónicas preferentes se hacen a 109,40 y 109,50, y las ordinarias, que estaban pedidas, acrecen su cambio en 20 céntimos, quedando con dinero a 104,25. Tabacos ganan duro y medio, y los Petróleos tenían algún dinero a 128, no publicando cambio.

Algo más pedidas las Minas del Rif, pues, al parecer, la baja de

la libra está contenida por ahora y eso hace que los clientes se fijan más en ellas; las al portador tienen dinero a 268, cambio publicado, repitiendo el anterior las nominativas.

Muy firmes los valores de tracción. Metropolitanos con dinero a 122, y Tranvías en alza de un cuartillo, al cerrar a 102,25, también con dinero.

Más negocio para las obligaciones, cuyos cambios experimentan leves modificaciones. Se han cotizado a fin del corriente: Bonos oro, a 244,50 y 245; Mengemor, a 140; Alicante, a 200,75-200,50 y 200,25, y Explosivos, a 525 y 524, con escasas operaciones.

Valores cotizados a más de un cambio

Bonos oro, B, 243,75-244-244,50; Tesoros 5 por 100, Abril 1933, A, 101,80 y 101,90; Banco de España, 567 y 568; Telefónicas preferentes, 109,40-109,50 y 109,40; ordinarias, 104,25 y 104,35; Alicante, fin mes, 200,75-200,50 y 200,25; Explosivos, fin mes, 625 y 624.

Cotizaciones que no figuran en el cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tesoros, 4,50, Noviembre, 101,70; Julio, 102; Mengemor, fin corriente, 140; Chamberi, 91,50; H. Choro, I. A. 97; H. Española, E. 104; Azucareras, bonos 6 por 100, 93,25; Tranvías 5,50, 100,75; Duro, 104,90; Riegos Levante, 1934, 98; Electra Madrid, 95, y cédulas Guadaquivir, 50.

La negociación

Se negociaron 4.886.100 pesetas nominales contra 6.039.475 del día anterior. El detalle, por concepto de valores, es el siguiente:

la libra está contenida por ahora y eso hace que los clientes se fijan más en ellas; las al portador tienen dinero a 268, cambio publicado, repitiendo el anterior las nominativas.

Muy firmes los valores de tracción. Metropolitanos con dinero a 122, y Tranvías en alza de un cuartillo, al cerrar a 102,25, también con dinero.

Más negocio para las obligaciones, cuyos cambios experimentan leves modificaciones. Se han cotizado a fin del corriente: Bonos oro, a 244,50 y 245; Mengemor, a 140; Alicante, a 200,75-200,50 y 200,25, y Explosivos, a 525 y 524, con escasas operaciones.

Valores cotizados a más de un cambio

Bonos oro, B, 243,75-244-244,50; Tesoros 5 por 100, Abril 1933, A, 101,80 y 101,90; Banco de España, 567 y 568; Telefónicas preferentes, 109,40-109,50 y 109,40; ordinarias, 104,25 y 104,35; Alicante, fin mes, 200,75-200,50 y 200,25; Explosivos, fin mes, 625 y 624.

Cotizaciones que no figuran en el cuadro

Además de los valores

Los partidos republicanos

Partido de Izquierda Republicana

En un periódico de la noche apareció el pasado lunes la noticia de que se iba a celebrar en breve un acto político en Barcelona, en el que tomarían parte los señores Azaña y Gordón Ordás.

La Comisión de propaganda de Izquierda Republicana, ante la probable desorientación que han de producir en la opinión noticias infundadas como la que se deja mencionada, desea manifestar que en los momentos actuales el partido no celebra otros actos que los que la expresada Comisión organiza, siempre con el refrendo del Consejo nacional, y al mismo tiempo quiere expresar a la Prensa la seguridad de que en esta Comisión ha de encontrar todo género de facilidades para suministrar las noticias que a la opinión republicana pueden interesar en relación con la propaganda de su ideario.

Forzoso es añadir que la Comisión está profundamente agradecida a la Prensa republicana por la divulgación que viene prestando a cuantas notas y noticias se relacionan con la misión que el partido de Izquierda Republicana ha encomendado.

Partido Nacional Republicano (Agrupación de Madrid)

Esta Agrupación, continuando la iniciada serie de conferencias sobre temas concretos de interés nacional, ha organizado para el próximo sábado, día 16, el segundo de estos actos, el cual estará a cargo del diputado a Cortes D. Antonio Rodríguez Pérez, quien disertará sobre «El problema del trigo», en el local de la Sociedad La Única, calle de Barceló, número 7. Las invitaciones para asistir a esta conferencia pueden recogerse en el domicilio social de la Agrupación, calle de Fernánfor, número 6.

Unión Republicana Femenina-La fiesta de las cunas

Con extraordinaria brillantez se ha efectuado en el local de Unión Republicana Femenina el reparto de veinte cunas donadas por el gobernador de Madrid, Sr. Morata, que dió al grupo el nombre de su

madre, doña Dolores Padroño, y presidió el acto de la entrega, en el que dirigió unas elocuentes palabras, a las que rindió la presidenta, doña Clara Campoamor, explicando la labor y alcance de la Institución.

Acto seguido se celebró una bella fiesta, en la que el Cuadro artístico de la Asociación interpretó el inspirado poema escénico de Margarita Andiano «Exaltación a Castilla».

El notable recitador Santiago Escudero recitó unas poesías castellanas con arte insuperable, y hubo un magnífico desfile de trajes populares y una parte de concierto, en que los Coros de Unión Republicana Femenina cantaron obras del folk-lore de Castilla.

Izquierda Republicana

El próximo sábado, día 16, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el domicilio social, Mayor, 6, una conferencia a cargo de D. Mariano Ansó, ex diputado de las Cortes Constituyentes, sobre «Pauta política de los partidos de Izquierda».

Izquierda Radical Socialista

El próximo viernes, día 15, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el local del partido de Izquierda Radical Socialista, San Bernardo, 58, el doctor José María Llopis Recló, que desarrollará el tema «El derecho a la salud».

Gasa Republicana de Chamartin de la Rosa

Se hace presente a los afiliados de los partidos convinentes en esta entidad que el Comité administrativo ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Mauricio López Valle; secretario, Modesto Expósito Lobo; contador, Emilio García Pulido.

Partido de Izquierda Republicana de Chamartin de la Rosa

En la asamblea celebrada el día 28 del pasado mes de Febrero ha sido designado el siguiente Comité ejecutivo:

Presidente, José María Llopis; vicepresidente, Narciso López Valle; secretario, Luis Martínez; vicesecretario, Jerónimo Morales; tesorero, Benito Ibáñez; vocales, Mo-



Defener la TOS... Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creolito soluble. calma la tos, deinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

TODOS LOS ARTICULOS FUERA DE PRECIO. NECESITO DINERO

- Calzoncillos tela, caballero... 1,40
Jerseys niño... 0,45
Medias hilo preciosas... 1,35
Medias seda gasa... 1,95
Piezas tela blanca, 5 metros... 3,65
Saldo fajas, corsés señora... 2,15
Opal sedalina, color... 0,65
Corte colchón superior... 6,45
Mantas plancha... 0,95
Tual seda color... 1,95
Percal superior, batas... 0,90
Calcetines seda caballero... 0,85
Sábanas superiores... 2,95
Camisa percal caballero... 3,95
Camisas caballero cierre... 1,95
¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO!

INFALIBLE

CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO
Pidase en farmacias

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España» los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

UNA JUNTA GENERAL

Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales

Se ha reunido en Madrid la Junta federal de la Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España, a la que han asistido delegados de las Asociaciones federadas, en representación de cerca de 6.000 titulados de esta carrera.

BIBLIOGRAFIA

EL TRABAJO OBLIGATORIO DEL DINERO

TRAJES

Banco de España A plazos

MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Cocinas Diezma

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

TODA CLASE DE PUBLICIDAD

Corrés, Valverde. 8

ta federal, en las que reinó gran entusiasmo, entre otros temas se trató, tras un extenso estudio, de la Conferencia sidero-metalúrgica, convocada por el Gobierno, de tan alto interés no solamente para la clase, sino para la economía nacional.

Entre otros asuntos de interés para los peritos y técnicos industriales fueron aprobados el que se prosigan las gestiones del ministerio de Obras públicas hasta conseguir la creación de plazas de peritos industriales, agregados a los ingenieros llamados mecánicos de dicho ministerio.

Se acordó proseguir las gestiones en favor de los peritos y técnicos industriales al servicio de las Compañías ferroviarias. Fueron tratados diversos asuntos de índole interna, y al final fueron reelegidos el presidente y secretario del Comité ejecutivo, que queda formado de la siguiente manera:

Presidente, D. José Mohino Alonso; presidente suplente, D. Aurelio Braguito Astorga; secretario-contador, D. Alejandro Abarrategui Pontes; secretario-contador suplente, D. Adolfo García Valderas; vocales: por la zona Norte, Asociación de Peritos Industriales, de Vigo; suplente, Asociación de Peritos Industriales, de Guipúzcoa; zona Centro, Asociación de Peritos Industriales, de Madrid; suplente, Asociación de Peritos Industriales, de Zaragoza; zona Sur, Asociación de Peritos Industriales, de Sevilla; suplente, Asociación de Peritos Industriales, de Cádiz.

Con unas breves y elocuentes palabras del señor presidente terminaron las deliberaciones de la Junta federal, que tanto interés han tenido para los peritos y técnicos industriales.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Tarde, 6,30, y noche, 10,30, éxito grandioso de la ópera «Ultraya», por Carmen Floria, Faustino Arregui, José María Aguilar y Anibal Vela. Ocho pesetas butaca. En la función de la noche, debut de la triple señorita Conchita Palacios.

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Las golondrinas», Usandizaga; «Noche en la bahía de Palma», Turina; «Los borrachos», Giménez; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Suite número 1», Sorozábal; «Guzmán el Bueno», Bretón; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «La tempestad», Chapí; «Clavelitos», J. Valverde; «El molinero de Subiza», Oudrid; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; recital de guitarra; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; La Hora Agrícola (servicio del Comité Agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; «Información de modas», leída por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitidos desde Negresco; recital de poesías por la señorita María Fernanda Gasco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos pericultores de España; «Cómo atiende la Universidad la salud del niño», por el doctor Suñer, catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina. A las nueve, concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; transmisión desde un teatro de Madrid; a las once y media, cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30 y 10,30, populares de Yerma (a tres pesetas butaca). ZARZUELA.—(Compañía de ópera española y zarzuela.—6,30 y 10,30, Ultraya (éxito grandioso). (Ocho pesetas butaca.) COMEDIA.—5,30 (beneficio del Laurel de Baco). El rey negro y otras atracciones.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). Cualquiera lo sabe... (Extraordinario éxito de Benavente.)

AL HERNIADO

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, dedicamos los siguientes testimonios:

«Sr. D. C. A. BOER. Muy señor mío: Le confirmo mi anterior, en la cual le decía que estoy completamente curado de la hernia escrotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy, que si volviera a sufrir de hernia aparecería nuevamente a sus aparatos y al excelente Método C. A. BOER. Muy agradecido le autorizo a publicar esta carta y mande usted como guste a su afmo. s. s., q. e. s. m., Benito Blasco, en La Adrada (Avila), a 3 de Marzo.»

Herniado: Si quiere usted recobrar su salud con los aparatos especiales del Método C. A. BOER, acuda usted al reputado ortopédico en

LERIDA, viernes 15 Marzo, Hotel Sulzo. MADRID, domingo 17 Marzo, HOTEL INGLES, calle Echegaray, 8 y 10.

Un colaborador del Sr. Boer recibirá en LLANES, viernes 15 Marzo, Hotel Victoria. GIJÓN, sábado 16 Marzo, Hotel Comercio. GANIGAS ONIS, domingo 17 Marzo, Fonda Manuel García.

INFIESTO, lunes 18 Marzo, Hotel Gran Via. OVIEDO, martes 19 Marzo, Hotel Francés. GRADO, miércoles 20 Marzo, Fonda La Cloya. PRAVIA, jueves 21 Marzo, Hotel Victoria. LUARCA, viernes 22 Marzo, Hotel Gayoso. CANGAS NARCEA, sábado 23 Marzo, Hotel Madrid. TINEO, domingo 24 Marzo, Hotel La Hoz. AVILES, lunes 25 Marzo, Fonda La Iberia. MIERES, martes 26 Marzo, Hotel Iberia. LEON, miércoles 27 Marzo, Hotel Paris.

Un colaborador del Sr. Boer recibirá en LA OROURRA, viernes 15 Marzo, Hotel Francia. EL FERROL, sábado 16 Marzo, Hotel Sulzo. ORTIGUEIRA, domingo 17 Marzo, Hotel Sulzo. VIVERO, lunes 18 Marzo, Hotel Venecia.

RIBADELO, martes 19 Marzo, Hotel Ferrocarrilana. MONDOÑEDO, miércoles 20 Marzo, Fonda Ca-noura. VILLALBA, jueves 21 Marzo, Fonda La Vizcaína. LUGO, viernes 22 Marzo, Hotel Méndez Núñez. ORENSE, sábado 23 Marzo, Hotel Miño. SARRIA, domingo 24 Marzo, Hotel Roma. MONFORTE LEMOS, lunes 25 Marzo, Hotel Victoria.

Un colaborador del Sr. Boer recibirá en JAEN, viernes 15 Marzo, Hotel Rosario. UBEDA, sábado 16 Marzo, Hotel Ideal. ALBACETE, domingo 17 Marzo, Hotel Regina. MURCIA, lunes 18 Marzo, Hotel Victoria. CARTAGENA, martes 19 Marzo, Gran Hotel. ALICANTE, miércoles 20 Marzo, Palace Hotel. ALCÓY, jueves 21 Marzo, Hotel Comercio. VALENCIA, viernes 22 Marzo, Hotel Inglés. TERUEL, sábado 23 Marzo, Aragón Hotel. CASTELLON, miércoles 27 Marzo, Hotel Sulzo. TORTOSA, jueves 28 Marzo, Hotel Siboni.

C. A. BOER. Especialista Herniario de París. Pelayo, 60, BARCELONA

diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Sa-tán; a las once y media, cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Las golondrinas», Usandizaga; «Noche en la bahía de Palma», Turina; «Los borrachos», Giménez; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Suite número 1», Sorozábal; «Guzmán el Bueno», Bretón; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «La tempestad», Chapí; «Clavelitos», J. Valverde; «El molinero de Subiza», Oudrid; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; recital de guitarra; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; La Hora Agrícola (servicio del Comité Agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; «Información de modas», leída por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitidos desde Negresco; recital de poesías por la señorita María Fernanda Gasco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos pericultores de España; «Cómo atiende la Universidad la salud del niño», por el doctor Suñer, catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina. A las nueve, concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; transmisión desde un teatro de Madrid; a las once y media, cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

FONTALBA.—El sábado, a las 10,30, presentación de la compañía titular María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza con la comedia de Lope de Vega La niña boba. (Butaca, seis pesetas.) LARA.—6,30 y 10,30, Para mal, el mío. (Butaca, tres pesetas.) COMICO.—(Carmen Díaz.)—(Teléfono 10.525.)—6,30 y 10,30, Morena clara (clamoroso éxito). VICTORIA.—(Teléfono 13.458.)—4 y 10,30, La Papirusa (114 representaciones a teatro lleno, por L. Heredia-Asquerino).—6,30, último recital González Marin. MARIA ISABEL.—A las 4 (teatro de niños), Pipa en busca de la muñeca prodigiosa (últimas representaciones).—6,30 y 10,30, ¿Por qué te casas, Perico? (Clamoroso éxito cómico.) ESLAVA.—(Teléfono 10.029.)—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30, Los caimanes (últimas representaciones).—Noche, no hay función. BOLISEVM.—(Lola Membrives).—6,30 y 10,30, Teresa de Jesús (del ilustre poeta Marquina). (Éxito cumbre de Lola Membrives.) (Butaca, cuatro pesetas.) MUÑOZ SECA.—(Carbonell-Vico).—6,30 y 10,30, Con las manos en la masa. (Tarde y noche, cuatro pesetas butaca.) TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, De escaleras abajo.—10,30, El botones del hotel Amberes. BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, El gran ciudadano (éxito clamoroso de Muñoz Seca). TEATRO ROSALES.—10,30, Eyi idiota (creación cumbre de Juan Santacana). (Butaca, dos pesetas.) MARTIN.—6,30, Las de los ojos en blanco.—10,30, Las de armas tomar. ROMA.—6,30, Las vampiras. 10,45, Al cantar el gallo... (Éxito enorme.) IDEAL.—6,30 y 10,30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, Raquel Meller (nuevas canciones). Programa gigante. Despedida de Custodia Romero (La Venus de bronce). Viernes, debut de Luisita Esteso, con Raquel Meller y nuevo programa. CIRCO DE PRICE.—10,45 (catch), Malezieux-Georgieff, Maixant-Mellet, Soroa-Clony y Bianconi-Charf. AVENIDA.—6,30 y 10,30, Imitación de la vida (Claudette Colbert; segunda semana). PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Así ama la mujer (Joan Crawford). Debut de Amalia de Isaura (maquettista), acompañada de la orquesta Los Diez Vagabundos. GINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (grandioso éxito de Greta Garbo). GINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, El difunto Tupinel (éxito enorme de risa). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, El enemigo público número 1 (en español). RIALTO.—(Teléfono 21.370.)—6,30 y 10,30, cuarta semana de clamoroso éxito de la sensacional película Chu-Chin-Chow (por Anna May Wong). Precios populares, tarde y noche. Butacas, 2,50 pesetas; entresuelo, 2 pesetas; principal, 1 peseta. ROYALTY.—(Teléfono 34.458.)—4,30 (infantil), formidables películas de Fatty y Tomasin, preciosos dibujos, regalos a todos los niños.—6,45 y 10,30, Sucedió una noche (por Claudette Colbert y Clark Gable; enorme éxito). FIGARO.—(Teléfono 23.741.)—4,30 (función infantil), Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta)—6,30 y 10,30, El signo de la muerte (una obra maestra del cinema). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, cuarta semana del grandioso éxito de Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río) y La carloca (la célebre danza, locura del mundo). GINE MADRID.—5 (continua), Tarzán y su compañera (J. Weismuller y M. O'Sullivan) y Dos corrazones y un latido. GINE VELUSIA.—(Sesión continua.)—Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel y Gloria Guzmán). (Butaca, una peseta.) FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Crisis mundial (superproducción española de Benito Perjojo, por Antonita Colomé, Miguel Ligerio y Alfonso Tudela). BARCELONA.—4,15 (gran infantil), Charley Chasse, Nifia Shirley Temple, Mickey, gato Félix, dibujo en color, regalos. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, Su mayor éxito (el triunfo de este año de Marta Eggerth). GINE GOYA.—4 (sección infantiles), 6,30 y 10,30, Las mil y dos noches (Ivan Mojoskines).—4 (sección infantil), 6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (Greta Garbo). GINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca. GINE LATINA.—6,15 y 10,15 (formidables éxitos), Letty Lyngton (magnífica creación de Joan Crawford; hablada en castellano), Compañeros de juego (hora y media de risa por los estupendos Stan Laurel, Oliver Hardy y Charles Chase; hablada en castellano) y otras. PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Un ilo de familia (con Laurel-Hardy) y El difunto Criftother Bean (con Mary Dressler y Lyonel Barrymore). TIVOLI.—A las 4,15 (infantil, programa colosal), películas de Tomasin, Sandallo y La Pandilla, regalos a todos los niños, sorteo de preciosísimos regalos.—A las 6,30 y 10,30, éxito definitivo, Dolores del Río en su genial creación Madame Du Barry (la reina que nunca se sentó en un trono). BILBAO.—(T. 30.796.)—A las 4, sección especial.—6,30 y 10,30, Los miserables (según la obra de Victor Hugo, por Harry Baur y Fiorelle). PROGRESO.—6,30 y 10,30, Caballeros de capa y espada (Wheeler y Woolsey). METROPOLITANO.—4,15 (sección infantil), regalo de juguetes por sorteo.—6,30 y 10,30, Las cuatro hermanitas y La cucaracha (es un film Radio). CINEMA EUROPA.—6,30 y 10,30, Pescada en la calle (en español). GINE PAVON.—6,15 y 10,15, El altar de la moda (por William Powell); Documentales y Cómicas. GINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, El cofre misterioso (un asunto policiaco de intriga y emoción; hablada en español). PARDINAS.—6,30 y 10,30, Mascarada (por la bellísima Paula Wessely; presentación fastuosa en la Viena galante; arte, intriga, emoción, interés). GINE TETUAN.—6,45 y 10,30, jueves Fémica, Susana tiene un secreto. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, núm. 6. Teléfono 16.606.)—Hoy jueves, a las 4 de la tarde (popular). Primero, a pala, Durangués y Tomás contra Ibaibarriaga y Aguirre.—Segundo, a remonte, Chacón y Abarisqueta contra Arrechea y Santamaría. FRONTON MADRID.—A las 4,30, Mendi y Rosina contra Lucía y Angelina; Edu y Elena contra Aurelia y Lolilla.—A las 10,15, Lolita y Vasquita contra Maruja y Carmen; Alegría y Marichu contra Sunción y Emili.

Administración de LA LIBERTAD teléfono núm. 27150

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España» los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

UNA JUNTA GENERAL

Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales

Se ha reunido en Madrid la Junta federal de la Federación de Asociaciones de Peritos y Técnicos Industriales de España, a la que han asistido delegados de las Asociaciones federadas, en representación de cerca de 6.000 titulados de esta carrera.

BIBLIOGRAFIA

EL TRABAJO OBLIGATORIO DEL DINERO

TRAJES

Banco de España A plazos

MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA

Cocinas Diezma

</

AGRADECIMIENTO, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS
Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.
Novios. Tres precios para la casa completa: Alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.
Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.
Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.
Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.
La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Casa confort, 28 duros. Francisco Silveira, 15 (Metro Manuel Becerra).
AUTOMOVILES
Escuela Automovilista «Plus Ultra». Enseñamos conducir automóviles, 90 pesetas, carnet incluido. Cuesta Santo Domingo, 12.
Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 13.
Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arsenal, 23.
Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.
La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recachutados Zas. Alberto Aguilera, 19.
Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 58.
Diamond perfectísimo estado. Bárbara Braganza, 12.
Escuela Automovilista. Única que garantiza carnet por 90 pesetas. - Cuesta Santo Domingo, núm. 12.
Cubiertas y cámaras baratísimas. - Marqués Toca, 9 (calle Atocha). Teléfono 72.348.
Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasana, 24.

Aquello jaula. Hermosilla, 97.
Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. - Teléfono 74.000.
Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto, S. A. - Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.
Plymouth, Adler y aviones que por el espacio ves, probarás llamando al cuatro, nueve, uno, cuatro, tres. Nash doble encendido, toda prueba, siete plazas, 3.950 pesetas. Essex, 43.000, 3.800. Estupendas ocasiones hallarán en la agencia de Seida San Román, Miguel Angel, 14.
COLOCACIONES
OFERTAS
Destinos públicos (Guía) 10.000 licenciados, excedentes, opositores. - Guardia civil, Asalto, forestales, carteros, Prisiones, radiotelegrafistas, policía uniformados, motoristas, toreros, Catastro, carabineros; Junta calificadora, inminente. Detalles completísimos. Suscripción, 4,50 trimestre. Insituito Soto. Puencarral, 74.
COMADRONAS
MANICURAS
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.
Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias selo.
Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tresiete.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.
Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.
Compraría casa vieja directamente. Escritorio: Navarro, Santa Engracia, 88.
Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tresnueve. Provincias, correspondencia.
Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.
Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

DENTISTAS
Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.
Alvarez, especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 23. Teléfono 11.264.
ENSEÑANZAS
Auxiliares Dirección Seguridad. Grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.
Profesor particular Taquigrafía, Derecho, Ortografía. Razón: Luna, 2, camisería.
Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes éxitos de Escuela Artes Decorativas. - Marqués Santa Ana, 32, Madrid.
Taquigrafía, Mecanografía, Alquileres, ventas plazas. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.
1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compras y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

MUDANZAS
Mudanzas baratísimas, exterior edificios, guardamuebles. «El Norte». Castellá, 33; 57.046.
OPTICA
Y OCULISTA
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.
FRUTERIAS
Atención. 100 naranjas, no heladas, jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. «Frutería La Moderna». Preciados, 19, teléfono 21.855. Uvas, 0,75 medio kilo.
GUARDAMUEBLES
Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 13.
HIGIENE
Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.
Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.
HUESPEDES
Dos estables, hermosa habitación, confort, excelente comida. Carretera San Jerónimo, 36, segundo.
Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez, Progreso, 9.

MADERAS
Adrián Píera, sucursal segunda. Plaza Atilano Casado, 5 (Alcalá Henares).
Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjase a Valverde, 8. Agencia Cortés. Teléfono 10.905.
MAQUINAS
Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6.
Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazas. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.
1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compras y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

PLANTAS Y FLORES VENTAS
La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.
PATENTES
Patentes, marcas, Osuna, Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.333.
SASTRERIAS
Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Principio, 7, entresuelo.
Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. - Reina, 5.
Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.
Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.
TRASPASOS
Farmacia barrio Chamberí; ganancia, 500 mensuales, baratísima. - Vacas, Pardiñas, 42.
CAFETERAS
Cafeteras contado, platos. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.
Camis cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada.
Zapatos descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.
La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Secretos de Belleza de Hollywood Pequeños artificios que hacen bellas a las "Stars"

Las célebres estrellas de la pantalla recurren a múltiples pequeños artificios para realzarse la belleza. Así, por ejemplo, se pueden hacer los ojos más seductores alisándose suavemente las cejas con un cepillito mojado en una gelatina de vaselina, comenzando desde el centro de la cara. Las pestañas pueden, también, hacerse más oscuras y largas, cepillándolas, cada día, de dentro afuera, con esta gelatina. Además, naturalmente, la nariz no debe tener nunca el menor asomo de brillo. Es por esto que las estrellas de la pantalla exigen ahora polvos de arroz no absorbentes. Los polvos ordinarios no evitan el brillo sino durante unos minutos, porque absorben la humedad natural de la piel y forman una pasta brillante. Los mismos polvos brillan. No obstante, unos químicos han encontrado que, mezclando los polvos con un poco de Espuma de Crema, se vuelven no absorbentes. El privilegio de invención de este procedimiento lo ha adquirido Tokalon. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, no pueden absorber la ligera humedad de la piel. Por lo tanto, le proporcionan un aspecto suave, aterciopelado, semejante al frescor de un sazonado fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. Los Polvos Tokalon son los únicos polvos que evitan el horroroso brillo durante todo el día y que, ellos mismos, no brillan nunca. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

Visinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.
Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.
Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.
COMPRAS
Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.
Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS MEDICAS
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández Duque Alba, 10. Diez una, tresiete.

CONSULTAS MEDICAS
Antiguo consultorio doctor Paris, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo - Correspondencia reservada.
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CORRESPONDENCIAS
Sin contar otros, sabes si tuve año pasado motivo sin necesidad pretexto que no busqué nunca. Quien dió noticia dijo nombre. Espero saber verdad. Calsera.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

ETIOPIA E ITALIA

¿Hacia la guerra?

La cuestión de Etiopía se complica. Parecía que Mussolini había dejado ver su objetivo de obtener, por medio de amenazas, concesiones. ¿Ha cambiado de parecer? ¿Era su intención otra? ¿La de llegar a la guerra para fabricarse un triunfo fácil, con charangas, vivas y apoteosis, que le permita conquistar la plataforma de héroe guerrero, que tanto echa de menos, para deslumbrar a los papanatas que le creen un Napoleón en larva? Lo cierto es que, según las últimas impresiones, Mussolini prepara la guerra contra Abisinia, a pesar de que aquella es impopular en Italia. Esas son nuestras noticias.

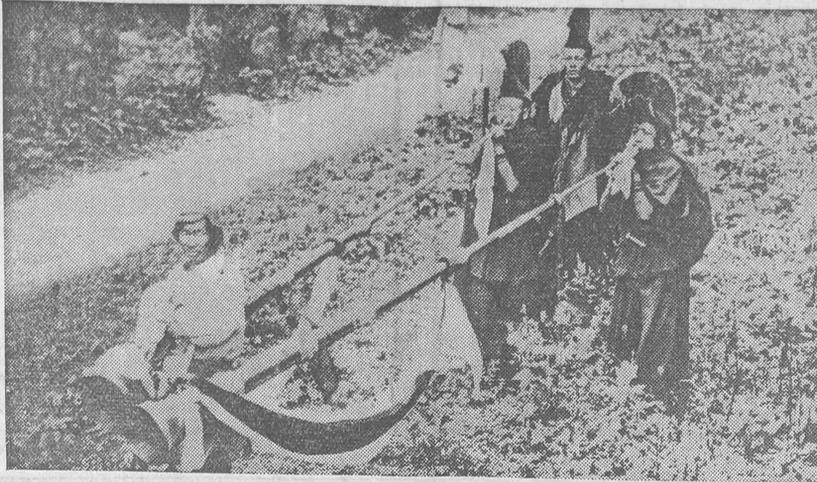
¿Y por qué Mussolini busca la guerra? Pues, además, porque el Gobierno abisinio está dispuesto a mantener la independencia de su país, y esto echa por tierra la ilusión mussoliniana de establecer el dominio italiano sobre Etiopía sin disparar un tiro. Ante la energía de Addis-Abeba, jaidós plataforma imperialista de conquistador!

A Mussolini no le queda otro recurso, como anexionista, que la guerra. Los preparativos continuos que realiza el «duce» lo confirman. Cada día embarcan nuevos contingentes de tropas italianas para Etiopía. Son despedidos con entusiasmo; pero eso no le importa al fascismo. El caso es la guerra. La Prensa, al dictado de Mussolini, procede como si tuviese la consigna de avivar las pasiones en favor de la guerra. Un general de «mano dura», tristemente célebre por su brutal sistema de conquista en el oasis de Cufra y en la pacificación de Cirenaica—Graziani—, ha substituido al gobernador civil de Somalia. En fin, que, según las muestras, Italia se prepara.

Etiopía, ante esos preparativos, la pobre, confía en la Sociedad de Naciones, a la que ha pedido intervenga, fundándose en el Pacto. La intervención de la Sociedad de Naciones, si toma seriamente el asunto, puede ser decisiva y evitar la guerra. Algunos censuran al organismo de Ginebra por su pasividad. ¿Tienen razón? La atribuyen el temor de enojarse a Italia. No es creíble. Por otra parte, mientras la realidad no lo confirme, hay que poner en duda que Mussolini se arriesgue a contraer la responsabilidad de una guerra. A pesar de los preparativos, que, desde luego, nada bueno anuncian.



Cactus gigante del Jardín Botánico de San Marino (California)



Ceremonia de las trompetas del rito tibetano en las grandes ceremonias religiosas (Fot. Ortiz-Keystone.)



Un misionero francés en el desierto del Sahara



Una nueva sombrilla usada por las bañistas de Venecia (California), que tiene la virtud de evitar los rayos de sol que puedan perjudicar, y que sólo admite los ultravioleta (Fot. Ortiz-Keystone.)



Un rincón del templo chino de los 500 dioses: ¡Un dios por cada metro cuadrado del edificio! (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA OBRA DE ROOSEVELT

Los patronos y la lucha contra la crisis

Hace poco se reunieron en los Estados Unidos, en una Conferencia, un centenar de jefes de Empresas de comercio, de industria, de finanzas y de la agricultura, manifestándose contra «la fijación y la limitación arbitrarias de los salarios y las horas de trabajo, como lo hace hoy el proyecto de ley sobre la semana de treinta horas presentado al Parlamento».

La misma oposición expresaron contra la injerencia del Gobierno en las relaciones locales entre patronos y obreros: «Esas relaciones—declararon—deben ser libres, individuales o colectivas, sin presión exterior de ninguna clase.» La ley no debe poner dificultades a determinadas organizaciones (la legislación inaugurada por Roosevelt va dirigida, en principio, contra las Company Unions, entidades obreras creadas por los patronos).

A propósito de esto, dijo también la Conferencia: «Hay que proteger a los obreros en su derecho al trabajo y a la huelga. Y lo mismo deben ser protegidos en su derecho a afiliarse o no a las organizaciones que les parezcan.»

El mismo texto protesta contra las huelgas generales de simpatía y contra los «boicots».

Sobre los seguros sociales declaran que la asistencia al paro no es, en el fondo, asunto del Gobierno central, sino «de la familia, de la beneficencia privada, de los Municipios o de los Estados regionales». Las obras públicas fomentan los despilfarros. En las ya acordadas, el salario tendría que ser inferior al de la industria privada.

DURANTE UN DISCURSO

El ex presidente Alvear, lesionado

Buenos Aires, 13.—Cuando pronunciaba un discurso en Paraná el ex presidente Alvear, se hundió una tribuna, y el orador resultó con contusiones en un brazo.

Varias personas resultaron heridas.

EL ASUNTO STAVISKI

El ex inspector Bonni, detenido

París, 13.—Cuando se disponía a subir en un «taxi» ha sido detenido el ex inspector de Policía Sr. Bonni, que había figurado como motivo de los asuntos Staviski.

DESPUES DEL MOVIMIENTO

Se restablece en toda Grecia la normalidad de los servicios

Tranquilidad absoluta
Atenas, 13.—En toda Grecia la tranquilidad es absoluta. Todos los ferrocarriles, barcos y líneas aéreas funcionan normalmente.

En todas las iglesias de Atenas se han celebrado ceremonias de acción de gracias por la feliz terminación del movimiento subversivo.

Han dejado de estar en vigor algunas leyes restrictivas promulgadas con motivo de la declaración de la ley marcial.

Han sido licenciados y enviados a sus hogares los reservistas de las dos últimas quintas llamadas a filas con motivo de la revolución.

Han quedado restablecidas todas las comunicaciones ferroviarias y reparadas las líneas telefónicas y telefónicas cortadas por los rebeldes.

La Bolsa se abrirá el jueves, e inmediatamente se permitirá que salgan de los puertos los barcos que se hallaban detenidos, y también reanudarán el servicio los faros.

Se ha dispuesto nuevamente que los aviones extranjeros puedan volar sobre territorio griego y utilizar sus aeropuertos, como en época de normalidad.

Los Tribunales militares
La casa del Sr. Venizelos ha sido confiscada por el Gobierno.

Ante los Tribunales militares comparecerán para responder de su participación en la rebelión 300 personas.

El Sr. Venizelos será condenado en rebeldía. Las fortunas personales de todos los revolucionarios serán confiscadas.

Otras medidas del Gobierno
Atenas, 13.—Se anuncia que el Gobierno va a adoptar las medidas siguientes:

Selección de las autoridades y funcionarios antigubernamentales; disolución de todas las organizaciones reaccionarias; celebración de elecciones generales para la Asamblea Nacional; disolución del Senado.

El estado de sitio continuará en vigor hasta la completa realización de estas medidas.

Los Tribunales militares ante los cuales han de comparecer los revolucionarios comenzarán a actuar lo antes posible.

Las víctimas de la revolución
Atenas, 13.—Contrariamente a los cálculos establecidos previamente, el Gobierno declara ahora que aproximadamente unos 150 rebeldes han resultado muertos y unos 500 heridos en las luchas de Macedonia. Por su parte, en el lado del Gobierno resultaron cinco soldados muertos y se han perdido dos aviones gubernamentales.

Los mayores daños los ha sufrido la ciudad de Cavalla, donde 25 casas han sufrido grandes desperfectos a consecuencia de los bombardeos de los aviones del Gobierno.

El «Averoff» en el Pireo
Atenas, 13.—El crucero «Averoff» ha llegado al Pireo. Este crucero ha sufrido averías a consecuencia del bombardeo aéreo por los aviones gubernamentales. Dos oficiales del navío y cuatro marine-

ros que permanecieron fieles al Gobierno, han resultado heridos.

Bandas rebeldes perseguidas
Atenas, 13.—Las tropas gubernamentales continúan todavía persiguiendo a bandas dispersas de los rebeldes, oyéndose de cuando en cuando tiroteos esporádicos.

El presidente del Senado en la cárcel
Atenas, 13.—El presidente del Senado, Sr. Gonatas, que se había ocultado a raíz de estallar el movimiento rebelde, ha comunicado a las autoridades que se ponía a su disposición.

El Sr. Gonatas ha sido detenido y encarcelado en el edificio de la Escuela Militar.

Otro submarino que se entrega
El submarino sublevado «Katzonnis», después de dejar a los oficiales sediciosos de su tripulación en la isla de Patmos (Dodecaneso) ha recibido orden de dirigirse al arsenal de Salamina.

Planes políticos
En los círculos políticos se dice que el general Metaxas se retirará de los asuntos gubernativos, después de cumplido su deber aplastando la revolución.

El general Condylis ha manifestado que el Senado, en donde los venizelistas tienen mayoría de tres cuartas partes, será disuelto, apelándose para ello a un plebiscito.

Ha sido detenido hoy un paciente de Venizelos, llamado Pistolakis, el cual había dado dinero para los rebeldes.

También ha sido detenido el alcalde de la ciudad de Drama, complicado en la intenciona.

Los primeros castigos
Sofía, 13.—El Tribunal militar, reunido en la ciudad macedonia de Gorna Djumaja, ha dictado hoy sentencia contra 26 revolucionarios macedonios acusados de asesinatos de adversarios políticos.

Cuatro de los acusados han sido condenados a muerte por horca. Entre ellos figura uno de los cabecillas refugiados en Turquía, Ivan Mihailoff. Otros seis han sido condenados a cadena perpetua, y los restantes, a penas que llegan hasta quince años de cárcel.

Habla el jefe rebelde Kamenos
Sofía, 13.—El jefe de las fuerzas rebeldes en Macedonia, general Kamenos, ha declarado que se decidió a suspender la lucha en interés de la República.

Ha añadido que las poblaciones de Macedonia y Tracia han sufrido grandes daños a consecuencia de los bombardeos de los aviones gubernamentales, mientras que los revolucionarios no disponían de aviación ni cast de artillería.

Terminó diciendo que el pasado domingo, los rebeldes hubieran podido atravesar el Struma; pero no lo hicieron para evitar una gran efusión de sangre.

El coronel Bakirdjis, antiguo agregado militar de Grecia en Sofía y jefe del Estado Mayor de las fuerzas rebeldes, del que se había dicho que se había suicidado, se encuentra entre los oficiales internados.

EL CONFLICTO DEL CHACO

En Ginebra se continuó hablando de impedir el contrabando de armas, pero sin adoptar acuerdo eficaz alguno

Ginebra, 13.—En la sesión celebrada por el Comité del Chaco, el Sr. López Oliván (España) presentó la siguiente fórmula:

«El Comité volverá a reunirse de nuevo dentro de un plazo razonable para redactar un informe destinado a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. En el caso de que los sondeos intentados cerca de los Gobiernos de Bolivia y Paraguay permitan confiar en el resultado de la Conferencia de la paz que, según los representantes de la Asamblea, debe reunirse en Buenos Aires, el Gobierno de la República Argentina o cualquier otro convocará en el momento oportuno una reunión preliminar de los representantes de los Estados llamados a participar en esta Conferencia, con objeto de lograr el cese de las hostilidades y la solución final del conflicto dentro del marco de las recomendaciones unánimes de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.»

La propuesta fue apoyada por varias delegaciones y comentada muy favorablemente en los pasillos.

En la sesión de la tarde hablaron los representantes de Suecia y de la U. R. S. S. El primero dijo que hay que evitar a toda costa que un Estado crea que puede impunemente continuar la guerra contra un país que ha aceptado las recomendaciones de la Asamblea.

El delegado soviético defendió los principios del Pacto de la Sociedad de Naciones. El Gobierno soviético concede importancia a la aplicación del embargo y no duda de que al rechazar las recomendaciones el Paraguay asume la responsabilidad moral, jurídica y política de la guerra, definida en los artículos 15 y 16 del Pacto.

Antes de terminar la sesión, los delegados británico y francés recordaron al delegado uruguayo que la Argentina y el Brasil habían aceptado el embargo de armas, y que, por lo tanto, esperaban que el Uruguay hiciera lo propio.

El delegado uruguayo insistió sobre el carácter de sanción que representa la aplicación unilate-

ral del embargo al Paraguay, y prometió, no obstante, transmitir esos deseos a su Gobierno.

En la sesión privada, celebrada después, se ha nombrado un Comité de redacción, integrado por los representantes de la Argentina, Chile, España, Perú, Méjico, Checoslovaquia y Venezuela. Este Comité ha empezado inmediatamente sus trabajos, partiendo de la base de la proposición española presentada esta mañana por el Sr. López Oliván.

CONFLICTO DE PODERES

El gobernador de Buenos Aires destituido, pero se niega a dejar el cargo

Buenos Aires, 13.—El Senado de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo solicitado por la Cámara de Diputados, ha resuelto suspender al Sr. Federico Martín de Hoz del cargo de gobernador de la provincia, mientras dure la substanciación del juicio político resuelto por la Asamblea.

El gobernador se dirigió al Gobierno nacional, diciendo que existe un conflicto de poderes. Por otra parte, se negó a entregar el Gobierno de la provincia al vicegobernador, Raúl Díaz, como lo ha resuelto el Senado de la provincia.

En vista de que el Senado de la provincia ha decidido destituir al gobernador, Sr. Martínez de la Hoz, la Cámara provincial de Diputados también ha decidido aprobar dicha destitución.

Se reprocha al citado gobernador haber vulnerado la Constitución y no haberse conducido recatadamente en la administración.

El gobernador, coronel Kinkelin, se ha instalado en el palacio del Gobierno de la Plata, que está custodiado por 500 legionarios. Otros 500 legionarios están patrullando por las calles de la ciudad. Dichos legionarios pertenecen a una agrupación de matiz fascista.